



Vocación por la calidad



Resumen Ejecutivo del Informe
de Evaluación Interna

Vocación por la calidad

Resumen Ejecutivo del Informe
de Evaluación Interna

Universidad de Chile



PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2018

Prof. Ennio Vivaldi

RECTOR

Prof. Rafael Epstein

PRORRECTOR

Prof. Gloria Riquelme

DIRECTORA EJECUTIVA DEL COAI

Roberto La Rosa

COORDINADOR DEL COAI

*Vocación por la calidad. Resumen Ejecutivo
del Informe de Evaluación Interna*

ISBN 978-956-19-1091-1

PRIMERA EDICIÓN: agosto de 2018

© Universidad de Chile, 2018

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058

Santiago de Chile

DISEÑO Y EDICIÓN

Marco Antonio Coloma

IMPRESIÓN

Imprenta Maval

Una versión electrónica de este libro puede ser descargada
en el sitio acreditacion.uchile.cl.

Queremos agradecer a los responsables y equipos redactores
de cada capítulo del *Informe de Evaluación Interna* su aporte
a la construcción de este libro resumen.

Todos los derechos reservados.

Contenido

<i>Presentación</i>	7
1. Orientaciones estratégicas 2011-2017	9
2. Compromiso con la calidad	17
3. Gestión institucional	23
4. Desarrollo del cuerpo académico	65
5. Docencia de pregrado y estudiantes	91
6. Docencia de postgrado	131
7. Investigación, innovación y creación artística	167
8. Vinculación con el medio	205
9. Internacionalización	259
10. Visión de futuro	279
11. Un proceso con identidad y participación	283

Presentación

La Universidad de Chile ha llevado adelante dos procesos de acreditación institucional: el primero en 2004 y el segundo en 2011. En este último, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), en su Resolución 161, acordó «acreditar a la Universidad de Chile en los ámbitos de la gestión institucional y docencia de pregrado y en las áreas adicionales de investigación, postgrado y vinculación con el medio, por un período de siete años, desde el 21 de diciembre de 2011 hasta el 21 de diciembre de 2018».

Para enfrentar el desafío de una nueva acreditación, la Universidad ha conducido un proceso de evaluación interna que permitió recopilar información valiosa sobre el desarrollo institucional y que ha movilizado a parte importante de la comunidad universitaria (académicos, estudiantes, funcionarios) y también a empleadores y egresados con alguna vinculación con la institución, con el objeto de alcanzar un diagnóstico completo e integrado sobre el estado y proyección de la Universidad de Chile.

En mayo de este año, la Universidad entregó a la CNA su *Informe de Evaluación Interna*, documento que constituye el punto de partida del tercer proceso de acreditación institucional al que se somete la Casa de Bello. Este *Informe* fue el resultado de un proceso participativo y reflexivo de toda la comunidad universitaria que se inició en mayo de 2017 y que terminará cuando, a fines de este año, la CNA emita una nueva resolución de acreditación de nuestra institución.

El *Informe de Evaluación Interna* es un documento extenso, en que se entrega un panorama completo de la Universidad de Chile, en todas las áreas de acreditación y en otras temáticas que la institución consideró necesario evaluar. Además, de acuerdo a los requerimientos de la CNA, se entregó una *Ficha Institucional de Datos* y un cuerpo de *Anexos*. Adicionalmente, la Universidad de Chile preparó un *Libro complementario al Informe*, en el que incluimos: un perfil de todas las unidades académicas que conforman la Universidad; un

análisis de los estudios cualitativos y encuestas que sirvieron para la autoevaluación; un compendio de los aportes de la Universidad de Chile al país y a su gente, a lo largo de la historia, bajo el nombre de *Una Universidad Única*; y un resumen de la participación de la comunidad en el proceso de autoevaluación, de la que se da cuenta en la cobertura de prensa interna desde mayo de 2017.

La relevancia y el volumen de la información que arrojó el proceso y la necesidad de socializar los contenidos entre la comunidad universitaria nos hizo tomar la decisión de publicar una síntesis con los principales resultados. Esa síntesis es este libro: *Vocación por la calidad. Resumen ejecutivo del Informe de Evaluación Interna*. A través de una presentación amable, queremos llegar a toda la comunidad para mostrar el panorama de lo que somos actualmente y de lo que queremos ser como una universidad compleja y comprometida con Chile y su gente.

Este libro está estructurado en once capítulos, que siguen la misma secuencia del *Informe de Evaluación Interna*. Por lo tanto, repasan todas las áreas obligatorias de acreditación, y otras que la Universidad ha decidido abordar. Los capítulos 3 al 9, que tratan los temas centrales de la acreditación, constan de cuatro partes: i) el estado actual del área (lo que incluye un despliegue de cifras y un texto de presentación); ii) un breve análisis de las debilidades detectadas y los compromisos asumidos en la acreditación anterior; iii) los avances del período 2011-2017; y finalmente, iv) una síntesis de los desafíos emergentes detectados en este proceso y de los compromisos que nuestra institución asume de cara al futuro.

El libro termina con un capítulo final en que, a través de textos y fotografías, se da cuenta del proceso de evaluación interna liderado por el Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI), en el que participaron activamente autoridades y profesionales de toda la Universidad y en la que más de dieciséis mil personas de la comunidad manifestaron su percepción sobre nuestra Universidad.

El proceso de evaluación interna de la Universidad de Chile, en el marco de la acreditación institucional 2018, se proyectó desde el comienzo como una oportunidad no solo para dar cuenta de lo que somos como institución, sino también como un insumo fundamental para pensar lo que queremos ser. Confiamos en que el amplio panorama que constituye el *Informe de Evaluación Interna* —y que este libro resume— sea útil para esos propósitos, de modo que, una vez levantada la vista de los relatos y las cifras consolidadas, sepamos un poco mejor qué es y hacia dónde se dirige la principal universidad de Chile.

CAPÍTULO 1

Orientaciones estratégicas
2011-2017

La Universidad de Chile se erige sobre una tradición centenaria. Su misión establece un compromiso por cultivar el saber en todas las áreas, ofrecer una formación de excelencia, reafirmar su vocación estatal y pública, y contribuir al desarrollo integral del país. Enfatiza, además, el ejercicio y la transmisión de valores de igualdad, pluralismo, tolerancia, libertad y justicia. En cada momento histórico, esa misión se materializa y enriquece a partir de orientaciones estratégicas plasmadas en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) vigente.¹ Se trata, sin embargo, de un proceso dinámico que experimenta y acoge cambios de énfasis y adaptaciones que surgen del cumplimiento de metas y de los procesos de autoevaluación interna. También es flexible para incorporar nuevas estrategias que permiten enfrentar las condiciones del entorno, como las que impone el cambio regulatorio en curso, o para responder desde el oficio académico a las aceleradas transformaciones de la sociedad chilena y global.

A continuación, se detalla el conjunto de orientaciones estratégicas que han guiado la priorización de la gestión institucional en el período 2011-2017. Estas orientaciones surgen del Proyecto de Desarrollo Institucional vigente desde 2006, de la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil aprobada por el Senado Universitario en 2014, de los hallazgos y reflexiones derivadas de los procesos de evaluación interna en la acreditación del 2011 y del proceso de evaluación intermedia 2015-2016, y también de los compromisos de la Universidad ante la reforma del sistema de educación superior y la Ley de Universidades Estatales que establece principios y normas comunes.

1. Desarrollo académico equilibrado de las unidades

La complejidad y la diversidad disciplinar son parte de una historia que la Universidad valora y busca proyectar en su compromiso por cultivar todas las

1. El nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional fue aprobado por el Senado Universitario en sesión plenaria del 19 de julio de 2018.

áreas del saber. Por ello, asegurar una armonización en el desarrollo académico al interior de la institución es un objetivo primordial, lo que requiere elaborar y aplicar de manera transversal estándares de funcionamiento en todas las áreas. La igualación de oportunidades de desarrollo y productividad al interior de la Universidad busca evitar la existencia de brechas en distintos planos. Se incluyen los aspectos materiales que afectan el desarrollo académico como la infraestructura, el equipamiento y recursos financieros; políticas institucionales que aseguren altos estándares de investigación y docencia; y la instalación de capacidades de gestión académica y administrativa eficaz en cada unidad. Lo anterior no sólo es importante desde el punto de vista de la equidad, sino también como un factor esencial para avanzar hacia una mayor integración disciplinaria en todos los ámbitos del quehacer.

2. Equidad e inclusión

Consecuentemente con su misión y con la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil aprobada por el Senado Universitario en 2014, la Universidad persistirá en incluir el componente de equidad dentro de su política de admisión, de modo que una mayor proporción de estudiantes de buen desempeño académico proveniente de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos pueda ingresar a sus programas de formación. La Universidad valora un cuerpo estudiantil diverso como una condición esencial para la calidad, buscando brindar iguales oportunidades de acceso, progreso y egreso a todos los estudiantes. Asimismo, atendiendo a las injustas desigualdades de género en la sociedad chilena, la Universidad se ha comprometido en avanzar en equidad de género en todas sus dimensiones, al interior de la institución y como un valor en el resto de la sociedad.²

3. Crecimiento pertinente y estratégico para el país y foco en educación

La Universidad de Chile se ha propuesto crecer estratégicamente en su matrícula de pregrado, atendiendo a los cambios en las necesidades del país y privilegiando áreas que requieren de profesionales y graduados de excelencia. Estas

2. El principio de equidad de género es uno de los principios comunes que inspiran el proyecto educativo de las universidades estatales y está recogido en la Ley de Universidades Estatales aprobada en enero de 2018 por el Congreso Nacional.

áreas incluyen educación, salud y tecnología. La educación es una disciplina estratégica de especial interés para el país y la Universidad. En el entendido que el país requiere mejorar con urgencia los estándares y logros en educación, la Universidad se ha comprometido a retomar una posición de liderazgo en la formación de profesores del sistema escolar y a impulsar decididamente la investigación en esta área.

4. Investigación de excelencia global y proyectos de interés nacional

Una función esencial del desarrollo institucional de una universidad compleja como la Universidad de Chile es la investigación. Esto requiere investigación con un nivel de excelencia de estándar internacional en todas las disciplinas. Algunas de las unidades académicas se han transformado en centros de relevancia a nivel mundial por su productividad científica, proyectos colaborativos con centros de excelencia en el extranjero, movilidad internacional de sus académicos y estudiantes de postgrado, y contribución de profesores visitantes e investigadores. Para alcanzar una mayor homogeneidad entre las facultades e institutos, y generalizar en su interior las capacidades en investigación y desarrollo se ha buscado promover procedimientos rigurosos y exigentes en la contratación de nuevos académicos, y similares oportunidades de desarrollo en cuanto a infraestructura, equipamiento y capacidades de gestión. Al mismo tiempo, en línea con su misión, para colaborar en los grandes desafíos del país y el mundo, la Universidad aspira a ocupar un rol de liderazgo nacional en investigación disciplinar y transdisciplinar en proyectos de interés nacional y alto impacto social. Asimismo, como una forma de aportar al desarrollo e innovación en sectores productivos, de servicios y de políticas públicas, la Universidad intensificará la investigación aplicada que realiza.

5. Internacionalización para la excelencia y la integración

El PDI vigente plantea que la institución debe responder de manera creativa y eficaz a las condiciones y desafíos que impone la globalización y la inserción del país en el orden mundial. Consecuentemente, la institución debe realizar su labor creativa, formadora y de interacción cautelando la coherencia con parámetros internacionales de excelencia. Por ello resulta clave consolidar la internacionalización de la investigación y el postgrado, expandir las oportu-

nidades de movilidad internacional de los estudiantes de pre y postgrado y promover una visión global en la formación en general.

6. Modernización de la gestión

Manteniendo su carácter democrático y participativo, la Universidad debe desarrollar políticas que le permitan alcanzar altos niveles de agilidad en su gestión académica, administrativa y financiera, así como flexibilidad y eficiencia en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se hace necesario reforzar las capacidades de análisis institucional y la gestión de datos y sistemas de información corporativos de modo de integrar y analizar información en forma oportuna para la toma de decisiones y formulación de políticas basadas en evidencia.

7. Reinstalar la universidad pública y reforzar la colaboración con universidades pares y el Estado

En conformidad con una tradición histórica y su vocación pública y estatal, atendiendo al diagnóstico de un debilitamiento del sistema estatal de educación a partir del gobierno militar, consistentemente a partir del PDI del 2006 la Universidad ha señalado explícitamente el objetivo de reinstalar el ideario de la universidad pública como una institución fundamental de la Nación y se ha propuesto jugar un rol de liderazgo en fortalecer el sistema de educación pública y reforzar la vinculación con el resto del Estado. Como parte del sistema público de educación superior del país, se reitera el compromiso para contribuir al desarrollo de una educación superior de calidad e inclusiva, fortaleciendo los lazos con sus instituciones pares, potenciado la articulación de un trabajo colaborativo y sistémico entre ellas. Asimismo, con el fin de aportar a una sociedad más democrática y justa, y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, se plantea reforzar la colaboración con el resto del Estado en la implementación de políticas públicas de interés estratégico para el país.

8. Mejora continua de la formación

Junto con consolidar la innovación curricular, la institución seguirá focalizando esfuerzos en el reforzamiento de la docencia de pregrado a través de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de las prácticas pedagógicas, la

formación docente para estimular la innovación en el aula y la gestión basada en evidencia. Al mismo tiempo se avanzará en la instalación de mecanismos, dispositivos y prácticas académicas que permitan el pleno cumplimiento de la política de equidad e inclusión en todos los programas de la Universidad. La institución adoptará medidas para reducir la prolongada permanencia de los estudiantes en algunos programas y facilitar la progresión académica. En postgrado, junto con continuar asegurando una formación de calidad y pertinente, se abordarán algunas líneas de acción emergentes, como el fortalecimiento de la formación transversal en inglés, el desarrollo de competencias docentes para estudiantes de doctorado, y el diseño e implementación de políticas de equidad e inclusión en el nivel de postgrado, priorizándose, en una primera etapa, las líneas de equidad de género y de integración cultural con la finalidad de alinearlas con las políticas institucionales en curso y con las políticas públicas. Por otra parte, se institucionalizará la coordinación y el aseguramiento de la calidad de los programas de educación continua a nivel de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, asegurando la calidad de la oferta, lo que permitirá extender la influencia de la Universidad a sectores productivos, de servicios y gubernamentales.

9. Consolidación de una cultura de autoevaluación

Adicionalmente a sus mecanismos habituales de autorregulación, la Universidad debe continuar trabajando en promover y consolidar una cultura e institucionalidad de autoevaluación en todos los niveles y áreas. En este sentido, la valiosa experiencia acumulada por la universidad y sus unidades académicas en el ámbito de la autoevaluación y acreditación, se materializó en la aprobación del Reglamento de Autoevaluación Institucional, por Decreto Universitario Exento 008315 de 2017. La nueva institucionalidad representa un estadio de consolidación de los mecanismos internos de autorregulación, y constituye un paso muy oportuno, considerando también factores del entorno nacional que afectan al sistema universitario, como por ejemplo: la nueva Ley de Universidades del Estado que exige a estas entidades contar con un órgano o unidad responsable de coordinar e implementar los procesos de gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad, como asimismo los procesos de acreditación de la institución y de sus respectivas carreras y programas académicos; y la nueva Ley de Educación Superior, con su modelo de acreditación institucional integrada, y la evaluación selectiva de carreras.

10. Compromiso con la sociedad

Consecuente con potenciar las labores esenciales de la Universidad, se busca profundizar las políticas de extensión y fortalecer los organismos que la realizan, vinculando la academia a las necesidades de una sociedad en permanente cambio.

CAPÍTULO 2

Compromiso con la calidad

El compromiso de la Universidad de Chile con la calidad es inherente a su tradición marcada por una fuerte vocación por la excelencia. Esto está reflejado en la misión institucional declarada en el artículo 2 de sus Estatutos, al indicar que la Universidad «asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación. Cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud. Procura ejercer estas funciones con el más alto nivel de exigencia».

A lo largo del tiempo, esta vocación ha decantado en mecanismos que determinan altos niveles de exigencia en los distintos ámbitos del quehacer universitario. Entre los más antiguos es posible destacar: la alta selectividad de sus estudiantes en función de su mérito académico y la realización de docencia por parte de profesores que investigan en las áreas en que enseñan; el desarrollo de una rigurosa carrera académica que permite jerarquizar a los académicos conforme avanzan hacia mayores niveles de autonomía; la alta valoración de la investigación y la creación artística; y el establecimiento de procesos rigurosos para la entrega de reconocimientos y asignación de incentivos.

En esto ha sido clave la determinación de la Universidad de formar y mantener un cuerpo académico de elevada calificación, que posibilite la existencia de una masa crítica que lleva adelante las funciones universitarias al más alto nivel. La solidez del claustro académico con que cuenta hoy la institución —y cuyos atributos se detallan en el capítulo 4 de este resumen del *Informe*, titulado «Desarrollo del cuerpo académico»— es producto de la estricta aplicación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, dentro de los cuales cabe mencionar dos procesos que operan de modo sistemático y transversal en toda la universidad, a saber: la evaluación y la calificación académica.

El *proceso de evaluación académica* tiene su origen en el año 1984, con la aprobación del Reglamento General de Carrera Académica, y que tuvo por objetivo jerarquizar académicamente a los profesores que ingresan a la Uni-

versidad, y evaluar los méritos de las solicitudes de promoción en la carrera académica. Esta jerarquización asegura la calidad del cuerpo académico de acuerdo a criterios de creatividad, reconocimiento y autonomía establecidos en este reglamento. Por otra parte, el *proceso de calificación académica*, que data de 1993 con la aprobación del Reglamento General de Calificación Académica, permite evaluar en forma regular el cumplimiento y la calidad en el desempeño de las funciones del cuerpo académico.

Ambos mecanismos han operado como piedras angulares del aseguramiento de la calidad en el ámbito académico, y su aplicación rigurosa y periódica ha posibilitado la mantención a lo largo del tiempo de un núcleo de académicos estable y de alto nivel, lo que constituye un rasgo característico de la Universidad de Chile.

En línea con esta vocación de excelencia, la Universidad de Chile ha sido proactiva en desarrollar actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad tanto de la institución, como de los programas académicos que imparte. En efecto, fue pionera en llevar adelante experiencias de autoevaluación y acreditación durante la década de los noventa, con bastante anterioridad a la ley que implementó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en 2006. Las primeras acreditaciones se remontan a 1997, con la acreditación de cinco programas de doctorado del área de la salud y de las ciencias básicas ante la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; al año 2001 con la acreditación de la carrera de Medicina ante la ya extinta Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP); y al año 2004 con la primera acreditación institucional de la Universidad ante la misma CNAP.

Desde aquellas experiencias piloto, las actividades asociadas a este ámbito se han intensificado y generalizado al interior de la Universidad, y se han transformado en política universitaria reflejada en la normativa interna y en los planes de desarrollo. En efecto, estos objetivos están expresados en nuestro PDI, que indica, entre sus propuestas de acción, «establecer un sistema de

autoevaluación y evaluación externa de la calidad, estructura y pertinencia de las carreras de la Universidad» (propuesta 7,5, letra d). Propósitos equivalentes se encuentran declarados en los reglamentos institucionales relativos a los estudios de pregrado y de postgrado, como se abordará más detalladamente en los capítulos respectivos de este libro resumen del *Informe*, y recientemente, en un nuevo reglamento de la institucionalidad que regula el ámbito de la autoevaluación en sus distintos niveles.

De ese modo, a lo largo de casi dos décadas de trabajo en esta línea, las condiciones y capacidades institucionales han evolucionado, y se han observado importantes transformaciones a nivel de la administración central y de las unidades académicas.

Las políticas de aseguramiento de calidad que se han aplicado sistemáticamente a lo largo del período 2011-2017 han transformado la gestión de la universidad en varios ámbitos. Entre los desarrollos más notorios, es posible señalar la profesionalización de la gestión tanto en los servicios centrales de la Universidad como en las facultades e institutos, con el correspondiente fortalecimiento de los equipos de apoyo a las funciones universitarias, como se apreciará en los capítulos siguientes de este resumen del *Informe*. Paralelamente, se han mejorado de manera significativa los sistemas centrales para la recopilación, análisis y seguimiento de información, avance que tiene como ejemplos notables la instalación de las herramientas U-Campus y U-Cursos, y el proyecto de U-Datos, iniciativas que serán descritas en el capítulo 3 sobre «Gestión institucional».

Los resultados de esta labor sistemática son evidentes. La Universidad ha participado en dos acreditaciones institucionales, obteniendo el período máximo de acreditación otorgado por ley y se encuentra ahora postulando al tercero. Ha llevado adelante dos evaluaciones institucionales a mitad de período —la primera en 2008-2009 y la segunda en 2015-2016—, instancias que fueron altamente reflexivas y participativas, y que tuvieron como resultado informes de evaluación intermedia, los que han resultado relevantes para la

78%

**DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO
ESTÁ ACREDITADO**

91%

**DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO
ESTÁ ACREDITADO**

5,8

**AÑOS EN PROMEDIO ESTÁN ACREDITADOS LOS
MAGÍSTERES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

actualización del diagnóstico institucional y la reorientación de determinadas líneas de acción.

En el nivel de la formación de pregrado, el 78% de los programas —carreras profesionales y licenciaturas terminales— se encuentra acreditado y se aprecia un desarrollo creciente en la acreditación de programas en instancias internacionales. En el postgrado, el 92% de los doctorados y el 61% de los magísteres tienen acreditación vigente. Tanto en pregrado como en postgrado, estas cifras han sido sistemáticamente ascendentes, como se detalla en los capítulos correspondientes del *Informe de Evaluación Interna*.

En un plano menos visible, pero de alto impacto en la gestión, la Universidad ha venido desarrollando múltiples actividades e iniciativas tendientes a instalar y consolidar mecanismos sistemáticos de autoevaluación a través de la realización de actividades evaluativas sin fines de acreditación. Además de las evaluaciones intermedias institucionales ya mencionadas, cabe subrayar prácticas como la evaluación interna de pares, las evaluaciones intermedias de programas académicos y el seguimiento de los planes de mejora por parte de las comisiones locales de autoevaluación. Estos desarrollos evidencian el gradual fortalecimiento de las capacidades internas de autorregulación de la Universidad.

CAPÍTULO 3

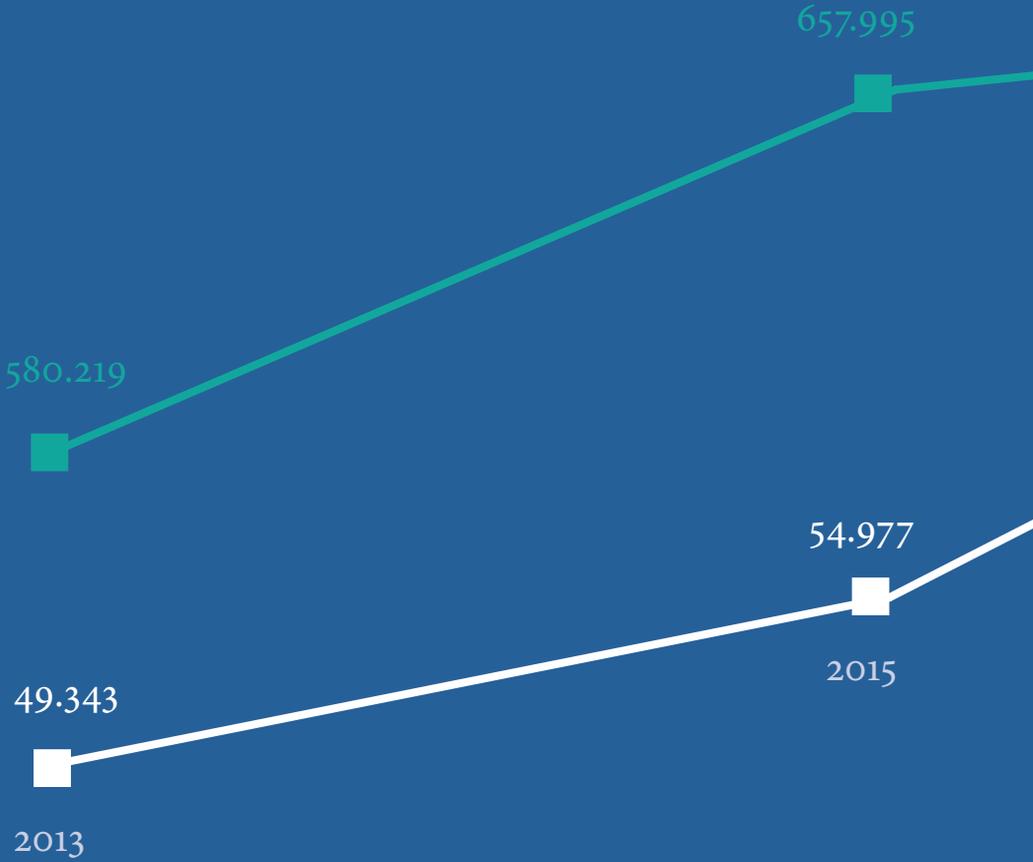
Gestión institucional

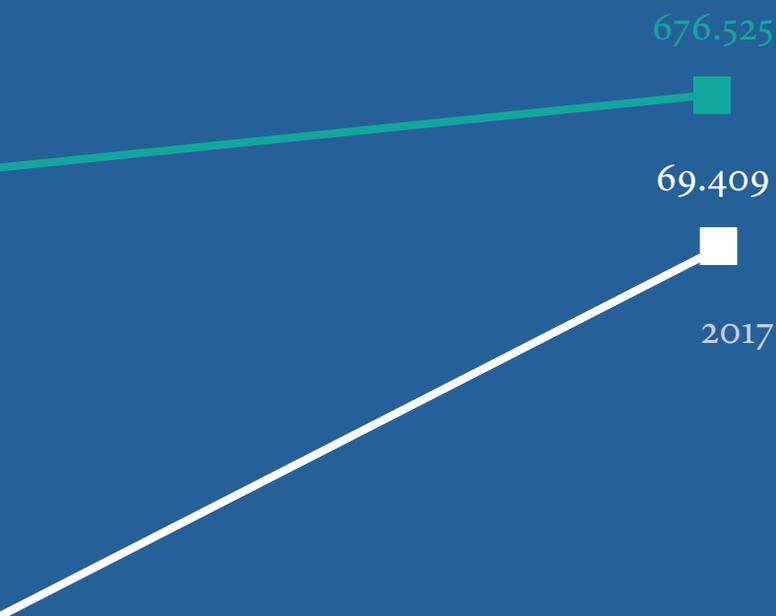


Metros cuadrados
construidos



Metros cuadrados
de laboratorios y talleres





676.525

**METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS
ALBERGA LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

La Universidad de Chile se organiza en catorce facultades, cinco institutos dependientes de Rectoría (el último creado el año 2017) y el Hospital Clínico. Se encuentra distribuida en más de 3,5 millones de metros cuadrados de superficie, concentrados principalmente en la Región Metropolitana en cinco campus universitarios: Campus Norte, Campus Andrés Bello, Campus Beauchef, Campus Juan Gómez Millas y Campus Sur.

La comunidad de la Universidad de Chile la forman más de cincuenta mil personas. A fines del año 2017, esta comunidad reunía a 3.825 académicos, 41.693 estudiantes —de los cuales 32.422 se encuentran en programas de pregrado y 9.271 en programas de postgrado— y 9.234 funcionarios y profesionales que colaboran en labores de servicio y tareas especializadas, que se concentran especialmente en el Hospital Clínico, en el IDIEM, en laboratorios y en unidades al servicio del país y de la comunidad.

Una prioridad estratégica de la Universidad de Chile en el período 2011-2017 ha sido generar condiciones para un desarrollo académico equilibrado entre las unidades. Para estos fines se utilizó una combinación de instrumentos normativos, proyectos detonantes, como la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, y asignación de recursos que abordaron aspectos académicos, materiales —incluyendo las condiciones salariales y de infraestructura— y de gestión.

Entre los programas transversales destaca la creación del Fondo de Inversión Institucional con sus dos componentes, uno para el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento (FIIIE) y otro para proyectos de desarrollo académico (FIDA). Otro programa transversal que se potenció durante el período fue el incremento de la Asignación Universitaria Complementaria (AUCAI), una asignación distribuida centralmente para académicos con dedicación exclusiva a la institución y que realizan al menos un 30% de labores de docencia con foco en el pregrado. Por otra parte, se incrementó sustancialmente el Fondo Central de Investigación que apoya proyectos de investigación asociativos para estimular la transdisciplinariedad, de continuidad para sostener la actividad de investigación cuando existe un *gap* transitorio de financiamiento y para iniciación académica además de estímulos a la inter-

nacionalización. Con respecto al pregrado y postgrado, se establecieron nuevos programas de becas estudiantiles internas, se expandieron algunas de las existentes y se fortalecieron las capacidades para la formación integral de los estudiantes a través del trabajo en red de los equipos académicos y del ámbito de la calidad de vida.

Adicionalmente, y en relación con las desigualdades de la gestión administrativa y académica, se ha fortalecido una serie de plataformas que buscan estandarizar la mayor parte de los procesos relevantes. Destacan la implementación de sistemas para la gestión docente U-Cursos y U-Campus en toda la Universidad, entre otras medidas.

En 2011, los recursos asociados a programas transversales en valor del 2017 fueron 17.687 millones de pesos, equivalente a un 10,2% del presupuesto del Fondo General de la Universidad para ese año. En 2017, el monto total fue de 36.285 millones de pesos, que equivale a un 17,1% del Fondo General. Esto corresponde a un crecimiento real de 105% para el período 2011-2017 y un aumento de 70% en términos de su importancia relativa. Es decir, el presupuesto de la Universidad incrementó de manera significativa un componente integrador.

A partir del 2011 comenzó a implementarse la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas con la finalidad de fortalecer las artes, humanidades y ciencias sociales y de la comunicación, áreas del conocimiento desmanteladas durante el gobierno militar. En paralelo, en 2012 se revisó y modificó el Modelo de Aporte Institucional a las unidades y a partir del Presupuesto 2013 se incrementó dicho aporte a cinco unidades académicas para promover su desarrollo: las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Arquitectura y Urbanismo y Derecho, y al Instituto de la Comunicación e Imagen.

Los resultados de estas políticas son evidentes. Destacan un aumento sustancial de los doctores contratados y una consecuente alza de la productividad de investigación especialmente en unidades históricamente menos atendidas, la implementación de un plan de infraestructura de largo plazo que ha comenzado a ampliar y modernizar las instalaciones de la Universidad, privilegian-

do unidades con menor capacidad de generar ingresos propios, una inversión comprometida de 170 millones de dólares, la realización de ocho proyectos de desarrollo académico por hasta 900 millones de pesos en tres años para potenciar nuevos programas y grupos de investigación, y la productividad de investigación especialmente en unidades que requerían fortalecimiento. Se implementó un aumento de las remuneraciones para los académicos de cerca de un 30% real entre el 2010 y el 2017, principalmente a través de un incremento de la Asignación Universitaria Complementaria (AUCAI). Asimismo, se instaló el sistema de administración de la docencia y fortalecimiento transversal de redes de fibra óptica, se expandieron los espacios físicos y la red profesionales para el apoyo estudiantil, y se potenció el servicio de salud estudiantil.

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, destaca una política de contratación académica que propició un aumento de esta planta, principalmente de académicos en jornada completa y que cuentan con grado de doctor que se implementa a partir del 2010. En cuanto al personal de colaboración —cuyo mayor número se concentra históricamente en el Hospital Clínico y en organismos que prestan servicios a la comunidad—, el aumento en su dotación en el período estuvo particularmente concentrado en el estamento profesional, de manera de apoyar las labores de docencia en una universidad cuyo estudiantado es más grande y crecientemente más diverso, producto de políticas de equidad e inclusión implementadas por la propia Universidad.

La gestión de los recursos financieros se ha caracterizado porque el *leverage* de la Universidad se ha mantenido bajo, y los ingresos operacionales en constante alza, de manera de garantizar la sustentabilidad financiera. Tras servir el pago de una deuda originada en déficits operacionales de los años noventa, la Universidad ha provisionado recursos para invertir en infraestructura y desarrollo académico, con un énfasis en reducir las diferencias entre unidades.

En cuanto a la gestión de los recursos físicos, en este período la Universidad realizó uno de los aumentos de infraestructura más grandes de su historia, con un crecimiento de los metros cuadrados de un 17% respecto de lo que existía al inicio del período.

+ 50 MIL

PERSONAS FORMAN LA COMUNIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

17%

CRECIÓ LA INFRAESTRUCTURA DE LA
UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS

3.129.631

VOLÚMENES ESTÁN DISPONIBLES
EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD

44 MIL

METROS CUADRADOS DE SALAS DE CLASES

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La Universidad ha desarrollado iniciativas tendientes al mejoramiento de su gestión instalando una nueva institucionalidad, altamente participativa. No obstante, dichas iniciativas no han logrado revertir el aislamiento que existe entre las distintas unidades académicas ni superar la heterogeneidad en la aplicación de los mecanismos institucionales, persistiendo un dispar nivel de desarrollo entre las distintas facultades, así como también diferentes ritmos de avances en relación a la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional en éstas.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Fortalecimos las plataformas que buscan estandarizar procesos, como los sistemas para la gestión docente U-Cursos y U-Campus. Creamos el Fondo de Inversión Institucional con dos componentes: uno para el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento (FIIE) y otro para proyectos de desarrollo académico de las unidades (FIDA). Aumentamos el gasto asociado a programas transversales, como el Fondo Institucional de Infraestructura, la Asignación Universitaria Complementaria (AUCAI), las becas y otros.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La Universidad de Chile cuenta con un sistema de gobierno coherente con su espíritu democrático y a la vez es consistente y funcional al sello y a los propósitos institucionales. Sin embargo, este sistema ha introducido mayor lentitud al proceso de toma de decisiones, por lo cual resulta necesario desarrollar mecanismos tendientes a mejorar la agilidad y eficiencia de dicho proceso.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Agilizamos la gestión académica, administrativa y financiera y la eficiencia en la toma de decisiones. Hemos desarrollado una serie de innovaciones, como la generación de instancias colegiadas, en que participan representantes de los Órganos Superiores de la Universidad, para la toma de decisiones en materias de relevancia institucional. Cabe destacar la creación del Comité de Coordinación Institucional para facilitar una respuesta institucional coordinada, participativa y oportuna en el contexto de la tramitación de la Ley de Reforma a la Educación.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La institución dispone de políticas y mecanismos para la organización de los recursos humanos, las que se aplican eficazmente y le permiten contar con un capital humano de primer nivel. Sin embargo, carece de un diagnóstico sobre la pertinencia de la dotación del personal de colaboración académico y tampoco se evidencia la existencia de un proceso de evaluación del personal directivo.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Desarrollamos y aplicamos instructivos para la contratación de personal y su evaluación (sujeta al estatuto administrativo). En el período 2011-2017 el estamento que registró un mayor aumento en su dotación fue el profesional. En cuanto a la renovación, promovimos las leyes de retiro de personal (académico y no académico). Los cargos directivos están sujetos al mismo proceso de evaluación que todo el personal, lo que incluye cargos de confianza de directivos de mayor jerarquía. En el caso de directivos superiores, son cargos electos, lo que permite una evaluación integral y participativa del conjunto de sus pares.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La Universidad cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades diseñadas y logra identificar correctamente las necesidades y requerimientos materiales, los cuales son cubiertos tanto por fondos centrales como por fondos propios de las facultades. Sin embargo, el mecanismo expuesto ha provocado desigualdades en la gestión de recursos propios, existiendo unidades con bajas posibilidades de autofinanciarse.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



El Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento fue creado el 2013 para permitir el financiamiento de un plan de renovación de infraestructura de mediano y largo plazo, con un fuerte carácter redistributivo para igualar las condiciones entre unidades con diferentes capacidades y oportunidades de generar recursos propios. Los proyectos financiados con el Fondo han beneficiado principalmente a unidades con menores recursos propios. A esto se suman proyectos como la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas y Vicuña Mackenna 20, con una fuerte inversión en infraestructura que beneficia a unidades con menores desarrollos con respecto a otras.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La Universidad ha avanzado en la generación de mecanismos de financiamiento a nivel de las distintas unidades académicas, pero resulta necesaria la instalación de mecanismos de control efectivos que cautelen el accionar de las distintas fundaciones asociadas a las unidades académicas.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Se aprobó el Instructivo 11 de 2014 que entrega los lineamientos para precisar el marco normativo que relaciona a la Universidad con sus fundaciones. Por otra parte, el Senado Universitario requiere sistemáticamente información financiera y sobre la conformación de los directorios de las fundaciones. La mayor parte de las fundaciones ha disminuido su actividad y se ha avanzado en fortalecer el marco normativo que regula sus gobiernos corporativos.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Del análisis efectuado, es posible afirmar que la Universidad de Chile tiene una buena posición económica y financiera, especialmente el año 2010, ya que el endeudamiento con el sistema financiero ha bajado, entre el año 2008 y 2010, en un 22,8%. El nivel de endeudamiento, sin embargo, se ha mantenido en torno a 0,4 veces el patrimonio. Sin embargo, existe un aspecto que debe tenerse presente: la baja inversión en activo fijo en comparación con el aumento del número de alumnos.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



El crecimiento de la infraestructura en el período 2011-2017 producto de las inversiones realizadas alcanzó el 17%: una expansión histórica. Esto mantuvo constante el ratio de alumnos por metro cuadrado construido, considerando que la matrícula aumentó un 18% en el período. En cuanto al pasivo, la Universidad terminó de pagar en 2013 su deuda histórica. Así, la deuda de hoy es acotada (7% del patrimonio) y de naturaleza distinta: es para financiar infraestructura y no gastos operacionales.

— UNO

Desarrollo académico equilibrado entre unidades

Desde el 2011, se han hecho esfuerzos institucionales significativos para garantizar condiciones equitativas y estándares transversales para el desarrollo académico y la formación de los estudiantes de las distintas unidades. Para esto se utilizó una combinación de instrumentos normativos, proyectos detonantes, como la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, y asignación de recursos que abordaron aspectos académicos, materiales —incluyendo las condiciones salariales y de infraestructura— y de gestión.

En el período destaca la creación del Fondo de Inversión Institucional con sus dos componentes, una para el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento (FIIIE) y otra para proyecto de desarrollo académico (FIDA), y el incremento de la Asignación Universitaria Complementaria (AUCAI). Por otra parte, se aumentó sustancialmente el Fondo Central de Investigación que apoya proyectos de investigación asociativos para estimular la transdisciplinariedad, de continuidad para sostener proyectos de investigación cuando existe un *gap* transitorio de financiamiento, y para iniciación académica, además de estímulos a la internacionalización. Adicionalmente, y en relación con las desigualdades de la gestión administrativa y académica, se ha fortalecido una serie de plataformas que buscan estandarizar la mayor parte de los procesos relevantes. Destacan la implementación de sistemas para la gestión docente U-Cursos y U-Campus en toda la Universidad, entre otras medidas.

Un indicador agregado de este esfuerzo corresponde a la evolución del gasto asociado a programas transversales, incluyendo los antes mencionados y otros de menor envergadura. En 2011, los recursos asociados a programas transversales en pesos del 2017 fueron 17.687 millones de pesos, equivalente a un 10,2% del presupuesto del Fondo General de la universidad para ese año. En 2017, el monto total fue de 36.285 millones de pesos, que equivale a un 17,1% del Fondo General. Esto corresponde a un crecimiento real de 105% para el período 2011-2017 y un aumento de 70% en términos de su importancia relativa. Es

decir, el presupuesto de la universidad incrementó de manera significativa un componente integrador.

Por otra parte, algunos de los grandes proyectos institucionales apuntaron precisamente a reducir las brechas entre las unidades. A partir del 2011 comienza a implementarse el Proyecto Bicentenario Juan Gómez Millas con la finalidad de fortalecer las artes, humanidades y ciencias sociales y de la comunicación, áreas del conocimiento desmanteladas durante el gobierno militar. En paralelo, en 2012 se revisó y modificó el Modelo de Aporte Institucional a las unidades, lo que permitió que, a partir del Presupuesto 2013, se incrementara dicho aporte a cinco unidades académicas para promover su desarrollo: las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Arquitectura y Urbanismo y Derecho y al Instituto de la Comunicación e Imagen.

—→ DOS

Equidad e inclusión

Se han implementado una serie de programas de equidad e inclusión que promueven el acceso, progreso y egreso de estudiantes provenientes de todos los sectores de la sociedad chilena. Estos programas han significado un desafío de gestión relevante, en la medida en que una composición más diversa del estudiantado requiere un desarrollo y asignación de recursos financieros, humanos y organizacionales que satisfaga una mayor variedad de necesidades.

El año 2014 el Senado Universitario aprobó la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil de la Universidad. Una de las consecuencias fue la creación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) para implementar dicha política. La VAEC se hizo cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil, la Dirección de Deportes (originalmente en la VAA), la nueva Dirección de Equidad e Inclusión y creó una Dirección de Salud Estudiantil.

Entre las políticas institucionales para aumentar el acceso al pregrado de estudiantes que provienen de la educación pública y de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad escolar, destacan la creación en el año 2011 del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), que establece un mecanismo de acceso a la Universidad de Chile para estudiantes de bajos recursos y egresados de establecimientos municipales que, siendo de excelencia, no alcanzan el puntaje necesario para ingresar por la vía regular de ingreso del Sistema Único de Admisión.

Se han hecho esfuerzos institucionales para promover la participación de las mujeres en la matrícula de la Universidad de Chile en las carreras que se

imparten en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. En sentido, destaca el Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género (PEG) de dicha facultad, que ofrece 40 cupos a mujeres que queden en lista de espera en la carrera de Ingeniería de acuerdo a la jerarquización del Sistema Único de Admisión, en línea las estadísticas de la Universidad con las tendencias internacionales que, en los últimos años, reflejan una participación femenina mayoritaria en la educación universitaria. El programa PEG ha llevado a que en el 2018 las mujeres representen un 33% de los matriculados de primer año en el plan común de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, una cifra histórica considerando que hace solo cinco años, cuando el programa se inició, el porcentaje era de un 20%.

Finalmente, la Universidad avanzó sustancialmente en la institucionalización de políticas de igualdad de género. Tras una década de funcionamiento, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género alojada en la VEXCOM, pasó ser, en enero del 2018, la Dirección de Igualdad de Género dependiente directamente de la Rectoría. Bajo el liderazgo de la referida Oficina y el Senado Universitario, éste aprobó en 2017 la Política Universitaria para Prevenir el Acoso Sexual en la Universidad, y el Consejo Universitario, el protocolo correspondiente.

Ese mismo año, el Senado Universitario aprobó una Política de Corresponsabilidad Parental en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias, impulsada por la Oficina de Igualdad de Género y la FECH, para facilitar que estudiantes con hijos puedan continuar sus estudios estableciendo, entre otras cosas, un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles para construir jardines y salas cunas en distintos campus.

— TRES

Crecimiento pertinente y estratégico para el país

La matrícula de pregrado de la Universidad creció de 26.660 estudiantes en el año 2011 a 32.422 en el 2017, es decir, aumentó un 22% en un período de siete años, lo que equivale a una tasa de 3,1% anual. La mayoría de las unidades aumentaron su matrícula, pero el crecimiento fue heterogéneo. Facultades asociadas al Proyecto Bicentenario Juan Gómez Millas y la Facultad de Economía y Negocios aumentaron más de un 50% su matrícula, mientras en otras como la Facultad de Derecho se mantuvo estable hasta el año 2017. Una parte importante de la expansión de matrícula en las unidades de la Iniciativa Bicentenario se asocia con las pedagogías que estas imparten.

Este crecimiento fue posible gracias a las políticas desarrolladas para la ejecución de grandes proyectos institucionales y el FIIIE que permitieron un aumento sustantivo de la infraestructura de la Universidad, y los esfuerzos por perfeccionar y atraer más y mejores académicos. En las unidades de mayor crecimiento, la expansión ha sido acompañada por importantes aumentos en infraestructura y una expansión de su dotación de profesores de jornada completa con grado de doctor y del personal de colaboración.

—→ CUATRO

Foco en el área de educación

En el marco del Proyecto Institucional de Educación impulsado desde 2011, la Universidad de Chile dio un salto cualitativo con la creación de una nueva oferta formativa y la institucionalización de las capacidades en educación.

En diciembre de 2015 el Consejo Universitario aprobó la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, un instituto interdisciplinario con la función de producir investigación, docencia de posgrado y vinculación con el medio en el área de la educación. El Instituto comenzará a funcionar el 2018 tras concursar doce nuevos cargos y acogerá al Centro de Estudios Avanzados en Educación (CIAE), centro basal con una trayectoria de más de diez años en investigación, reconocida nacional e internacionalmente.

En el año 2015, se crea también el Programa Transversal de Educación (PTE) con el objetivo de coordinar a todas las unidades académicas que contribuyen al campo de la educación, incluyendo las pedagogías y la investigación. En 2018, el PTE desarrolla un proyecto —financiado por el Mineduc— para fortalecer y articular la gestión académica de las pedagogías que se imparten desde las facultades de Ciencias, Ciencias Sociales y Filosofía y Humanidades; coordina el proceso de creación del programa de doctorado en educación; imparte programas de posgrado para gestión educativa y tiene una oferta de *e-learning* orientada a profesores en su plataforma de extensión EduAbierta.

—→ CINCO

Investigación de excelencia global y proyectos de interés nacional

Una expresión del aumento en la producción de investigación y en su calidad es el número de publicaciones WoS pertenecientes a académicos de la Universidad. Se aprecia un aumento de un 46% en el número de publicaciones WoS

entre 2011 y 2016. Asimismo, el mayor número de publicaciones ha ido de la mano de un aumento en su calidad. Si el año 2011, el 33% de las publicaciones del año corresponden a revistas en el primer cuartil de impacto, hacia 2016 representan el 46% del total, disminuyendo considerablemente las publicaciones en el cuartil más bajo.

La Universidad también desarrolló importantes esfuerzos institucionales para incorporar académicos con doctorado. Notablemente, el número de publicaciones WoS por académicos de media jornada y superior entre 2010 y 2015 muestra que no se trata de un efecto proporcional, sino que de mayor productividad.

El liderazgo nacional de la Universidad en su participación en Centros de Excelencia se ha consolidado. El 2011 era la institución principal en 15 de estos centros, en 2017 lo es en 21 de ellos y, adicionalmente, participa como institución asociada en cuatro más. Es decir, participa en el 52% de los Centros de Excelencia que funcionan en el país.

Un último aspecto de la mejora en la calidad de la investigación tiene que ver con la investigación aplicada y sus derivados, la que ha comenzado a tener importancia institucional creciente. Hasta el año 2014 la Universidad registraba solo un contrato de licencia de tecnología en su historia. Desde ese año se produjo un gran salto y al 2017 ha licenciado 54 tecnologías en diversas áreas, creado 17 *spin off* y generado ingresos por 120 millones de pesos por licencias.

Este proceso se explica en parte importante por políticas institucionales en materia de gestión implementadas en el período, como la creación de una Dirección de Innovación al interior de la Vicerrectoría de Innovación y Desarrollo, y la participación de la Universidad en variados proyectos de I+D financiados por Corfo, como el proyecto Hub de Transferencia Tecnológica y los Programas Tecnológicos Estratégicos.

—→ SEIS

Modernización de la gestión

La modernización de la gestión institucional se vio expresada principalmente en tres ámbitos: innovaciones en la estructura de gobierno, la mencionada creación del FII y la modernización de procesos y profesionalización de la gestión. Con respecto a la estructura de gobierno, destaca la reestructuración de dos vicerrectorías —la de Investigación y Desarrollo y la de Extensión y Comunicaciones—, la creación de la nueva Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la creación de instancias de coordinación entre los distintos ór-

ganos del gobierno universitario, las adecuaciones para la implementación de la normativa de transparencia y la creación de nuevas direcciones de Rectoría.

Durante este período se crearon instancias colegiadas que permiten agilizar procesos administrativos y mejorar la coordinación entre los distintos organismos de decisión de la estructura institucional, sin afectar el carácter participativo del sistema de gobierno que la Universidad valora.

La implementación universal de los sistemas de administración docente U-Cursos y U-Campus, la digitalización de procesos, e inversión en recursos infotecnológicos permitieron agilizar y hacer más eficiente la gestión administrativa y docente.

—→ SIETE

Internacionalización para la excelencia y la inclusión

En los últimos años, la internacionalización plena de la universidad se ha entendido no como una función específica del quehacer académico, sino como una disposición de apertura al mundo que impregna e incide en cada aspecto de la docencia, investigación y vinculación con el medio.

En el período 2011-2017 destaca la elaboración de una política de internacionalización que, a partir del 2014, reorientó los esfuerzos institucionales hacia la potenciación de la Universidad como referente educativo regional. Destaca el Proyecto Mecesup 1566 del Ministerio de Educación («Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado de la Universidad de Chile»), aún en desarrollo (2015-2018). El objetivo principal ha sido mejorar el posicionamiento regional de la Universidad para consolidar su imagen de referente de excelencia regional a través de una serie de vínculos con otras instituciones, con foco en la investigación y el posgrado. Una estrategia propuesta para alcanzar este objetivo en el tiempo es la promoción de redes internacionales globales y regionales (cooperación Sur-Sur) de integración. La estrategia también incluye un énfasis en la construcción de capacidades institucionales para una mejor gestión.

Con respecto al pregrado, se ha reconocido la necesidad de ofrecer programas con visión global como un elemento central en la formación profesional y se ha reforzado la valoración de la movilidad estudiantil como una instancia de gran potencial formativo. En esta dirección, la Universidad ha desarrollado un plan estratégico de internacionalización que se ha reflejado en la suscripción de más de 1.200 convenios con más de 650 instituciones extranjeras. Estos convenios involucran la diversidad de labores que realiza una Universidad

compleja como la Universidad de Chile y apuntan tanto a la internacionalización hacia el exterior como a la internacionalización hacia el interior.

Desde el punto de vista interno, se introdujeron oficinas de apoyo para estudiantes extranjeros de manera de facilitar la integración de estudiantes nacionales e internacionales. Adicionalmente, es importante destacar la importancia de que la Facultad de Economía y Negocios se haya convertido en la primera facultad en una universidad pública de nuestro país en obtener la prestigiosa certificación de la Association to Advance Collegiate Schools of Business. En la actualidad, solo el 5% de las escuelas de negocios del mundo cuenta con dicha certificación.

Una medida de la evolución la internacionalización del pregrado en el período es la movilidad estudiantil. En 2011, solo 128 estudiantes de pregrado salían anualmente a intercambios por uno o dos semestres. Esa cifra aumentó a 320 en 2017, un incremento de un 150%. Por otro lado, en 2011, 411 estudiantes venían del extranjero a realizar un intercambio a nuestra Universidad y esa cifra se elevó a 709 en 2017, un incremento de 73%. En cuanto al postgrado, en el período analizado fueron más de 460 los estudiantes que tuvieron algún tipo de movilidad (estadías cortas, pasantías de investigación, etcétera).

Un último ámbito relativo a la internacionalización tiene que ver con la habilitación y masificación de Eduoram, en todos los campus, una plataforma de servicios tecnológicos e internet ampliamente utilizada en las principales universidades del mundo.

—→ OCHO

Debate sobre educación pública

Una de las orientaciones estratégicas apunta al rol de la Universidad en la redefinición del vínculo del Estado con las universidades estatales. En el período de esta evaluación, que involucra las administraciones rectorales de Víctor Pérez y Ennio Vivaldi, la Universidad ha desarrollado una serie de acciones para profundizar esa discusión pública. A fines del 2009, el ex Rector Víctor Pérez, publicó el documento «El Nuevo Trato» que planteaba la necesidad de un trato distinto entre el Estado y sus universidades. Este hecho marcó un hito en el debate nacional, pues propuso una redefinición del rol que las universidades estatales cumplen en Chile en el siglo XXI. Durante el 2010, la Universidad lidera la concreción del proyecto Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, que ha sido y será implementado desde 2011 a 2018. Esta iniciativa recoge una deuda antigua que el Estado arrastraba con las universidades estatales en las

áreas de artes, ciencias sociales, humanidades y comunicación, y constituye una de las principales acciones del Estado para reparar el desmantelamiento que sufrieron estas áreas durante el gobierno militar.

La contribución de esta Casa de Estudios al debate sobre la universidad pública y la función pública durante la rectoría del profesor Ennio Vivaldi se ha dado en el contexto de la discusión de las reformas a la educación superior a partir del año 2014. Reflejo de ello fue la realización de seminario permanente Una Mirada Internacional de la Educación Superior Estatal, con académicos nacionales e internacionales del más alto nivel para analizar la evolución de las universidades públicas en América Latina, Europa y Estados Unidos, y el rol de las universidades estatales en el siglo XXI en un escenario de cambio regulatorio en Chile. Otro ejemplo es la creación de la revista Palabra Pública y su dossier recurrente sobre reforma a la educación superior. También, la Universidad incrementó el trabajo en red con las otras instituciones del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) y en 2014 estableció un hito al iniciar una dinámica de cooperación con las universidades estatales. El trabajo en red se ha respaldado con el financiamiento del Convenio Marco en Red, que ha permitido financiar iniciativas relacionadas con el aseguramiento de la docencia de pregrado, la movilidad estudiantil para tomar cursos en universidades de la red, la vinculación con el medio, la investigación, y el desarrollo de indicadores de gestión en la red de análisis institucional. Este esfuerzo de colaboración se ha incorporado como un elemento permanente en el proyecto de Ley de Universidades Estatales.

El rol de la Universidad de Chile en el contenido, avance y aprobación de una nueva Ley de Universidades Estatales durante el período 2015-2017 ha sido preponderante. En esto destaca la responsabilidad y liderazgo del Rector en su calidad de máxima autoridad de la Universidad y presidente del CUECH. También cabe destacar la participación que han tenido el Senado Universitario y la FECH en la discusión pública.

En los últimos años, la Universidad ha intensificado su colaboración con el Estado en la implementación de políticas públicas. Un ejemplo, es el convenio establecido entre su Hospital Clínico y el Ministerio de Salud, que ha permitido actualizar el equipamiento del primero para asegurar una formación de especialistas en el principal centro formativo del país y asegurar servicios del Hospital al sistema público. Otro, ha sido la nominación, por parte del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, de la Universidad de Chile como institución tutora del proceso de creación de las dos nuevas universidades estatales de las regiones de O'Higgins y de Aysén.

—→ NUEVE

Mejora continua de la formación

Durante el período analizado, el 82% de los programas de pregrado de la Universidad (58 de 71) innovaron en sus estructuras curriculares de acuerdo a los lineamientos institucionales y a las orientaciones definidas por el Sistema de Créditos Transferibles del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Este proceso está siendo reforzado a través de un Plan de Mejoramiento Institucional de Armonización Curricular, tal como se presenta en el capítulo de Docencia de Pregrado y Estudiantes.

Asimismo, con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la Universidad ha desarrollado esfuerzos constantes para mejorar su formación de pregrado. Destaca la creación de centros específicos para esta materia, como el Centro de Aprendizaje de Campus Sur, el Centro de Recursos para el Aprendizaje del ICEI y el Centro de Enseñanza de Aprendizaje de la FEN, entre otros. Desde el año 2010, se han creado 15 unidades de apoyo a la docencia en las distintas facultades e institutos.

Por otro lado, la creciente diversidad del estudiantado, impone mayores desafíos para que los estudiantes puedan desarrollar con éxito su proceso formativo. Para ello, el Departamento de Pregrado creó en 2013 la Unidad de Aprendizaje para desarrollar diferentes programas de acompañamiento, integración y preparación de los estudiantes, orientados a la inclusión y la equidad en la permanencia y en el egreso. Algunos de los proyectos transversales que se desarrollan actualmente son el Programa de Tutoría Integral Par (TIP), el Programa de Lectura y Escritura Académica (LEA) y el Programa de Aprendizaje Estratégico de Ciencias Básicas, entre otros.

—→ DIEZ

Consolidación de una cultura de autoevaluación

El Consejo de Evaluación (CEv), en su calidad de superintendencia de a función evaluadora, se ha consolidado como una instancia para el desarrollo de estudios supervisados por connotados académicos de la Universidad sobre procesos internos y metodologías de evaluación universitaria en los distintos ámbitos del quehacer universitario, incluyendo un análisis de procesos críticos en la universidad como la calificación académica, y el desarrollo de indicadores estratégicos y de extensión. Parte del trabajo de CEv también se ha orientado a un diagnóstico de temas específicas y críticos en la misión como las estructuras

de gobierno universitario, la equidad de género y la evolución de la composición de las categorías del cuerpo académico. Estos estudios han permitido elaborar estrategias y políticas sobre una base de evidencia institucional.

Por otra parte, la valiosa experiencia acumulada por la universidad y sus unidades académicas en el ámbito de la autoevaluación y acreditación, se materializó en la aprobación del Reglamento de Autoevaluación Institucional. La nueva institucionalidad busca consolidar los mecanismos internos de autorregulación, y constituye un paso oportuno al considerar la nueva Ley de Universidades del Estado que exige a estas entidades contar con un órgano o unidad responsable de coordinar e implementar los procesos de gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad como asimismo los procesos de acreditación de la institución y de sus respectivas carreras y programas académicos; y la nueva Ley de Educación Superior, con su modelo de acreditación institucional integrada, y la evaluación selectiva de carreras.

— ONCE

Compromiso con la sociedad

La consolidación de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y la Dirección de Comunicaciones han permitido la construcción de una política cultural enmarcadas en la defensa de los Derechos Humanos. Destacan las políticas orientadas al avance de la igualdad de género desde la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, actualmente Dirección de Igualdad de Género.

Por otra parte, se ha creado una red interna de comunicadores y un sistema de difusión que permite desplegar las principales informaciones en las distintas unidades.

Finalmente, se han consolidado los espacios para el intercambio. La Casa Central se vio revitalizada con la remodelación tras el terremoto de 2010, y en ella se incrementaron las actividades universitarias y de extensión, y se recuperaron de paso nuevos espacios para la ciudadanía y la comunidad, como la Sala Gabriela Mistral del Archivo Andrés Bello o la Sala Sazié para la exhibición de cine. La publicación desde 2016 de la revista Palabra Pública ha significado contar con un nuevo medio universitario con una propuesta editorial que despliega la visión de académicos y creadores sobre problemáticas y temas contingentes.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Mejorar en la gestión de recursos humanos.



La elaboración de políticas de recursos humanos transversales requiere sistematizar procesos y elaborar modelos de gestión de desempeño. El desafío es mejorar los sistemas de selección y calificación del personal de modo de garantizar procedimientos de ingreso y promoción, transparentes y justos. La participación de las asociaciones gremiales en estas mejoras es indispensable.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Adaptarse a los desafíos contemporáneos de la educación superior.



La creciente demanda por educación continua requiere que la Universidad adopte una estrategia para evaluar la pertinencia de la oferta, asegurar la calidad y desarrollar modelos de docencia. Al mismo tiempo, el entorno regulatorio asociado con la implementación de las leyes de Educación Superior y de Universidades Estatales recientemente aprobadas, sumado a la reforma al sistema de financiamiento estudiantil, plantea cierta incertidumbre. Reducir su impacto sobre las finanzas de la Universidad requiere un manejo prudente y potenciar fuentes de financiamiento diversas, como las donaciones.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Superar las asimetrías de la gestión en las distintas unidades.



Tras reducir brechas académicas y de infraestructura, el desafío es mejorar la gestión en las unidades a través de instancias como la Mesa de Trabajo Permanente de Presupuesto o compartiendo buenas prácticas.

Es necesario establecer criterios comunes para fijar remuneraciones del personal, y considerar los campus como instancias de gestión que permitan potenciar las sinergias de las unidades que los habitan. Asimismo, y de manera complementaria, se requiere implementar un sistema integrado de información académica, financiera y de recursos humanos que permita agilizar los procesos y facilite una gestión basada en evidencia.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Expansión de la matrícula y sus consecuencias.



El Proyecto de Desarrollo Institucional recientemente aprobado plantea la expansión de la matrícula del pregrado como una orientación estratégica para el próximo decenio. Ante esto, la vocación de excelencia que forma parte de la misión histórica de la Universidad supone mantener estándares de excelencia académica y garantizar una expansión acorde de la infraestructura. Al mismo tiempo, la acogida de un cuerpo estudiantil crecientemente diverso hace necesario reforzar las políticas de equidad e inclusión, incluyendo el apoyo estudiantil.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Un trabajo conjunto de planificación de las unidades y las vicerrectorías.



Las innovaciones curriculares asociadas con mejoras de la calidad académica generan presiones de costos sobre las unidades. Evitar que estos procesos se traduzcan en problemas de sustentabilidad financiera de una unidad requiere un trabajo conjunto de planificación de las unidades académicas, y las vicerrectorías de Asuntos Académicos y de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. En esta línea, mejoraremos los mecanismos de coordinación entre las vicerrectorías y las unidades para garantizar la sostenibilidad financiera de los planes de desarrollo académico.

COMPROMISOS 2018

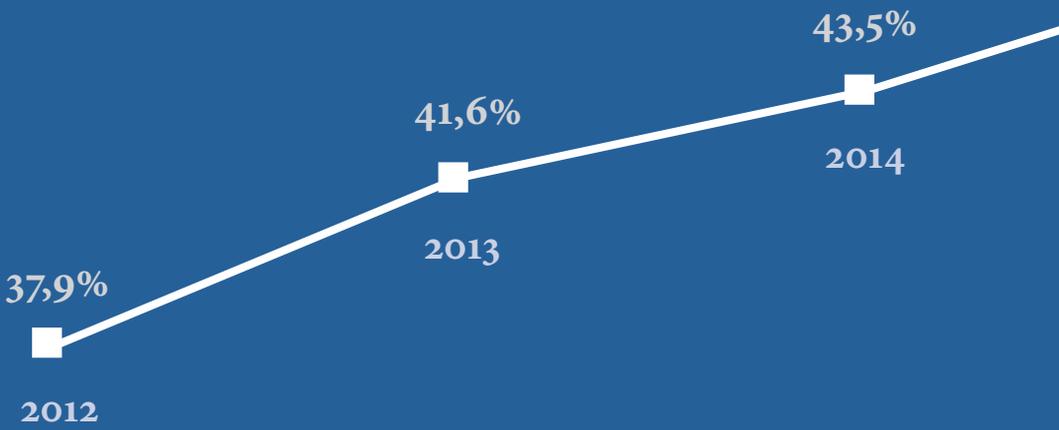
Modernización de la gestión mejorando la digitalización de los procesos de recursos humanos y financiero-contables.

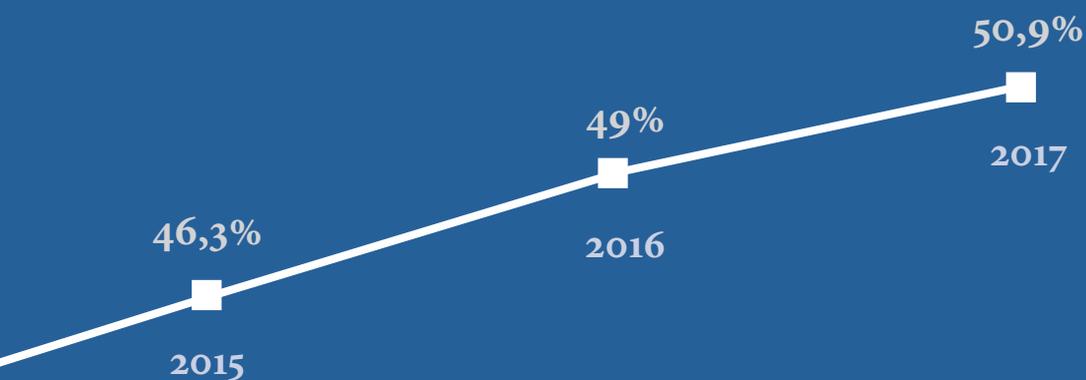


En una organización compleja, con importantes grados de autonomía de las unidades y, al mismo tiempo, un permanente flujo de información y necesidad de coordinación entre el nivel central y las unidades, modernizar la gestión administrativa requiere reducir los tiempos de los procesos, generar información oportuna —en tiempo real— para una gestión informada y la fiscalización. El desafío central es ampliar la digitalización de los procesos de recursos humanos y financiero-contables. Se está en una etapa avanzada para implementar un sistema de gestión de clase mundial.

CAPÍTULO 4

*Desarrollo del cuerpo
académico*





50,9%

DE NUESTROS ACADÉMICOS
EN LA CARRERA ACADÉMICA ORDINARIA
TIENE GRADO DE DOCTOR

La calidad y el compromiso de su cuerpo académico son fortalezas distintivas de la Universidad de Chile, expresión de una identidad forjada a lo largo de su historia. Por ello es preocupación primordial de la Universidad asegurar y estimular su desarrollo a través de la aplicación sistemática y rigurosa de políticas y mecanismos institucionales que apunten a la estabilidad de los claustros académicos, al perfeccionamiento continuo de sus miembros y la renovación periódica de sus integrantes.

El *Informe de Evaluación Interna* entrega información sobre la evolución de la composición del cuerpo académico en el período 2011-2017, considerando como variables las funciones que desempeñan sus integrantes, la jornada contratada, los grados académicos o el nivel de formación, las jerarquías y el género, tanto para la Universidad en su conjunto como para las facultades e institutos por separado.

El análisis de dicha información confirma el impacto que la aplicación de las políticas institucionales ha tenido en la composición de nuestro cuerpo académico. El estamento académico de la Universidad ha fortalecido su nivel de calificación con una mayor participación de doctores, y un robustecimiento del cuerpo académico adscrito a la Carrera Ordinaria, aumentando la proporción de las jerarquías de profesor. Si bien a nivel general no varía la proporción de académicos en jornada completa para el período 2012-2017 —se mantiene en 41,6%—, varias unidades académicas muestran un aumento significativo producto de la implementación reciente de políticas de fortalecimiento del cuerpo académico.

Los datos muestran que la dotación total de académicos ha aumentado de 3.412 en 2012 a 3.825 al año 2017, lo que corresponde a una variación del 12%. Esto se debe principalmente a un incremento en el número de académicos en la Categoría Adjunta y la Carrera Docente en algunas unidades. En el caso de los académicos con contrato de 22 horas o más, los adscritos a la Carrera Ordinaria pasaron de 1.687 en 2012 a 1.724 en 2017, mientras que los académicos adscritos a la Carrera Docente pasaron de 231 a 415.

En cuanto a la formación de nuestros académicos, en el período 2012-2017 la Universidad incrementó su dotación de doctores, pasando de 1.087 en 2012 a 1.387 en 2017, lo que equivale a una variación de casi el 28%. Este resultado es concordante con la política de contratación que exige como requisito básico el grado de doctor para las contrataciones de 22 horas o más en la Carrera Académica Ordinaria.

En materia de género, se observa una lenta pero consistente tendencia al alza en la representación de mujeres en el período. Desde el punto de vista de la adscripción, la brecha de género es mucho más importante para la Carrera Académica Ordinaria que para la Carrera Académica Docente, y crece en la medida que se avanza en las jerarquías hasta Profesor Titular, donde la proporción de mujeres solo alcanza el 19%. Este tipo de brecha también se observa en los Profesores Asociados, donde la proporción de académicos hombres respecto a sus pares mujeres es de 2:1. En el caso de los Profesores Asistentes, la brecha sigue existiendo, aunque es algo menor, con un 36,7% de mujeres. Esta situación avala las recientes políticas de promoción de la igualdad de género y la instalación de la Dirección de Igualdad de Género que tendrá por propósito cautelar la equidad de género en los distintos ámbitos del quehacer institucional.

Con el propósito de resguardar la calidad académica y el adecuado balance de las distintas unidades y áreas disciplinarias, la Universidad ha impulsado proyectos de desarrollo académico, focalizados en determinadas áreas del conocimiento. Dos de estos proyectos son la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas y los proyectos asociados al Fondo de Inversión de Desarrollo Académico (FIDA).

La Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, ejecutada entre 2010 y 2017, tuvo como objetivo fundamental el desarrollo académico en el área de las humanidades, las ciencias sociales, las artes y la comunicación. Entre las acciones impulsadas estuvo la contratación de académicos con grado de doctor, el estímulo a la investigación especialmente interdisciplinaria, la internacionali-

zación a través del intercambio académico y la proyección a la sociedad por medio de actividades de extensión y vinculación con el medio. Estas acciones del ámbito académico fueron acompañadas por una importante inversión en infraestructura, equipamiento y otros bienes.

Por otra parte, el Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA), creado por acuerdo del Consejo Universitario en 2012, contempla el financiamiento de acciones de renovación y fortalecimiento del cuerpo académico con los propósitos de innovar y apoyar cambios estructurales orientados al desarrollo de nuevos campos del conocimiento, de preferencia interdisciplinarios. Los recursos del Fondo se entregan bajo la modalidad de Convenio de Desarrollo —explicitando los compromisos alineados con el Proyecto de Desarrollo Institucional de la unidad— y los resultados obtenidos son objeto de rendiciones periódicas de logros. En la actualidad hay ocho proyectos FIDA en desarrollo en las Facultades de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Artes y Odontología, y en los institutos de Nutrición y Tecnología de los Alimentos y de la Comunicación e Imagen.

En el marco de su compromiso con la calidad del trabajo académico, la Universidad se ha preocupado de ofrecer las condiciones adecuadas para el ejercicio de la tarea académica al más alto nivel a través de diversos instrumentos y mecanismos que buscan apoyar la labor de los académicos, como son los programas de apoyo a la investigación y la creación, los programas de perfeccionamiento en la docencia universitaria, los proyectos de vinculación con el medio, entre otros.

Sin embargo, el mejoramiento continuo nos exige colocar mayor atención a la calidad de vida académica y avanzar en diversidad, equidad e inclusión. Para ello será necesario sistematizar la gestión del cuerpo académico y acompañar más focalizadamente al docente en todo el ciclo de la vida universitaria reconociendo por una parte la diversidad de realidades disciplinares y de los entornos académicos, y por otra otorgando coherencia institucional y promoviendo estándares equivalentes a toda la Universidad.

3.825

ACADÉMICOS A DICIEMBRE DE 2017

27,6%

AUMENTÓ LA CANTIDAD DE DOCTORES EN EL
CUERPO ACADÉMICO ENTRE 2012 Y 2017

62,4%

DE LOS ACADÉMICOS PERTENECE
A LA CARRERA ORDINARIA

COMPROMISO

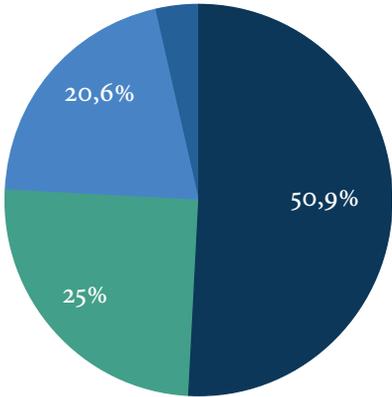
Ser reconocida como la universidad que dispone del cuerpo académico que, con vocación y compromiso, tiene el mejor nivel en el país, en conformidad con las exigencias de calidad en el concierto internacional.

**—Proyecto de Desarrollo
Institucional 2006-2018**

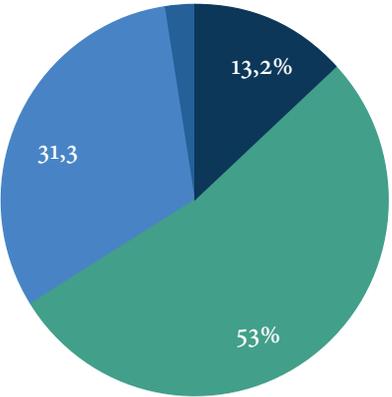


La solidez del cuerpo académico de la Universidad de Chile —que ha mejorado significativamente en el período 2011-2017— es resultado de la aplicación sistemática y rigurosa de políticas y mecanismos institucionales que apuntan a la estabilidad de los claustros académicos, al perfeccionamiento continuo de sus miembros y la renovación periódica de sus integrantes. Sin embargo, la complejidad de la vida académica y un quehacer cada vez más competitivo le entrega a la institución la responsabilidad de velar por el adecuado balance entre productividad y buena calidad de vida académica.

CARRERA ACADÉMICA ORDINARIA
2.387 ACADÉMICOS EN TOTAL



CARRERA ACADÉMICA DOCENTE
619 ACADÉMICOS EN TOTAL



CATEGORÍA ACADÉMICA ADJUNTA
819 ACADÉMICOS EN TOTAL

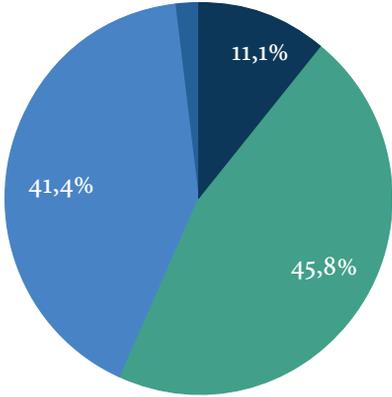


Figura 4.1. Niveles de formación de los académicos en cada categoría académica.
Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

La tarea académica se ha vuelto con los años cada vez más compleja y demandante, tanto a nivel nacional como internacional. Esto como resultado de un estudiantado que ha crecido en número y diversidad, de los altos niveles de competencia en investigación y de la presión de los sistemas de medición de logros, que tiene impacto tanto sobre los académicos de manera individual, como sobre las instituciones en su globalidad. A esto se agrega el requerimiento de un trabajo de investigación que sea pertinente y que, en lo posible, trascienda las disciplinas específicas para abordar creativa y transdisciplinariamente problemas nacionales, o globales. En Chile, junto a lo anterior, la mayor demanda por fondos de investigación, en parte asociada al incremento del número de investigadores como resultado de la política de expansión asociada a Becas Chile, conlleva un escenario de restricción de recursos para la investigación.

Una tensión adicional es la que se genera por un sistema que por un lado impulsa la investigación asociativa, y por otro privilegia, en la medición del logro académico asociado a la Carrera Académica, el quehacer individual. Resolver este conflicto es un desafío para las universidades complejas hoy en día, que están comprometidas con el abordaje de los problemas más relevantes que impactan a la sociedad contemporánea. En cuanto a la labor docente, los académicos también están llamados a realizar una tarea de creciente complejidad. Los desafíos invitan a la Universidad de Chile a transformarse en un espacio más inclusivo, equitativo y diverso, como una condición indispensable para la calidad de la formación. Debemos continuar fortaleciendo los procesos formativos con una impronta de excelencia y pluralismo.

— UNO

Políticas para el fortalecimiento del cuerpo académico y su aplicación

El compromiso con la mantención de un cuerpo académico de excelencia, ha sido y es una de las responsabilidades centrales de nuestra institución.

En el año 2009, el Consejo Universitario estableció un conjunto de políticas y criterios transversales a ser considerados en la definición de los concursos para ingresar a la carrera académica ordinaria en jornadas de 22 a 44 horas (Acuerdos 45 y 56, de octubre de 2009 del Consejo Universitario, materializados en el Instructivo 26 de Rectoría de ese mismo año). Estas políticas se establecieron para preservar y acrecentar el liderazgo académico de la Universidad de Chile y para «cumplir cabalmente con los compromisos que el país le ha asignado, en un ambiente nacional e internacionalmente cada vez más competitivo en términos de calidad».

En esta línea, el Instructivo 26 reconoce que uno de los indicadores más utilizados y elocuentes de la robustez de un cuerpo académico es el porcentaje de académicos con alta dedicación horaria que posee grado de doctor. A partir de ello, las nuevas contrataciones en la Carrera Académica Ordinaria con 22 horas o más han exigido el grado de doctor como nivel de formación mínimo o exigencia formación de especialistas en el área de la salud. Se contemplan excepciones calificadas en el caso de disciplinas declaradas como deficitarias, en cuyo caso se podrá contratar sin el grado de doctor a académicos jóvenes en formación, con el compromiso irrenunciable del postulante de ingresar a un programa de doctorado o de formación equivalente en una universidad de reconocido prestigio internacional, en un plazo de dos años.

Tanto la supervisión del cumplimiento de estos criterios y exigencias, como la autorización para contrataciones excepcionales, está radicada bajo responsabilidad de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad (VAA). Esta política y su cumplimiento durante el período 2011-2017 ha sido

un componente fundamental para el fortalecimiento del cuerpo académico. Este proceso ha sido importante, también, para enfatizar la responsabilidad de la institución en generar las condiciones propicias para el trabajo académico de excelencia.

—→ DOS

Gestión estratégica para el fortalecimiento del cuerpo académico y programas de desarrollo

Con el propósito de resguardar la calidad académica y el adecuado balance de las distintas unidades y áreas disciplinarias, la Universidad ha llevado a cabo acciones y prácticas de gestión especialmente orientadas al fortalecimiento del cuerpo académico, y que están alineadas con propósitos institucionales transversales. Entre estas se distinguen: proyectos de desarrollo académico impulsados desde el nivel central, procesos de reestructuración e iniciativas de fortalecimiento académico impulsadas desde las unidades académicas.

Entre los proyectos de gran impacto impulsados desde el nivel central, destacan la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas y los proyectos asociados al Fondo de Inversión de Desarrollo Académico (FIDA).

La Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas tuvo entre sus objetivos el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad del cuerpo académico. Al inicio del proyecto se registraban 182 académicos con 33 horas o más en la Categoría Académica Ordinaria, y de estos el 31,7% ostentaba el grado de doctor. La Iniciativa Bicentenario se propuso llegar al 60% de académicos con grado de doctor, meta que se logró el año 2016, incluso con un aumento del 41,3% de las jornadas completas en Categoría Académica Ordinaria. El porcentaje de doctores en jornadas mayores a 33 horas por unidad fue: en la Facultad de Ciencias Sociales, el 79%; en la Facultad de Filosofía y Humanidades, el 78,8%; en el Instituto de la Comunicación e Imagen, el 77,7%; y en la Facultad de Artes, el 20,5%. Por lo tanto, exceptuando esta última facultad, que tiene una naturaleza académica especial, en todas las demás unidades la meta se superó ampliamente con porcentajes que bordean el 80%.

Este fortalecimiento del cuerpo académico ha tenido además un impacto visible en la productividad de la investigación. Al término del sexto año de ejecución del convenio se aprecia un aumento que va desde 53 proyectos vigentes en 2010 a 88 proyectos en 2016, con un incremento del 66%. En 2015 el número de proyectos vigentes alcanzó a los 107. Se constata, también, un aumento importante en los artículos publicados en revistas de corriente principal, con

una tendencia de publicación mayor en el caso de académicos de menor edad, lo que refleja un cambio de cultura respecto a la producción académica. La publicación en revistas extranjeras aumentó desde el 31,2% al 52% del total, con lo que se asegura la participación internacional de la Universidad en los diálogos de conocimiento.

El Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA) tiene por objetivo estimular y apoyar acciones de renovación y fortalecimiento del cuerpo académico con el propósito de innovar y apoyar cambios estructurales orientados al desarrollo de nuevos campos del conocimiento, de preferencia interdisciplinarios. Como muestra la figura 4.2, en 2017 se encuentran en ejecución proyectos en ocho unidades y su selección ha considerado las necesidades específicas de las facultades e institutos.

Los procesos de reestructuración son instancias excepcionales que permiten modificar la estructura de una unidad académica (facultad, instituto o departamento) ya sea desde el punto de vista organizacional, como de la composición del cuerpo académico. En los últimos años se han llevado a cabo procesos de reestructuración en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (2009-2011) y en los departamentos de Danza, Facultad de Artes (2009-2010); Educación, Facultad de Ciencias Sociales (2012-2014); Economía Agraria, Facultad de Ciencias Agronómicas (2017-presente); e Ingeniería de la Madera, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (2017-presente). Las motivaciones para iniciar un proceso de reestructuración han sido diversas; se ha aplicado esta medida excepcional solo una vez que se han agotado todas las otras instancias para promover el cambio. La constatación de debilidades puede surgir desde los procesos de acreditación de las carreras, de debilidades observadas en indicadores de productividad en investigación, de insuficiencias en la dotación de académicos para responder a los desafíos de la unidad, de la necesidad de estimular nuevas líneas disciplinares o de integrar mejor las existentes, o de la necesidad de implementar cambios organizacionales. Los procesos se han traducido en mejoras significativas, en la consolidación de cuerpos académicos renovados y el impulso de nuevos programas formativos y de investigación.

Respecto a las iniciativas de fortalecimiento académico impulsados desde las unidades académicas, si bien todas las unidades cautelan su progreso académico como parte de la gestión habitual, en el periodo destacan los casos de las Facultades de Derecho y de Odontología que han implementado políticas de renovación de la planta académica y la contratación de académicos para potenciar la investigación y el doctorado. Esto se ha traducido en un decidido

UNIDAD Y TÍTULO DEL PROYECTO	INVERSIÓN
	(millones de pesos)
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS Innovación Educativa y Modernización de los Recursos de Aprendizaje de la Docencia de Pregrado	600
FACULTAD DE ARTES Fortalecimiento Académico de la Facultad de Artes	474
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Consolidación del Proyecto de Desarrollo Institucional en Odontología a través del fortalecimiento del cuerpo académico, la investigación y la docencia. Proyecto complementario: Ampliación Edificio Colín.	900
INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Núcleo de Investigación Avanzada en Alimentos para el Bienestar en el Ciclo Vital	468
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Aportes de las Ciencias Sociales para la Educación en Chile	650
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Implementación de la Carrera de Pedagogía en Educación Básica	600
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN Consolidación del desarrollo académico e institucional del ICEI 2016-2018	653
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Proyecto Reforzamiento Académico de la FCFCN	501

Figura 4.2. Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico. Proyectos vigentes a diciembre de 2017. Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

aumento en la competitividad de ambas facultades en la obtención de fondos públicos para la investigación y en un fortalecimiento de sus oferta de programas de formación de doctorado. En los últimos años, la Facultad de Derecho ha logrado posicionarse como la institución líder en investigación jurídica del país. Junto a la contratación de académicos investigadores, se adjudicó seis proyectos Fondecyt Regular 2017, convirtiéndose en la Facultad de Derecho del país que más proyectos obtuvo en dicho concurso. La Facultad de Odon-

tología creó el Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas —al que se han adscrito la mayor parte de los nuevos académicos contratados— y se dio inicio en 2015 al primer Doctorado en Ciencias Odontológicas en Chile.

En otro ámbito de fortalecimiento del curso académico se inscribe la iniciativa la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) a través del Programa de Equidad de Género en la Academia (PEGA) creado en el 2014 con el objetivo de aumentar la participación de mujeres en el cuerpo académico de la FCFM, especialmente entre quienes tienen dedicación de tiempo completa. El programa busca contrarrestar las inequidades relacionadas con el género y levantar las barreras que han limitado a las personas, históricamente, en sus opciones de elección y desarrollo. Para ello contempla dos acciones: a) privilegiar la contratación de mujeres, a igualdad de antecedentes y competencias, en todos los concursos públicos para posiciones académicas y en cualquier tipo de jornada en la FCFM; y b) invitar a mujeres, con título profesional o grado académico de magister reciente, a iniciar la carrera académica en áreas de frontera de las disciplinas cultivadas o con proyección futura en la FCFM. Para ello se creó un fondo que, a través de la Dirección Académica de la Facultad, financia la contratación de académicas jóvenes —con título profesional o magister— quienes tendrán cinco años para realizar una formación de doctorado en el extranjero. A su regreso el financiamiento queda a cargo del departamento respectivo. Este programa se mantendrá por diez años y su continuidad dependerá del Consejo de Facultad.

— TRES

Estímulo al trabajo académico

Si bien se han establecido mayores exigencias respecto al nivel de formación para el ingreso a la Categoría Académica Ordinaria, se reconoce que ésta no es una condición suficiente para lograr los objetivos de excelencia implícitos a la adecuada práctica académica. Se requiere, además, ofrecer las condiciones apropiadas para el ejercicio de la tarea académica al más alto nivel. Para promover la existencia de estas condiciones, la Universidad ha desarrollado diversos instrumentos y mecanismos que buscan apoyar la labor de los académicos en las distintas etapas de su vida profesional y laboral. Entre estos se pueden mencionar los apoyos a la investigación a través de programas que otorgan ayuda financiera para actividades propias del quehacer académico, tales como viajes a conferencias y eventos académicos que permiten la difusión y el intercambio de ideas; fondos de investigación semilla para aquellos académicos

que están en etapas iniciales de su carrera; fondos de investigación de enlace para aquellos investigadores senior que se encuentran finalizando o iniciando proyectos Fondecyt; así como también fondos de apoyo a la publicación en revistas académicas o creación de redes. Igualmente se apoya desde la Dirección de Creación Artística (DiCREA), el trabajo de creación de los académicos de las áreas artísticas y su difusión.

En el ámbito de la docencia superior se cuenta con programas e iniciativas de perfeccionamiento que se ofrecen a quienes realizan labores de docencia en pre y postgrado, en cuatro líneas estratégicas: Programa Docencia Universitaria con uso de tecnologías, Programa de Inglés para Académicos, Habilidades Personales para Acciones Docentes en Educación Superior y Evaluación del Desempeño Basado en Competencias.

Una acción emblemática de este período ha sido la Política de Corresponsabilidad Social del Cuidado de Hijos e Hijas (aprobada por el Senado Universitario en junio de 2017), que reconoce y regula la conciliación de las actividades académicas y responsabilidades familiares de estudiantes, funcionarios y académicos, y donde jugó un rol central la actual Dirección de Igualdad de Género.

COMPROMISOS 2018

Crearemos la Dirección de Desarrollo Académico.



Se creará la Dirección de Desarrollo Académico, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Tendrá entre sus objetivos resguardar la calidad y apoyar el desarrollo de las capacidades de los académicos de todas las jerarquías, con el fin de un mejor cumplimiento de sus funciones en los distintos ámbitos: docencia, investigación y creación, extensión y gestión.

COMPROMISOS 2018

Mejoraremos la gestión del cuerpo académico.



Impulsaremos una gestión que acompañe el ciclo de vida académica, incluidos los procesos de inducción y formación para la vida académica, el apoyo y acompañamiento para el progreso en la carrera académica (mecanismos de promoción y calificación) y el retiro de los académicos.

COMPROMISOS 2018

Avanzaremos en diversidad, equidad e inclusión en el cuerpo académico.



Avanzaremos en materia de diversidad, equidad e inclusión en el cuerpo académico a través de políticas e implementación de nuevas acciones; entre estas, políticas de género y de acceso universal.

COMPROMISOS 2018

Nos preocuparemos por la calidad de vida de nuestros académicos.

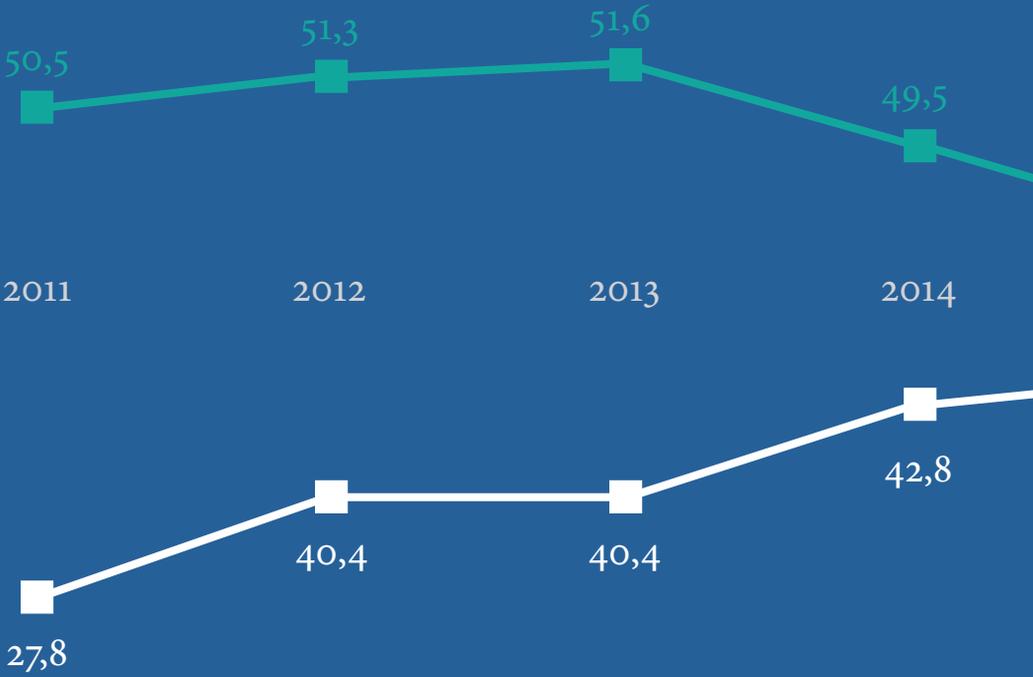


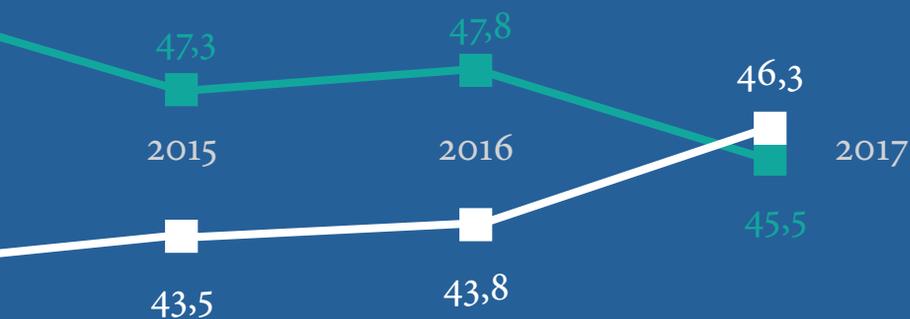
Enfrentaremos los temas de estrés
laboral, trabajo y familia, deporte
y desarrollo integral de nuestros
profesores.

CAPÍTULO 5

*Docencia de Pregrado
y Estudiantes*

- Estudiantes con padres universitarios
- Estudiantes que son primera generación universitaria





46,3%

DE LOS MATRICULADOS EN 2017
ES PRIMERA GENERACIÓN UNIVERSITARIA
EN SUS FAMILIAS

La experiencia de formarse en la Universidad de Chile es transformadora. Nuestros estudios indican que, con independencia del área disciplinar en que se desempeñen y del contexto socioeducativo del que provengan, los estudiantes se benefician de un entorno académico y social diverso, en que todos pueden conocer realidades nuevas y verse enfrentados a contextos desafiantes. Esto les permite prepararse de mejor forma para enfrentar las demandas de sus entornos laborales y, en el caso de quienes así lo deciden, de sus entornos universitarios, ya que una parte importante de nuestros graduados decide continuar con una vida académica.

Para hacer más accesible esta experiencia de formación de estudiantes provenientes de todas las realidades del país, en la última década la Universidad ha implementado una serie de mecanismos orientados a representar de mejor forma la realidad nacional en sus aulas. De esta diversidad da cuenta la ampliación del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa —SIPEE, que actualmente ha beneficiado a más de 1.800 estudiantes provenientes de establecimientos municipales—, el aumento de más de seis puntos porcentuales de la participación de establecimientos vulnerables en los últimos diez años, una matrícula de primer año con el 46% de estudiantes de primera generación universitaria, y la consolidación de cohortes de primer año que tienen una participación proporcionalmente equitativa de estudiantes provenientes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados. El sentido de este cambio es la construcción de una Universidad más completa, que asegure una formación de excelencia, y con una mejor capacidad de impacto e interacción en todos los sectores de la sociedad.

Iniciativas como el aumento de cupos del SIPEE, la Escuela de Desarrollo de Talentos de la Facultad de Economía y Negocios en conjunto con el Programa de Bachillerato, el Sistema Especial de Ingreso para Soldados Conscriptos del Ejército de Chile, los cupos especialmente reservados para postulantes mujeres en Ingeniería y estudiantes con discapacidad visual en las carreras de Derecho, Trabajo Social, Psicología, Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Lin-

güística y Literatura, y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) —impulsado como política gubernamental—, han significado que la Universidad de Chile hoy sea más diversa e inclusiva.

Toda esta actividad la hemos desarrollado siguiendo los lineamientos institucionales y estrictos criterios de calidad que, además del enfoque inclusivo, se ha ocupado de desarrollar e incrementar las competencias docentes en el mundo académico, para seguir apoyando la transformación cultural de la Universidad hacia una institución centrada en el estudiante. Para ello, se ha profesionalizado la gestión de pregrado desde un enfoque de gestión basado en el trabajo en red, en el aprendizaje institucional y en la evidencia. Se han logrado instalar modelos de seguimiento, instrumentos y herramientas que permiten levantar evidencia sistemáticamente, con información de calidad, procesarla de manera oportuna y distribuirla de manera efectiva en los niveles directivos y de toma de decisiones correspondientes. Se trata de dispositivos que ya se encuentran validados y respaldados por la comunidad que los utiliza. Del mismo modo, se han desarrollado diversas acciones para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes a través de tutorías, acompañamientos y mentorías. Además, contamos con Centros de Aprendizaje y Enseñanza funcionando en todos los campus de la Universidad.

Se han implementado también un conjunto de acciones de desarrollo y formación docente, y también de investigación en docencia universitaria, con el objetivo de preparar a los profesores en metodologías, evaluación de aprendizajes y generar reflexión sobre sus prácticas docentes. A modo de ejemplo: i) la Semana de Docencia de Pregrado, con particular interés en la inducción de académicos jóvenes y la formación para docentes de primer año; ii) el Cuarto Encuentro Bienal de Educación y Mundo del Trabajo; iii) el Seminario Internacional de Lectura y Escritura en Educación Superior; iv) los conversatorios temáticos orientados a la docencia e investigación; y v) la existencia de fondos concursables para incentivar innovaciones, mejoras continuas e investigación en la formación de pregrado.

Un aula diversa es un aula compleja, desafiante, que nos obliga a innovar para poder utilizar la diversidad en beneficio del aprendizaje de todos nuestros estudiantes. Actualmente, las acciones de acompañamiento a estudiantes y a docentes se centran en el primer año de formación, debido a lo crítico que es la inserción en la vida universitaria de los estudiantes nuevos.

El desafío para la formación de pregrado, y para quienes desde sus distintas posiciones trabajan con nuestros profesionales en formación, es permanente y dinámico, ya que como Universidad tenemos una concepción del estudiante como un participante activo dentro de su propio proceso de formación, capaz de abordar los problemas desde una visión holística e integral.

La Universidad de Chile ha tenido avances significativos en el período 2011-2017 en lo que refiere a la formación de pregrado. Hemos aumentado la cantidad de programas y la oferta de vacantes, con una preocupación permanente por la inclusión de estudiantes provenientes de distintos contextos. Los desafíos de la formación se han abordado con información objetiva y pertinente, atacando cada tema en articulación con todos los responsables. Se han establecido redes de trabajo con los equipos profesionales y académicos entre los servicios centrales y los espacios locales, fortaleciendo la toma de decisiones en conjunto, apuntando a la construcción de experiencias formativas equivalentes entre las distintas facultades e institutos. Se han institucionalizado programas de acompañamiento a estudiantes de primer año, y están en etapa de diseño e implementación programas para los estudiantes en proceso de titulación.

Todos estos elementos permiten aseverar que la Universidad de Chile hoy se ha transformado en una institución que se hace corresponsable de los resultados académicos de sus estudiantes, desde una perspectiva de desarrollo integral, manteniendo y mejorando sus indicadores de calidad de acuerdo con su mandato misional y su compromiso con el país.

71

PROGRAMAS DE PREGRADO

25%

**DE NUESTROS ESTUDIANTES
NUEVOS PROVIENE DE REGIONES**

1.800

**ESTUDIANTES HAN INGRESADO MEDIANTE EL
SISTEMA DE INGRESO DE EQUIDAD EDUCATIVA**

83%

**DE LOS EGRESADOS MANIFIESTA SU DESEO DE
SEGUIR VINCULADO CON LA UNIVERSIDAD**

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Se registran debilidades en los mecanismos de vinculación con egresados y empleadores, los cuales no se encuentran lo suficientemente estandarizados, registrándose disparidades entre las distintas unidades académicas.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Hemos instalado un sistema permanente de seguimiento de egresados que hoy nos permite contar con información de retroalimentación de nuestros graduados de las cohortes 2011 en adelante, con tasas de respuesta superiores al 40%. Lanzamos por primera vez el Estudio de Empleadores el año 2017, en el marco de este proceso de acreditación.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Se observa la existencia de políticas claramente establecidas para la admisión de los estudiantes, pero no se ha fomentado la existencia de un proceso de selección inclusivo.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Contamos con mecanismos de admisión especial para abordar los espacios en que la admisión regular no es equitativa.

Más de 1.800 estudiantes se han matriculado en la Universidad de Chile desde 2012 gracias a nuestro Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE). Esto se suma a otros avances significativos en esta materia, como el Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Queremos aulas universitarias donde todas las realidades se encuentren.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La Universidad hoy cuenta con mecanismos fiables y oportunos para detectar los sobretiempos de titulación y, en algunos casos, sus causas, lo que permite la revisión oportuna de situaciones problemáticas.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



La Universidad ha avanzado en la indagación de este problema y en sus causas, y se han logrado mejoras en algunos programas. Sigue siendo una temática transversal que debemos atender desde las estructuras curriculares, los sistemas administrativos y los mecanismos de acompañamiento estudiantil y académico.

COMPROMISO 2011

Crece selectivamente en matrícula de pregrado, conforme a la realidad de país, incluyendo el componente de equidad.



Aumentamos en un 28% nuestra matrícula de estudiantes nuevos entre 2011 y 2018. Mejoramos todos los indicadores de equidad que nos propuso la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil, como, por ejemplo, la participación de mujeres en la matrícula de pregrado (actualmente, el 52%), y de estudiantes provenientes de colegios municipales (actualmente, el 28%). Los estudiantes nuevos que son primera generación en sus familias en entrar a la Universidad pasaron de 27,8% en 2011 al 46,3% en 2017.

COMPROMISO 2011

Reforzar la docencia de pregrado, mejorando las prácticas pedagógicas.



Actualmente contamos con quince Unidades Locales de Apoyo a la Docencia y el Aprendizaje. A través de fondos concursables hemos invertido más de 1.800 millones de pesos en mejoramiento e innovación de la docencia de pregrado. El año 2016 creamos el Fondo de Incentivo a la Investigación en Pregrado (FIDOP), un programa que ha tenido gran éxito de convocatoria y que en 2018 llega a su tercera versión.

COMPROMISO 2011

Retomar la tarea en la formación de profesores del sistema escolar.



A partir de 2015 cubrimos todos los niveles del sistema escolar y contamos con cuatro carreras de pedagogía: Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media en Biología y Química, y Educación Media en Matemática y Física. Hemos fortalecido la institucionalidad de educación en la Universidad con el Programa Transversal de Educación y la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

— UNO

Equidad e inclusión

En consonancia con su misión y con la aspiración de ser una alternativa de formación para jóvenes de todo el país en todas las áreas del saber, la Universidad de Chile ha tenido en el período 2011-2017 un aumento sostenido en el número de matriculados y en el número de programas de estudios.

Este crecimiento también ha incorporado una de las observaciones que consignó la Comisión Nacional de Acreditación en el proceso del año 2011, a saber, la incorporación de mecanismos de equidad en el acceso y diversificación de la matrícula. A partir de ese año, la Universidad ha llevado adelante un rediseño de sus procesos de selección y admisión, para permitir a un mayor número de estudiantes proveniente de distintas realidades y orígenes acceder a una educación superior pública y de alta calidad, como se evidencia en la figura 5.1.

Un emblema de este proceso de transición hacia la construcción de una Universidad más diversa e inclusiva es el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), basado en el programa diseñado e implementado por la Facultad de Ciencias Sociales en los años 2010-2011, y orientado a estudiantes de colegios municipales con altos índices de vulnerabilidad escolar del todo el país. A la fecha, se han matriculado 1.865 personas por la vía de este sistema, provenientes de 259 colegios de 142 comunas de todo el país. El 57,1% de los matriculados son mujeres, y el 29,5% proviene de colegios fuera de la Región Metropolitana. La retención de este grupo es del 82% al primer año de carrera, una tasa similar a la que tienen los estudiantes que ingresan por la vía regular (PSU).

— DOS

Actualización del Modelo Educativo

El aprendizaje institucional, y los procesos de reflexión enmarcados en la innovación curricular y las tensiones y desafíos que se le presentan a la enseñanza y el aprendizaje, nos invita a transformarnos como institución en un

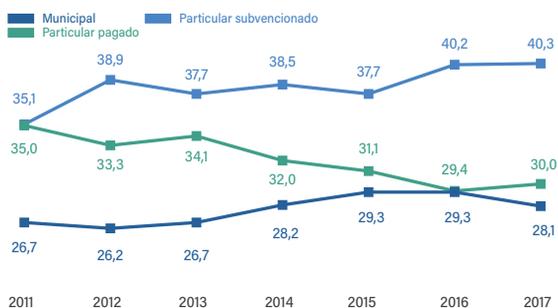


Figura 5.1. Distribución porcentual de estudiantes matriculados nuevos de primer año por dependencia del establecimiento educacional de egreso (2011-2017).

Fuente: Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

espacio más inclusivo, equitativo y diverso, como una condición indispensable para la calidad de la formación. Este proceso culminó con la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil aprobada por el Senado Universitario el 10 de julio de 2014. Todo lo anterior hizo necesario actualizar y profundizar el Modelo Educativo definido el año 2010, de manera que reflejara fielmente los principios y compromisos formativos de la Universidad y sirviera como carta de navegación para el mejoramiento continuo de la formación. En particular, la actualización del modelo buscó la incorporación de los principios de equidad e inclusión de forma transversal en el diseño de los procesos formativos y de la docencia en particular, la interacción docente-estudiante y una visión holística de la formación de pregrado. Estos objetivos superan las barreras del diseño curricular y suponen abordar aspectos como el clima de campus, la integración docencia-investigación y el aseguramiento de la calidad.

La actualización de nuestro Modelo Educativo se realizó entre el 2016 y 2017, fruto de un proceso participativo en el que colaboró parte de la comunidad universitaria, y que actualmente se encuentra en su segunda etapa de socialización con el resto de la comunidad. Reúne ideas consensuadas, ya plasmadas en el Modelo Educativo 2010 y recogidas en documentos institucionales, e incorpora tanto elementos descritos en nuevos documentos oficiales, como reflexiones y discusiones conceptuales realizadas en diferentes comisiones de trabajo. Las instancias de participación se iniciaron en el primer semestre del 2016 con la conformación de un equipo transversal integrado por académicos, profesionales y estudiantes de los distintos espacios de la universidad. La tarea institucional fue continuar fortaleciendo los procesos formativos con una impronta de excelencia, pluralista, laica, reflexiva, solidaria y ética,

que potencie una formación relevante y pertinente para todos los estudiantes y fortalezca los procesos de gestión y de mejora continua de la formación y del currículum, en todos los programas de formación.

— TRES

Ampliación de la oferta de programas

En consonancia con su misión y la aspiración de ser una alternativa de formación para jóvenes de todo el país en todas las áreas del saber, la Universidad ha tenido en el período 2011-2017 un aumento sostenido en el número de matriculados y de programas de estudios. Los estudiantes nuevos matriculados en primer año aumentaron en 22,9% (2011-2017), mientras que los programas y carreras con ingreso de estudiantes nuevos incorporan hoy a los programas de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, Ingeniería en Sonido, Trabajo Social e Internacionalista; además de la incorporación de los cuatro programas de Etapa Básica de Artes (en Artes Plásticas, Composición Musical, Danza e Interpretación Musical). En 2019, se sumará el programa de formación en Ciencia Política del Instituto de Asuntos Públicos.

Destaca en este período la ampliación de la oferta formativa de programas de pedagogía, cubriendo nuevamente todos los niveles educativos, y con proyecciones a su ampliación a partir de las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Formación Inicial Docente (FID) titulado «Articulación, fortalecimiento y proyección de la formación inicial docente en la Universidad de Chile», atendiendo a las necesidades del país y los desafíos del siglo XXI.

— CUATRO

Innovación curricular

En paralelo con la profundización de la equidad en la formación y en la composición del cuerpo estudiantil, estamos llevando a cabo un proceso de innovación curricular que atiende a los objetivos estratégicos del Proyecto de Desarrollo Institucional. En forma sostenida y creciente, las facultades y escuelas se han involucrado en este proceso de innovación que hoy, de cara a los cambios del sistema de educación superior, cuenta con nuevos desafíos. Actualmente, el 86% de los planes de formación de pregrado (61 de 71 programas) han innovado sus estructuras curriculares de acuerdo a los lineamientos institucionales, a la formación orientada por competencias y a las orientacio-

nes definidas por el Sistema de Créditos Transferibles del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

En complemento con ello, como institución estamos llevando adelante el Plan de Mejoramiento Institucional 1501. Este proyecto, que se desarrolla en el período 2016-2018, nos ha permitido avanzar de manera concreta en aspectos inaplazables, como la equidad y la docencia inclusiva, conforme a nuestros compromisos institucionales contenidos en el Modelo Educativo actualizado, y además, ha sido un aporte en la etapa de finalización de los diseños curriculares innovados, complementando la evaluación y ajuste de su implementación.

Las innovaciones curriculares han sido un aporte para los programas y para la experiencia formativa de los estudiantes, tanto por la valoración que tienen académicos y estudiantes de los programas innovados, como por el proceso de reflexión que han activado, aportando a la innovación, calidad y pertinencia de los programas resultantes. La formación docente que acompaña estos procesos está apoyada institucionalmente (a nivel local y central), y se refleja en la participación masiva de académicos en actividades de perfeccionamiento y la inclusión de nuevas metodologías docentes en los programas, lo que debiera impactar en mejoras sustantivas en los procesos docentes.

— CINCO

Creación de la Vicerrectoría Asuntos Estudiantiles y Comunitarios

Con el fin de fortalecer y potenciar las estrategias institucionales con un estudiantado reconocido y valorado por su diversidad, en octubre de 2014 se creó la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, encargada de dar sentido, coherencia y coordinación a los organismos responsables de las actividades que propenden al bienestar, salud, equidad e inclusión del conjunto de los estudiantes y de la comunidad universitaria. Esta vicerrectoría apunta a potenciar el impacto de los asuntos estudiantiles y las actividades extracurriculares en la retención y el avance académico, con especial énfasis en aquellos grupos identificados como prioritarios, reforzando la relación positiva entre la disponibilidad de servicios y beneficios compensatorios y los indicadores de logro académico. En este marco resulta fundamental la estrecha relación, comunicación y trabajo conjunto entre las vicerrectorías de Asuntos Académicos y la de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, de manera de acompañar a los estudiantes en su formación integral, su incorporación a la universidad y la calidad de vida estudiantil.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Profundizar y evaluar nuestras innovaciones curriculares.



Hemos implementado proceso de innovación curricular en 61 de los 71 programas de pregrado. Es necesario finalizar esta fase. En este impulso final, reevaluaremos los logros de la innovación curricular realizada y aseguraremos su coherencia con los principios de nuestro Modelo Educativo actualizado.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Diseñar mecanismos que aseguren la plena inclusión de los estudiantes en sus programas.



Nuestros programas de acompañamiento y su diversificación han permitido reducir la brecha de logro académico entre estudiantes de distintos orígenes socioeconómicos. Sin embargo, es necesario seguir avanzando. Los principios de equidad e inclusión exigen diseñar e innovar en procesos que aseguren el logro de estos objetivos. Orientaremos nuestro esfuerzo en este sentido.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

La Universidad de Chile debe ser un espacio acogedor y seguro para los estudiantes provenientes de todo el país.



Desarrollaremos procesos de evaluación y cambio de aquellos elementos —como protocolos y reglamentos— que pueden afectar la experiencia estudiantil más allá de lo curricular. También evaluaremos, desde una perspectiva de equidad e inclusión, nuestros servicios de acompañamiento a los estudiantes, centrándonos en su mejora.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

**Crecer responsablemente en vacantes en
carreras y programas.**



Implementaremos un plan armónico y responsable que permita un aumento de la matrícula, considerando las capacidades instaladas en términos académicos y físicos, y las necesidades del país en materia de formación de nuevos profesionales.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Incrementar la articulación y la transferencia de conocimientos entre la investigación y la formación de pregrado.



Trabajaremos en generar las condiciones para la inclusión temprana de estudiantes de pregrado en actividades de investigación, con el objetivo de complementar y ampliar sus capacidades como futuros profesionales. Articularemos aún más la transferencia de conocimiento entre la investigación y la formación de pregrado, cautelando siempre que los espacios de investigación estén abiertos a todos los estudiantes.

COMPROMISOS 2018

Mejorar las tasas de titulación y titulación oportuna. Diseñar procesos de egresos y titulación acorde a las realidades de las carreras.



Diseñaremos procesos de egreso y titulación con nuevos espacios de acompañamiento en el ciclo terminal de los programas. Ajustaremos los procesos de titulación a los requerimientos reales de validación del perfil de egreso y optimizaremos los procesos administrativos asociados al otorgamiento de títulos y grados, potenciando los sistemas informáticos de titulación.

COMPROMISOS 2018

Impulsar una internacionalización del pregrado en todos los niveles.



Generaremos e incrementaremos condiciones propicias para internacionalizar la formación de pregrado con el objetivo de preparar a los futuros graduados y titulados para enfrentarse a un mundo académico y profesional exigente y globalizado.

COMPROMISOS 2018

Flexibilizar el pregrado y aumentar la movilidad estudiantil nacional con las universidades estatales.



Queremos incrementar la movilidad estudiantil nacional con las universidades del Estado para consolidar un espacio de formación de pregrado nacional común y de alto nivel. Para ello, definiremos un sistema de gestión, de reconocimiento curricular y un plan de difusión de la movilidad común y compartido en la red de pregrado de las universidades estatales.

CAPÍTULO 6

Docencia de postgrado

1.381

**ESTUDIANTES
DE DOCTORADO**

38

**PROGRAMAS DE DOCTORADO
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE
A DICIEMBRE DE 2017**

A diciembre de 2017, el postgrado de la Universidad de Chile estaba conformado por 38 programas de doctorado (14% de la oferta nacional), 113 de magíster (8% de la oferta nacional) y 81 de título de profesional especialista (17% de la oferta nacional). Constituye en la actualidad el sistema más amplio, diverso y sólido del país.

Durante el período analizado en el Proceso de Evaluación Interna (2011-2017), el postgrado de la Universidad experimentó mejoras significativas en el aseguramiento de la calidad de sus programas, elevando el porcentaje de programas acreditados y el promedio de años obtenidos en dichos procesos. El porcentaje de doctorados acreditados pasó de 71% a 92% y el de magísteres de 46% a 61%. Además, el promedio de acreditación de los doctorados subió de 5,3 a 5,5 años y el de los magísteres pasó de 4,7 a 5,8 años.

Por otra parte, se observó una disminución significativa en los tiempos promedio de graduación de los estudiantes, que pasaron de 6,1 a 5,4 años en el caso de los doctorados, y de 3,6 a 2,8 años en el de los magísteres. Otro de los logros obtenidos en el período está asociado al impulso de la internacionalización del postgrado, particularmente de los doctorados, que se basó en una política institucional sustentada en una idea de internacionalización integral. En este sentido, es relevante el aporte que significó el proyecto Meccesup 1566, «Consolidación de la internacionalización de la investigación y el postgrado de la Universidad de Chile», que permitió contar con los recursos humanos y financieros para impulsar dicho proceso, haciendo posible el desarrollo de ocho proyectos estratégicos que involucraron a 19 de los 38 programas doctorales de la institución.

En los últimos años la Universidad se ha convertido en un referente regional para la formación de postgrado, lo que se sustenta en los datos de las postulaciones recogidas por los distintos programas. Del total de postulaciones recibidas en 2016, un 19,7% corresponde a postulantes internacionales, de los cuales 90,3% tiene origen latinoamericano. En 2017, las postulaciones internacionales se incrementaron en un 22,2%; el 90,4% de dichas postulaciones

corresponde a personas latinoamericanas. En el caso de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas las cifras son aun mayores, dado que durante el año 2017 los postulantes internacionales se incrementaron en un 47,6%; de dichas postulaciones, el 90,8% fueron de latinoamericanos.

A través de su oferta de postgrado, y en particular de doctorado, la Universidad de Chile procura formar graduados que produzcan investigación en las fronteras de sus respectivas disciplinas y que, al mismo tiempo, contribuyan a la solución de los desafíos que enfrenta el desarrollo del país. Dentro de la oferta se encuentran programas de doctorado muy consolidados como: Ciencias Biomédicas, Astronomía, Ciencias de la Ingeniería con mención en Modelación Matemática, y Estudios Latinoamericanos. Se ofrecen, asimismo, otros que son únicos dentro de la oferta nacional, como el Doctorado en Nutrición y Alimentos y el Doctorado en Farmacología. También se imparten programas que profundizan en áreas donde el desarrollo científico es incipiente pero estratégico, como el Doctorado en Ingeniería de Minas, el Doctorado en Ciencias Odontológicas o el recientemente creado Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad.

Los programas de magíster, en tanto, representan una contribución al desarrollo disciplinario y profesional al aportar en áreas de relevancia nacional y regional, como la astronomía, las ciencias biológicas, la gestión de políticas públicas, la teoría e historia del arte, el manejo sustentable de los recursos naturales, la psicología comunitaria, los estudios humanísticos, entre otras. La fortaleza de estos programas se evidencia en su capacidad para formalizar estudios en áreas pioneras o emergentes, como la biotecnología, los estudios de género y el trabajo social, por mencionar algunas.

Por otra parte, dado que la oferta de pregrado en la Universidad es relativamente estable, la exploración de nuevas líneas de investigación y desarrollo, generalmente surgidas a partir del trabajo de pequeños núcleos de investigadores, suele tener como espacio de experimentación y formación la constitución de programas de magíster que, posteriormente, pueden derivar en programas doctorales.

Un espacio formativo donde la Universidad ha contribuido históricamente y continúa haciéndolo es la formación profesional especializada en la línea del desarrollo de postítulo. Lo anterior se refleja en los 81 programas de título de profesional especialista, entre los que destacan los 78 programas de especialidades médicas y odontológicas ofrecidos por las escuelas de postgrado de las facultades de Medicina y de Odontología. En este tipo de programas se gradúan alrededor de 450 especialistas cada año, lo que constituye la capacidad formativa más amplia a nivel nacional.

21,6%

DE LA MATRÍCULA DE DOCTORADOS
SON ALUMNOS EXTRANJEROS

113

PROGRAMAS DE MAGÍSTER

16,5%

DE LA MATRÍCULA DE MAGISTER
SON ALUMNOS EXTRANJEROS

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Producto de una débil integración entre programas de una misma área, se evidencian duplicidades en el uso de recursos humanos, físicos y económicos y con ello la existencia de claustros académicos de menor fortaleza con respecto a las capacidades institucionales disponibles.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Para enfrentar esta debilidad hemos trabajado en la incorporación creciente de académicos de pertinencia disciplinar a los claustros de los programas, más allá de su unidad de origen. Esto ha permitido fortalecer el trabajo transversal, lo que se ha traducido en un aumento de la movilidad de estudiantes dentro de la institución y de las codirecciones de tesis. En esta línea, la Universidad también se comprometió con el fomento a la creación de programas de postgrado transdisciplinarios y con el desarrollo de una oferta abierta de cursos entre las distintas unidades.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«La institución presenta problemas en la graduación de los estudiantes, específicamente en los doctorados. Es necesario avanzar en el establecimiento de mecanismos efectivos que lleven a mejorar los indicadores de eficiencia en la graduación.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Las tasas de graduación de los programas de postgrado se han mantenido estables en el período 2011-2017, oscilando en torno al 60% tanto en doctorados como en magísteres. Si bien esta tasa es superior a la estimada para el período 2004-2010, que se situaba en 35% para programas de magíster y 45% para doctorado, aún dista de ser óptima. Para enfrentar esta debilidad se implementaron acciones que tuvieron por foco los procesos de selección, la adecuación de planes de estudio, el acompañamiento de los estudiantes y el tema del financiamiento.

COMPROMISO 2011

**Internacionalizar los programas de postgrado,
particularmente los de doctorado.**



En el período 2011-2017 se avanzó hacia la consolidación de la internacionalización de postgrado, particularmente de los doctorados, a partir de una política institucional sustentada en una idea de internacionalización integral. Es relevante el aporte que significó el Proyecto Mecesusup 1566, «Consolidación de la internacionalización de la investigación y el postgrado de la Universidad de Chile», que permitió contar con los recursos humanos y financieros para impulsar dicho proceso, haciendo posible el desarrollo de ocho proyectos estratégicos que involucraron a 19 de los 38 programas doctorales de la institución.

En 2011 la Comisión Nacional de Acreditación consignó que la internacionalización de la mayor parte de los programas era incipiente y que requería de una acción institucional cohesionada y efectiva en materia de promoción, reclutamiento de estudiantes internacionales y obtención de becas. Si bien se reconocía que la institución contaba con un postgrado consolidado, se asumía que era preciso dar más dinamismo a la internacionalización mediante el incremento del número de profesores visitantes, el aumento de estudiantes en movilidad, el desarrollo de más cotutelas de tesis y la atracción de estudiantes internacionales provenientes, sobre todo, del espacio regional.

Entre 2011 y 2017, la Universidad de Chile experimentó un mejoramiento significativo en el ámbito de la internacionalización, particularmente en lo que compete a la formación de postgrado y a la investigación. Esto se tradujo en la generación de una política institucional basada en la idea de internacionalización integral, cuyo foco fue la internacionalización de los programas de postgrado, especialmente los doctorados, y de sus equipos de investigación asociados. Asimismo, se definió una estrategia que enfatizó la cooperación sur-sur, con énfasis en el vínculo con América Latina, sin excluir por ello las tradicionales relaciones de nuestros postgrados con instituciones de otros continentes.

El impulso de la internacionalización de postgrado fue potenciado por la obtención, en 2015, del Proyecto Mecsup 1566 —que concluirá en diciembre de 2018—, a través del cual se contó con recursos financieros para desarrollar iniciativas dirigidas a consolidar la internacionalización de los programas doctorales, a apoyar la vinculación internacional de investigadores y a mejorar la gestión para la internacionalización de la institución.

Con respecto a los fondos para promover la internacionalización de los doctorados, su asignación procedió mediante un concurso competitivo de proyectos que debían contemplar la definición de una estrategia, la asociación entre distintos programas bajo un enfoque interdisciplinario y la incorporación, al menos, de una contraparte regional. El concurso derivó en la adjudicación de ocho proyectos en los que participan 19 de los 38 programas actual-

mente en curso, los que corresponden al 61% de las unidades académicas de la Universidad. Entre los indicadores a cumplir por estos proyectos se encuentran la validación de una estrategia de internacionalización, la mejora en la gestión de los procesos, el incremento de la movilidad estudiantil y académica (de entrada y salida), el aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros, el incremento del número de publicaciones y proyectos conjuntos con contrapartes internacionales y la mejora en la difusión internacional de la oferta de programas.

Para poder apoyar adecuadamente a los programas y a escuelas de postgrado en estos procesos, el Departamento de Postgrado y Postítulo, en 2015, comprometió recursos para el fortalecimiento de capacidades profesionales, lo que derivó en la creación de la Unidad de Internacionalización de Postgrado. Su función es fomentar y gestionar la implementación de estrategias de internacionalización, basándose en la cooperación entre el nivel central y las distintas unidades académicas. Consecuentemente, las tareas principales que impulsa esta unidad se relacionan con la modernización de la gestión internacional del postgrado; el apoyo a la concreción de convenios, alianzas y redes internacionales de postgrado; el desarrollo de un programa de movilidad estudiantil de postgrado y de los servicios estudiantiles asociados a él; la producción de indicadores de internacionalización de postgrado; y el apoyo al desarrollo de habilidades comunicativas en idioma inglés para estudiantes de postgrado.

COMPROMISO 2011

Disminuir los tiempos de permanencia en los programas.



Disminuyeron los tiempos máximos de permanencia permitidos en el nuevo Reglamento General que regula los programas de postgrado y se fortaleció el papel supervisor de los equipos de aseguramiento de calidad de las escuelas de postgrado. Se reforzó el papel de los Comités Académicos y de los profesores coordinadores de programas en la progresión de los estudiantes. Se diseñaron procesos de acompañamiento personalizado de los estudiantes por parte de profesores tutores o guías. Desde el nivel central, se supervisó la progresión de cohortes de estudiantes de los distintos programas a través del Sistema de Información y Gestión Académica (SIGA).

— UNO

Fortalecimiento de capacidades institucionales para el aseguramiento de la calidad

Entre 2011 y 2017, la Universidad robusteció progresivamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad de sus postgrados, con foco en el incentivo a la acreditación de los programas y a la incorporación de criterios externos a estos procesos. En términos conceptuales, la idea de aseguramiento de la calidad en que se basaron las políticas y mecanismos remite al proceso mediante el cual se verifica que los estándares de calidad de la formación ofrecida cumplan con las expectativas acordadas por la comunidad académica y las instancias evaluadoras.

Entre las políticas y acciones destinadas a perfeccionar el actual modelo de aseguramiento de la calidad de postgrado entre 2011 y 2017, cabe mencionar:

1. **Inducción a programas de postgrado sin acreditación.** Este proceso, implementado entre 2012 y 2014, promovió la autoevaluación de programas de magíster no acreditados. Consecuentemente, varios programas lograron acreditarse y, en otros casos, se procedió a su reestructuración, consiguiendo acreditaciones en años posteriores.

2. **Evaluación interna de programas de postgrado en proceso de acreditación.** Se estableció un mecanismo de revisión por pares disciplinarios internos, quienes analizan los documentos de los programas y producen un informe que complementa el análisis técnico realizado por los profesionales del Departamento de Postgrado y Postítulo. Ambas revisiones son prerequisite para la redacción definitiva de la documentación y para su envío a las agencias acreditadoras externas.

3. **Fortalecimiento del Departamento de Postgrado y Postítulo.** Entre 2014 y 2016, el Departamento experimentó un significativo fortalecimiento en sintonía con el desarrollo institucional en tres ámbitos: desarrollo del postgrado, aseguramiento de la calidad e internacionalización. Esto se materializó en la creación de una Subdirección de Postgrado y de dos unidades profesionales: Procesos e Información de Postgrado e Internacionalización.

4. **Evaluación interna de programas de magíster sin acreditación.** A partir de 2015 se implementó esta política que promovió procesos de autoevaluación abreviados, incluyendo el juicio de pares institucionales y la evaluación profesional de Departamento de Postgrado y Postítulo. Los programas en autoevaluación asumieron el compromiso de presentarse a acreditación en un lapso de dos años, o bien, de reestructurarse.

5. **Fortalecimiento de políticas y prácticas de aseguramiento de la calidad en las escuelas de postgrado.** El reconocimiento de las heterogeneidades y diferencias entre las distintas unidades académicas, observado en la acreditación pasada, estimuló una política de armonización de las capacidades existentes en las distintas unidades académicas. Dentro de otras medidas, a partir de 2016, desde el Departamento de Postgrado y Postítulo se impulsó una política tendiente a fortalecer las capacidades de aseguramiento de la calidad a nivel local. Para esto, se realizó una consulta a las escuelas cuyo foco fue el análisis de indicadores críticos relativos a acreditación de programas, gestión académica y profesionalización del aseguramiento de la calidad. Los resultados de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 generaron información clave para orientar a las escuelas de postgrado en el mejoramiento de sus capacidades de autorregulación.

6. **Encuestas a estudiantes, graduados y académicos.** Entre 2011 y 2017, se realizaron diversas encuestas a los actores de la comunidad educativa de postgrado. Estas consultas fueron sistemáticas en los casos de programas que atravesaban procesos de acreditación, y han sido asumidas progresivamente por las escuelas de postgrado. Asimismo, en 2016, se realizó la primera Encuesta de Graduados de Magíster y Doctorado, la que se extendió, en 2017, a académicos y a estudiantes de programas de magíster, doctorado y de títulos de profesional especialista.

7. **Acuerdos internacionales de cooperación en aseguramiento de la calidad de postgrado.** El creciente interés por desarrollar programas de doble graduación y grado conjunto, en especial con instituciones internacionales, instaló el desafío de generar estándares de calidad comunes para este tipo de estudios. En 2016 se firmó un convenio de cooperación con la Universidad de Heidelberg que permitió, por un lado, compatibilizar criterios de calidad entre ambas instituciones y, por otro, generar condiciones para desarrollar procesos conjuntos de autoevaluación y acreditación; y finalmente, también hizo posible compartir buenas prácticas en encuentros de trabajo conjunto, como el realizado en marzo de 2018.

8. **Intercambio de buenas prácticas y reflexiones sobre proyecciones del postgrado en la Universidad de Chile.** En enero de 2018 se realizó una jor-

nada con directivos y profesionales de las Escuelas de Postgrado con miras a compartir buenas prácticas y discutir sobre escenarios y posibilidades para el desarrollo del postgrado en la institución. Los ejes sobre los que se trabajó fueron: 1) evolución de la oferta y acreditación de programas; 2) alternativas para mejorar las tasas y tiempos de graduación de los estudiantes; y 3) estrategias para ampliar la internacionalización.

—→ DOS

Aumento del porcentaje de programas acreditados y del tiempo de acreditación

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad contaba con 69 programas de magíster acreditados y con 35 doctorados en la misma condición, cifras que equivalen, respectivamente, al 61% y 92% de los programas vigentes. La figura 6.1 muestra la evolución en el número y la figura 6.2 en los porcentaje de programas de postgrado acreditados en el período 2011-2017. En este lapso, la acreditación de los magísteres muestra una tasa de crecimiento sostenido: pasó del 46% en 2011 al 61% en 2017. En el caso de los doctorados, se verifica un aumento notable de la acreditación entre 2011 y 2013 (de 71% a 92%), el que se ha mantenido relativamente estable desde entonces en torno al 90%.

Hay que destacar que estas tendencias contrastan con las que exhibe la oferta nacional de postgrado, dado que, en el mismo período, la acreditación de programas en el total de las instituciones de educación superior solo aumentó de 16% a 20% en el caso de magísteres, y de 55% a 62% en el de doctorados. De esta forma, la acreditación de programas de magíster en la Universidad —que ya en 2010 estaba muy por sobre la media del resto de la oferta nacional— para 2017 más que triplicó las tasas de acreditación del sistema. En cuanto a nuestros doctorados, cuyo nivel de acreditación en 2011 era 16% superior al sistema nacional, en 2017 aumenta esa diferencia a casi el doble (30%).

—→ TRES

Reducción en los tiempos de graduación

Uno de los problemas detectados en el proceso de autoevaluación de la acreditación pasada fue la constatación de tiempos de permanencia prolongados de los estudiantes en sus programas, excediendo a veces los tiempos máximos permitidos. A este respecto, se implementaron distintas medidas, entre las que se cuentan la disminución de los tiempos máximos de permanencia permiti-

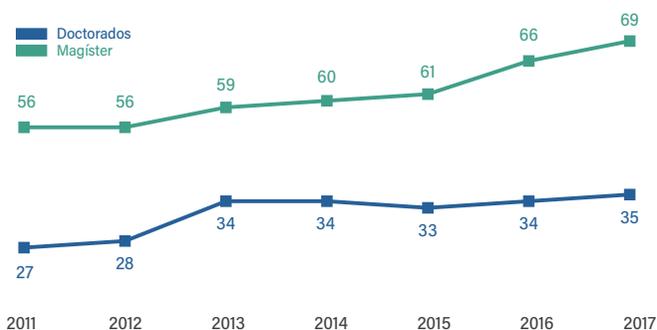


Figura 6.1. Número de programas de postgrado acreditados en el período 2011-2017.
Fuente: Departamento de Postgrado y Postítulo.

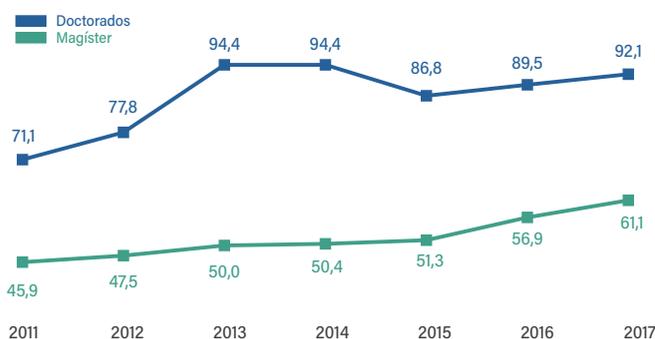


Figura 6.2. Porcentaje de programas de postgrado acreditados en el período 2011-2017.
Fuente: Departamento de Postgrado y Postítulo.

dos en el nuevo reglamento general de los estudios conducentes a los grados académicos de Magíster y Doctor, el perfeccionamiento de los procesos de selección de postulantes, el reforzamiento del papel supervisor de los Comités Académicos en la progresión de los estudiantes, el apoyo de las escuelas de postgrado a los programas a través de sus equipos de aseguramiento de la calidad, el seguimiento personalizado de los estudiantes por parte de tutores o guías, y la supervisión de la progresión de cohortes desde sistemas de información centralizados, como el Sistema de Información para la Gestión Académica (SIGA). Como resultado de estas acciones se constata una disminución sostenida de los tiempos de graduación de las cohortes de ingreso de magísteres y doctorados que se graduaron en el período 2011-2016.

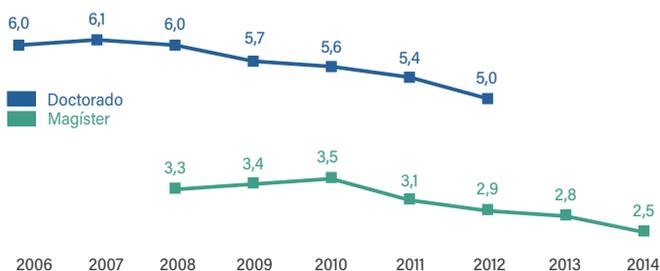


Figura 6.3. Porcentaje de graduación oportuna de las cohortes que completaron su período de permanencia reglamentaria máxima en los programas de postgrado durante el período 2010-2016.

La figura 6.3 muestra los tiempos de graduación de las cohortes 2006-2014, que son las que cumplieron sus tiempos de permanencia máxima dentro del período 2011-2017. La disminución fue de 6,0 a 5,0 años para doctorados, y de 3,3 a 2,5 años para magísteres, a lo que hay que agregar la tendencia sostenida a la reducción en los tiempos que se observa para ambos tipos de programas.

CUATRO

Aumento porcentual de las graduaciones oportunas

Junto con la reducción en los tiempos de graduación de los estudiantes, es significativa la mejora progresiva en las tasas de graduación oportuna. Según se consigna en la figura 6.4, esta situación se verifica en los programas de doctorado a partir de la cohorte de ingreso 2007, y en los magísteres, a partir de la cohorte de ingreso de 2010. A su vez, estos resultados son plenamente consistentes con la disminución de los tiempos de permanencia de los estudiantes en ambos tipos de programas en el mismo período.

CINCO

Renovación de la oferta de programas

En 2017 la Universidad tenía una oferta de 38 programas doctorales, 113 de magíster y 81 de título de profesional especialista. En comparación con el año 2010 (último informado en el período de acreditación anterior), la oferta de programas de doctorado aumentó en uno, la de magíster se redujo en siete y la de títulos de profesional especialista aumentó en cinco. Si bien los números globales parecen relativamente constantes en el período, desde el punto de vis-



Figura 6.4. Porcentaje de graduación oportuna de las cohortes que completaron su período de permanencia reglamentaria máxima en los programas de postgrado durante el período 2010-2016.

ta cualitativo los cambios son pronunciados, especialmente en el ámbito de los magísteres, cuya oferta posee una naturaleza muy dinámica. Así, en el período 2011-2017, se crearon 24 programas de este último nivel, muchos de los cuales surgieron para reemplazar a los 36 programas que se suspendieron o cerraron en el mismo período. Por otra parte, en cuanto a los doctorados, 15 de las 18 unidades académicas cuentan hoy con programas de este tipo, destacándose las creaciones de los doctorados en Biotecnología Molecular (2012), Ciencias Odontológicas (2014), Administración de Negocios (2014) y Territorio, Espacio y Sociedad (2017), que tuvieron lugar en el período bajo análisis.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Manejo de lenguas extranjeras, en especial del inglés.



Actualmente, la Universidad de Chile desarrolla dos programas de formación para fortalecer capacidades comunicativas en inglés académico. Por un lado, se está implementando un programa de aprendizaje de inglés como lengua extranjera en cinco niveles (de A1 a C1) para estudiantes doctorales, que incluye el desarrollo de competencias en inglés académico (escritura y comunicación). Por otro lado, con la colaboración de la Universidad de Southampton, se lleva adelante un programa de apoyo a profesores para la introducción del inglés en cursos de postgrado (*English as a Medium of Instruction, EMI*).

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Formación complementaria en competencias docentes para estudiantes de doctorado.



Varios programas doctorales de la Universidad declaran su aspiración a formar académicos; sin embargo, no desarrollan actividades formativas específicas en sus planes de estudios. Por otra parte, una amplia proporción de nuestros graduados de doctorado se desempeñan en instituciones de educación superior. Estos hechos, junto con la creciente preocupación por la calidad de la docencia universitaria y su preparación, impulsó el desarrollo de un programa piloto de formación complementaria en competencias docentes para estudiantes doctorales que, bajo modalidad *b-learning*, se pondrá en marcha en septiembre de 2018.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Políticas de equidad e inclusión en postgrado.



En la institución hay creciente conciencia sobre la necesidad de incorporar perspectivas de género a sus procesos y, en particular, a las políticas e iniciativas de postgrado. En este marco, se están planeando cambios normativos que permitan incorporar, entre otras medidas, las licencias de pre y postnatal para estudiantes mujeres y varones, promoviendo un acceso equitativo a las oportunidades formativas. En cuanto a las políticas de inclusión, se busca mejorar los mecanismos de incorporación de estudiantes internacionales e impulsar actividades e iniciativas con foco en la integración intercultural.

COMPROMISOS 2018

Mejorar la tasa de graduación en los programas de postgrado.



Revisaremos la adecuación de los planes de estudio en los niveles de magíster y doctorado, y trabajaremos en pos de optimizar los procesos de selección de postulantes, garantizando que las personas aceptadas reúnan las condiciones requeridas para proseguir y concluir exitosamente un programa de postgrado. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de acompañamiento de los estudiantes en sus trayectorias formativas, y se analizarán las alternativas con que cuentan para financiar sus estudios, apuntando a la expansión de las posibilidades de financiamiento.

COMPROMISOS 2018

Consolidar los procesos de aseguramiento de la calidad en postgrados y postítulos.



Fortaleceremos las capacidades de aseguramiento de la calidad en las unidades académicas todavía deficitarias en esta materia. Haremos seguimiento de la oferta de postgrado con foco en los magísteres no acreditados, apuntando a su acreditación total. Avanzaremos en la articulación pregrado-magíster y magíster-doctorado y ampliaremos el aseguramiento de calidad de diplomas de postítulo y actividades de educación continua, institucionalizando este último nivel mediante una nueva subdirección. Impulsaremos la creación de una red de postgrado de universidades estatales, promoviendo colaboraciones especialmente en aseguramiento de la calidad.

COMPROMISOS 2018

Ampliar la internacionalización a todos los niveles del postgrado.

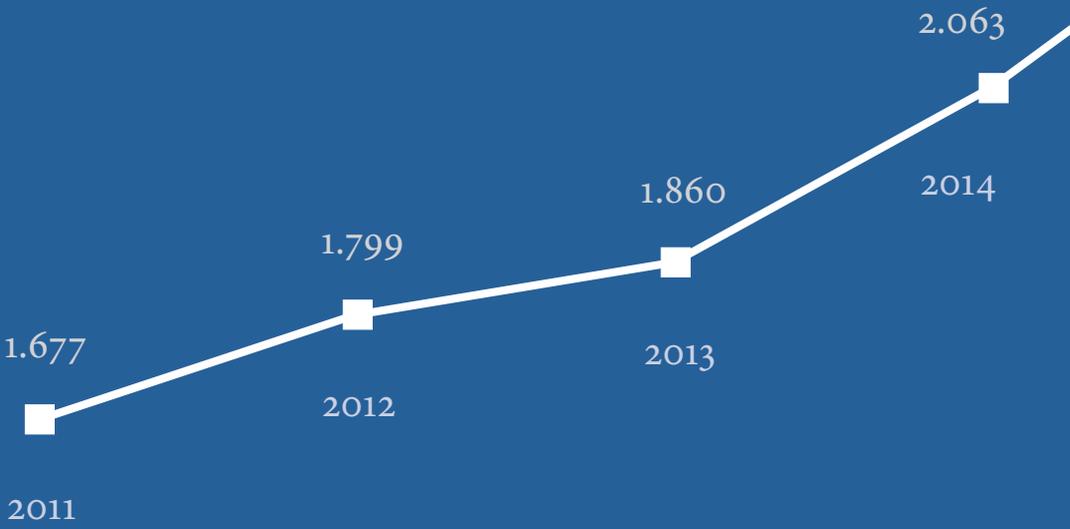


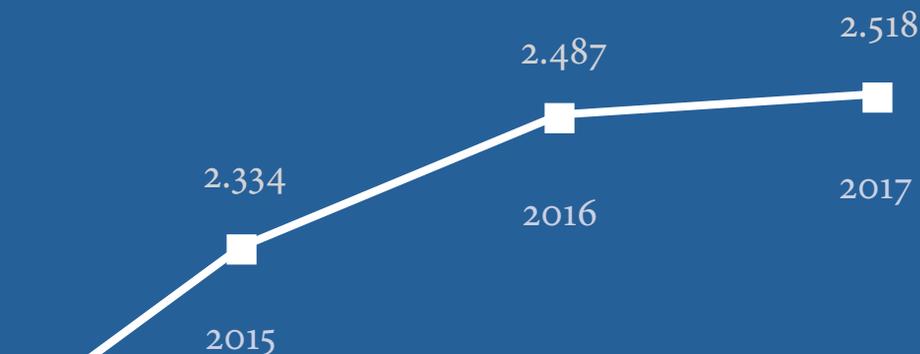
Ampliaremos la política de internacionalización de postgrado, expandiéndola hacia los magísteres con potencial de internacionalización.

Trabajaremos en el mejoramiento de la gestión de internacionalización y el fortalecimiento de equipos profesionales, tanto a nivel central como en las unidades académicas, y consolidaremos el programa de movilidad estudiantil de postgrado mediante nuevos acuerdos colaborativos a nivel global. Se optimizará la difusión de la oferta internacional de postgrado, especialmente a nivel de la región. Se relevará la internacionalización como indicador esencial de la calidad de los postgrados.

CAPÍTULO 7

*Investigación, innovación
y creación artística*





14.738

**PUBLICACIONES WOS ENTRE 2011 Y 2017
FIRMADAS POR AUTORES AFILIADOS
A LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

La Universidad de Chile avanzó significativamente en el área de investigación en el período 2011-2017, considerando no solamente el número de proyectos de investigación, creación artística e innovación adjudicados en el período, sino que también la diversidad de los financiamientos que permitieron abordar desde problemas locales o regionales hasta colaborar con grandes centros de investigación de primer nivel.

En un contexto nacional más competitivo para la asignación de recursos públicos y de estancamiento de los presupuestos para la ciencia en el país, se presenta un desafío y una alerta para la institución de cara a su desarrollo de mediano y largo plazo. En 2011 la Universidad tenía 515 proyectos vigentes Fondecyt (Regular, Iniciación y Postdoctorado), cifra que aumentó a 711 en 2017, pero al estancarse los recursos en Fondecyt se produce un freno en la trayectoria creciente que se había logrado hasta 2015. Al existir mayor número de investigadores competitivos en el sistema de educación superior nacional y siendo Fondecyt la principal fuente de financiamiento a la investigación de la Universidad, nuestra institución tuvo que diversificarse en la postulación a otras agencias públicas, aprovechando las oportunidades que se dieron principalmente para proyectos Corfo, aunque también este organismo tuvo convocatorias que fueron descontinuadas.

El liderazgo nacional e internacional de la Universidad está avalado por su posición en los rankings internacionales más prestigiosos, como el Academic Ranking of World Universities (ARWU) de la Universidad de Shanghái Jiao Tong, en el que, desde 2015, nuestra institución figura entre las 400 mejores universidades del mundo, y como número uno en el contexto nacional. Por otra parte, el ranking de productividad científica Scimago Institutions Rankings muestra que la Universidad de Chile se mantiene a la vanguardia como una de las más productivas en América Latina.

Los avances también se expresan en la participación en Centros de Excelencia: en 2017 la Universidad participa en veinte de ellos en calidad de institución principal, albergante o asociada. Estos representan el 52% de todos

los centros creados con financiamiento Fondap, Instituto Milenio, Basales y Centros de Investigación en Educación del país y generan conocimiento, publicaciones y aplicaciones que contribuyen al desarrollo económico y social, a la definición de políticas públicas y a la visibilización de la ciencia chilena del más alto nivel.

En el ámbito de las publicaciones, la Universidad presenta un crecimiento sostenido en el período de evaluación, al pasar de 1.677 publicaciones WoS en 2011 a 2.518 publicaciones en 2017, considerados todo tipo de documentos. El 41% de estos documentos publicados pertenecen a revistas del cuartil 1 WoS, es decir, se publica en las revistas de mayor citación de su disciplina. Asimismo, si incluimos otras indexaciones, como Scielo, Scopus y ESCI, se cuentan 19.931 publicaciones en el período 2011-2017. No obstante lo anterior, y considerando la amplitud disciplinar de la institución, uno de nuestros desafíos es la valorización de otro tipo de productos académicos, como los libros, que constituyen un aporte relevante en áreas como las ciencias sociales, las humanidades y las artes en la Universidad de Chile.

Entre 2011 y 2017 la Universidad de Chile avanzó significativamente en innovación basada en ciencia y tecnología, mediante el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad para la innovación, la transferencia y el emprendimiento tecnológico, el fomento al desarrollo de programas y centros estratégicos, la formación de un equipo profesional de apoyo y la capacitación y difusión del emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria. En dicho período, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) ejecutó proyectos de innovación, transferencia y emprendimiento tecnológico por un monto total de subsidio de 5.697 millones de pesos, que permitieron a la Universidad dar un salto cualitativo sin precedentes en su historia.

Hasta 2014, la Universidad de Chile registraba solo un contrato de licencia de tecnologías, no se habían creado empresas spin-off con base a tecnología de la Universidad y tampoco se habían percibido ingresos por contratos de licencias. Esta situación cambió radicalmente entre 2014 y 2017: la institución

acumuló un total de 55 licencias de tecnologías con ingresos de 289 millones de pesos, 16 *spin-off* y 77 primeras solicitudes de patente de invención. Estos logros son el resultado de la disponibilidad de recursos y la instalación de una institucionalidad capaz de conducir el proceso de innovación basada en ciencia y tecnología. En los últimos cinco años se creó la Dirección de Innovación de la VID, sus unidades Legal y Propiedad Intelectual y de Transferencia Tecnológica; se desarrolló y puso en práctica el Reglamento de Innovación y se definieron y aplicaron procedimientos que permiten conducir procesos de innovación desde la concepción de las ideas y proyectos de I+D hasta la efectiva transferencia de sus resultados.

En materia de creación artística, la Universidad de Chile implementó la Dirección de Creación Artística (DiCREA) en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, con el objetivo de constituir un espacio institucional central para promover, fomentar, visibilizar y valorar la creación artística como una actividad académica. De esta forma, la Universidad se ubica en un lugar referencial en el país en esta materia, ya que no solo se valora la producción artística de los académicos desde su aspecto extensional o de vinculación con el entorno, sino también se entiende como una dimensión más del conocimiento que desarrolla una institución de educación superior compleja, caracterizado por su compromiso con lo público.

Entre 2011 y 2017 se adjudicaron 225 proyectos postulados por académicos de la Universidad de Chile a los Fondos de Cultura del CNCA (actual Ministerio de las Culturas, Arte y Patrimonio), cuya difusión y sistematización interna la desarrolla DiCREA. Se contabiliza un total de \$ 1.565.219.789 de pesos entregados durante el período.

Los avances logrados bajo un sello de excelencia, los resultados obtenidos y el capital humano formado, en conjunto con la internacionalización del quehacer científico, reafirman la posición de la Universidad como referente nacional y regional.

19.931

**PUBLICACIONES CIENTÍFICAS ENTRE 2011 Y 2017
(DATO CONSOLIDADO A AGOSTO DE 2018)**

41%

**DE LOS ARTÍCULOS WOS DEL PERÍODO 2011-2017
SE PUBLICARON EN REVISTAS DE CUARTIL 1**

52%

**DE TODOS LOS CENTROS DE EXCELENCIA
QUE FUNCIONAN EN EL PAÍS CUENTAN CON
PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Se aprecia heterogeneidad en la producción de nuevo conocimiento o expresión artística entre las diversas facultades. Se observa la necesidad de acrecentar [...] esfuerzos con el fin de mejorar los indicadores de investigación en aquellas áreas que presentan menores resultados relativos.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Hemos avanzando en la reducción de las asimetrías internas. Con apoyo de financiamiento externo, como la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, se han logrado avances sustantivos en las áreas de ciencias sociales, humanidades y artes. Paralelamente, implementamos políticas a nivel central para redirigir recursos en áreas que requieren apoyo, como los cambios en el Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional y en el Fondo Central de Investigación. Se han generado indicadores a partir de indexadores como Scielo y Scopus, lo que ha dado mayor visibilidad a algunas disciplinas.

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Aunque la Universidad ha implementado acciones tendientes a promover la transferencia de los resultados de las investigaciones al sector productivo, esta transferencia resulta aún incipiente, por lo que se observan ciertas debilidades en cuanto a la vinculación entre la investigación y el mundo productivo.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Logramos avanzar significativamente en innovación mediante el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad en este ámbito, la producción de innovación basada en ciencia, el fomento de programas y centros estratégicos, la formación de profesionales, la capacitación y difusión del emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria. En el período, sumamos 55 licencias de tecnologías, 16 *spin-off* y 77 primeras solicitudes de patente. Los recursos disponibles a través del Convenio de Desempeño Innovación en la Educación Superior UCH-1301 fueron fundamentales para estos logros.

COMPROMISO 2011

Homogeneizar en su interior las capacidades para reforzar la institución como referente internacional en investigación y desarrollo.



Este compromiso está vinculado con recursos humanos para investigación y su financiamiento, en áreas que por diversos motivos no han logrado un amplio nivel de desarrollo. En general, avanzamos en el número de académicos con grado de doctor; por ejemplo, la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas logró llegar a un 60% de académicos con ese grado en las unidades académicas participantes y permitió financiar 44 proyectos de ciencias sociales, humanidades y artes por 800 millones de pesos.

Las habilidades del cuerpo académico en materias de investigación, docencia, extensión y administración —especialmente en el contexto de una universidad pública como la Universidad de Chile— están condicionadas por una serie de factores: las especificidades disciplinaria, los recursos humanos y financieros captados, las formas de publicación y colaboración, entre otros. Esto es significativo a la hora de plantear un desarrollo homogéneo al interior de las unidades académicas.

La Universidad de Chile hace un esfuerzo permanente por tener una incidencia en dos ámbitos. En primer lugar, a nivel mundial, gracias a grupos de investigación que logran colaborar internacionalmente y aportar soluciones y conocimientos de gran relevancia. Este trabajo se ve reflejado en citaciones y en el liderazgo de la Universidad en ciertas líneas de investigación de punta. Los estudios bibliométricos tradicionales dan cuenta de su presencia en la ciencia mundial. En segundo lugar, la Universidad tiene un compromiso con la sociedad chilena en la búsqueda de soluciones que aborden problemáticas locales y focalizadas. En este ámbito se muestra la vocación pública de nuestra institución.

En el período 2011-2017 avanzamos en la conformación de redes al interior de la Universidad. Creamos la Unidad de Redes Transdisciplinarias, como una política institucional de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo para fomentar el trabajo colaborativo y de vinculación con el medio. El principal rol de esta Unidad es generar condiciones habilitantes para las interacciones entre las ciencias, las humanidades y las artes con la sociedad, desde el fomento a la investigación inter y transdisciplinar. Su trabajo se centra en problemas relevantes del país y desafíos globales, buscando aportar desde la evidencia científica, la creación artística y el quehacer universitario a la discusión pública, al desarrollo de las políticas públicas y el mejoramiento de la actividad institucional.

Por otra parte, unidades académicas como la Facultad de Derecho han realizado esfuerzos en la contratación de nuevos académicos con perfil de inves-

tigadores, lo que se evalúa como una experiencia positiva para ser replicada en otras unidades académicas. Lo mismo ocurrió con las unidades del área de ciencias sociales, humanidades y artes que, a través de la Iniciativa Bicentenario, lograron renovar parte de sus académicos vinculados a temas creación e investigación.

Si bien en el período se observa una alta renovación académica producto de la Ley de Incentivo al Retiro del sector de educación superior, nuestra universidad logra mantenerse como un referente en el área de investigación y se observa que aumenta crecientemente el interés de postular a las plazas postdoctorales que ofrece la institución, ya sea a través de los recursos de los proyectos Fondecyt, así como también a partir de los Centros de Excelencia y de los convenios internacionales en áreas como la astronomía y las matemáticas.

También hemos avanzado en mejorar y coordinar infraestructura y servicios institucionales para la investigación, lo que se ha traducido en la adquisición de equipamiento, la creación de bioterios, la puesta en marcha de un Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUA) y la constitución y consolidación de Comités Éticos Científicos en varias unidades académicas. Todas estas iniciativas están vinculadas con exigencias para realizar investigación de mayor proyección y certificación internacional.

COMPROMISO 2011

Intensificar la investigación aplicada y mejorar el reconocimiento a la productividad de los investigadores en este ámbito.



Hay un creciente interés de los investigadores de la Universidad por postular proyectos de investigación aplicada. A partir del año 2013 se observa un claro aumento en las postulaciones a los proyectos Fondef y Corfo, los que, como otros fondos nacionales, se enfrentan a la reducción o al cierre de líneas donde la Universidad puede postular. No obstante, se observa una tasa creciente de apropiabilidad, análisis y valoración económica y social de los proyectos adjudicados en el período, impulsada por la asesoría de la VID en los temas de transferencia y aspectos legales vinculados.

Los recursos disponibles a través del Convenio de Desempeño Innovación en la Educación Superior UCH-1301, del Ministerio de Educación, fueron fundamentales para relevar el tema de la innovación como un aspecto adicional en la carrera académica. En el período 2011-2017 se logró levantar la institucionalidad necesaria a través de la creación de la Dirección de Innovación, además de cambios reglamentarios al interior de la Universidad respecto de propiedad industrial. Logramos así crear una cultura de la innovación dentro del cuerpo académico, que ha permeado entre los estudiantes.

Gracias a las capacidades de innovación disponibles dentro del cuerpo académico y a los profesionales de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo se han logrado captar recursos para continuar impulsando la innovación con fondos externos públicos y con recursos obtenidos del licenciamiento de tecnología a empresas y organismos gubernamentales. Por lo tanto, la transferencia de tecnologías a la sociedad es un índice en crecimiento en la Universidad, en el que destacan iniciativas pertenecientes a las áreas de la ingeniería, biomedicina, minería, educación y el sector agropecuario: el diseño y desarrollo de un ecógrafo ultraportátil de bajo costo, nuevos protocolos para la detección de marea roja, análisis remoto y automático de la fertilidad masculina, una vacuna contra el cáncer de melanoma, baterías autónomas de litio, un detector de yacimientos mineros, un software para la coordinación de centrales hidrotérmicas, terapias para el tratamiento de infecciones en salmones, bioenvases para la industria alimentaria, etcétera. Estas son algunas de las innovaciones desarrolladas por académicos de la Casa de Bello, que gracias al impulso a la transferencia tecnológica de la institución, solucionarán problemas reales de la sociedad y contribuirán al desarrollo del país.

En este contexto innovador, se han creado spin offs (empresas surgidas al alero de una tecnología), encargadas de transferir las mencionadas tecnologías, como el caso de Plasticopper, BTK Ingeniería, Oncobiomed Advanced Cell Technology, Microagro y Biocalta, entre otras.

Por otra parte, y específicamente en el área de ingeniería, Corfo creó la línea de financiamiento Ingeniería y Ciencias 2030, en la que la Universidad de Chile se adjudicó uno de los proyectos, cuyo objetivo general es apoyar a las escuelas de ingeniería chilenas en el cumplimiento efectivo de su misión, al incorporar de forma protagónica, pero equilibrada con sus funciones tradicionales de enseñanza superior y de investigación, las tareas de vínculo con el medio en el contexto de la actual sociedad del conocimiento, y con ello generar un ambiente creativo y una experiencia de aprendizaje que prepare mejor a las nuevas generaciones de ingenieros, con el fin de que sean profesionales competitivos globalmente.

En esta misma línea, desde noviembre de 2016, la transferencia, emprendimiento e innovación tecnológica de la Universidad de Chile, está siendo potenciada a través del proyecto de Hub de Transferencia Tecnológica. Esta es una iniciativa en la que participa la Universidad de Chile en conjunto con otras 9 instituciones de I+D, que se adjudicaron un subsidio de Corfo para cinco años de operación. El objetivo del proyecto es aumentar la cantidad y la proyección nacional e internacional de los negocios tecnológicos basados en los resultados de I+D generados en universidades y centros de investigación nacionales, con el fin de incrementar la productividad y la diversificación de la economía chilena.

— UNO

Mantenemos nuestra posición de liderazgo en investigación, innovación y creación artística

A pesar del estancamiento de los recursos disponibles en el país para el financiamiento de la investigación científica y, por extensión, a la mayor competitividad de los fondos disponibles, la Universidad de Chile mantiene su posición de excelencia en investigación, creación e innovación, aportando soluciones a problemas nacionales y a temas de interés global. A partir del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) nos preocupamos de la renovación del personal académico vinculado a investigación, fomentando la contratación de profesores con grado de doctor. En materia de recursos para investigación, logramos diversificar las fuentes de financiamiento disponibles y los instrumentos internos de asignación de recursos con un enfoque equitativo.

Temas que hoy requieren una mirada multidisciplinaria —como el envejecimiento, el cambio climático, los desastres naturales, las energías renovables, etcétera— han comenzado a ser abordados en forma integrada y articulada a través de redes colaborativas internas y con proyección nacional e internacional. La Unidad de Redes Transdisciplinarias se ha convertido en la articuladora de algunos de estos esfuerzos para enfrentar los desafíos del siglo XXI y vincular conocimientos con los organismos del Estado y los tomadores de decisiones en materia de políticas públicas.

Adicionalmente, nuestra institución mantiene fuerte lazos con las universidades del Estado y las del Consejo de Rectores, por lo que participa activamente en las diferentes instancias de colaboración en investigación, creación e innovación, así como en la Comisión Futuro del Senado.

A partir del año 2015, la Universidad de Chile se adjudicó el Proyecto de Internacionalización UCH-1566, financiado por el Ministerio de Educación, lo que permitió establecer los mecanismos de internacionalización de la inves-

tigación y el postgrado en la Universidad con una mirada sur-sur y permitió internamente mayor vinculación entre el área de investigación y los doctorados de la institución.

— DOS

La Universidad es protagonista en el ámbito de la investigación avanzada

La Universidad de Chile participa en el 52% del total de Centros de Excelencia financiados por Conicyt a través de Fondap, Basales, Instituto Milenio y Centros de Educación. Esto es una muestra del alto nivel de sus académicos.

Este protagonismo de la Universidad en materia de investigación avanzada permite formar masas críticas de investigadores y de estudiantes de pregrado y postgrado, junto con producir publicaciones e innovaciones que han ido en beneficio de la institución y el país. Por lo anterior, este aumento de Centros de Excelencia da cuenta de una nueva capacidad disponible para investigación de postdoctorados del país y el mundo a través de colaboraciones internacionales, lo que genera un ambiente de trabajo de excelencia.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Avanzar en el diseño de estrategias de internacionalización universitaria en materia de investigación, innovación y creación.



El proyecto Mecesup 1566, «Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado» fue el punto de partida para institucionalizar la internacionalización en la Universidad de Chile, lo que implica cambios normativos, comunicacionales, de sistemas de información y de integración entre unidades. El desafío es profundizar estos aspectos en investigación, creación e innovación y su vinculación con el doctorado, con una mirada de mediano y largo plazo.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Visibilizar la importancia del trabajo inter y transdisciplinar al interior de la institución.



A partir del nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), la Universidad de Chile debe avanzar hacia el trabajo inter y transdisciplinario, especialmente en el área de investigación. Los problemas nacionales requieren de esta mirada y la colaboración es fundamental para proponer soluciones. Los recursos compartidos de equipamiento, ética en uso de animales, ética en humanos para investigación y bioseguridad serán elementos claves en el cumplimiento del PDI.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Institucionalizar el trabajo de investigadores postdoctorales.



Se avanzó en el período 2011-2017 en una institucionalidad para los investigadores postdoctorales, que deberá materializarse prontamente en un reglamento. Por lo tanto, falta su implementación, aun cuando algunas unidades académicas han avanzado localmente con sus investigadores. Esto dará claridad respecto de deberes y derechos de los investigadores postdoctorales en la Universidad y permitirá potenciar y fortalecer la relación entre la institución y este personal altamente calificado.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

**Valorización de los resultados de
investigación, creación artística e innovación.**



Al existir fomento al desarrollo de las distintas manifestaciones de la creación de conocimiento, innovación y expresiones artísticas, se hace necesario avanzar también en la valorización de sus resultados. Uno de los temas pendientes es la valorización de los libros, publicaciones de otros indexadores y de expresiones artísticas en un contexto institucional, pero considerando las especificidades disciplinarias e incluso las interdisciplinarias.

COMPROMISOS 2018

Profundizar en políticas internas que disminuyan las asimetrías en investigación entre las unidades académicas.



La Universidad impulsará un plan estratégico para el desarrollo de la investigación, la innovación y la creación artística, para reforzar y dar sustentabilidad a la política universitaria en esta área y estar en concordancia con el Proyecto de Desarrollo Institucional.

Existirá un plan de financiamiento interno de acuerdo a las exigencias presupuestarias, a la diversidad de las unidades académicas y a sus respectivas disciplinas. Asimismo, se propenderá al financiamiento permanente del equipo de profesionales de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

COMPROMISOS 2018

**Inter y transdisciplina como parte del
quehacer universitario.**



Se fortalecerá la investigación transdisciplinaria mediante el fomento de nuevas redes internas y externas de académicos e investigadores, la coordinación de redes y programas por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) y la consolidación de Centros Transdisciplinarios formales en la perspectiva de instalarse en el Parque Académico Laguna Carén. Se ampliarán los temas país que requieren de esta mirada colaborativa.

COMPROMISOS 2018

Fomentar la consolidación de la institucionalidad de las direcciones y coordinaciones de investigación, innovación y creación artística donde correspondan.



En el período 2011-2017 se han profesionalizado las direcciones de investigación de las unidades académicas de la Universidad de Chile.

Sin embargo, esta institucionalización no ha avanzado tan rápidamente en las áreas de innovación y creación artística, por lo que se propenderá al fomento y consolidación de estas instancias dentro de las facultades e institutos, tanto para su trabajo interno como para la colaboración con servicios centrales.

COMPROMISOS 2018

Consolidar los sistemas de información institucionales sobre investigación, creación e innovación.



Si los esfuerzos de investigación, creación artística e innovación no son correctamente registrados y valorados por la institución, se debilita el trabajo disciplinario en algunas áreas. Por lo anterior se deberá avanzar en la consolidación de los sistemas de información institucionales disponibles, con el objeto de que estos datos puedan ser utilizados por diferentes organismos internos y consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad vinculado a estas actividades.

CAPÍTULO 8

*Vinculación
con el medio*

PRIMERA SECCIÓN

*Vinculación con el medio
y extensión*



+ 22 MIL

ACTIVIDADES CULTURALES CONVOCADAS POR
LA UNIVERSIDAD DE CHILE ENTRE 2011 Y 2017



Este capítulo resume la importancia de la extensión y la vinculación con el medio de la Universidad de Chile. Históricamente, estos procesos se han desarrollado de manera transversal a partir del trabajo conjunto de las unidades académicas y del nivel central. En 2014, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM) asumió la tarea de iniciar un proceso de institucionalización en este ámbito y logró levantar datos, sistematizar y analizar el gran volumen de programas, estrategias y actividades que la Universidad realiza para generar bienes públicos al servicio del país, lo que significó avanzar en términos de estandarización y ordenamiento del área. Este proceso exigió el despliegue de una estrategia comunicacional nunca vista en la Universidad de Chile para cumplir con una de las principales misiones universitarias: contribuir al desarrollo del país en diversos temas relacionados con la generación de políticas públicas y temas de interés para la ciudadanía.

En este período, la VEXCOM ha logrado generar y/o revitalizar una serie de programas: cátedras transdisciplinarias, escuelas de temporada, seminarios y congresos de impacto nacional cimentados en el trabajo colaborativo con diversos actores externos. Dentro de este proceso están las Cátedras de Derechos Humanos y de Género Amanda Labarca, y la de Racismos y Migraciones Contemporáneas (que comenzó a funcionar en abril 2018), que lograron dar respuestas a temas de impacto nacional e internacional que hoy ocupan un lugar central en el debate público, y que construyen una extensión con sentido de país. Son temas que tienen relación con la memoria histórica, las migraciones, el acoso sexual y la equidad de género. En este contexto, es importante mencionar que la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género fue la que se hizo cargo de los tópicos de acoso sexual y equidad de género como entidad dependiente de la VEXCOM. En marzo de 2018 pasó a ser una unidad dependiente de Rectoría —la Dirección de Igualdad de Género— en articulación con todas las unidades de la Universidad.

Además, la VEXCOM promueve y otorga anualmente, desde 2010, el Fondo Valentín Letelier. Este fondo favorece a proyectos que implican vínculos

con los habitantes de diversas regiones del país en coherencia con la misión y labor fundamental de la institución. La Universidad está comprometida con un desarrollo social y cultural participativo, inclusivo e igualitario para todos los grupos del país. A través de este fondo, la VEXCOM busca potenciar estrategias de intervención que promuevan la expresión y el desarrollo artístico, cultural, científico y patrimonial, así como el fortalecimiento de la educación pública, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el fomento a la lectura, entre otros temas de relevancia pública relacionados con la comunidad y la transmisión del conocimiento en el campo social y cultural.

Es importante destacar en este período el trabajo colaborativo del Consorcio de Universidades de Estado (CUECH) a través de la creación de la Red de Vinculación con el Medio. Luego de varios encuentros se han compartido experiencias e iniciativas que han derivado en un marco de referencia común para las dieciocho universidades estatales. La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones participó activamente en el desarrollo de esta iniciativa, que permitirá orientar el desarrollo de esta función compartiendo definiciones, estructuras institucionales, objetivos, estándares e indicadores.

La vocación de la Universidad, arraigada en su misión y trayectoria histórica, adquiere relevancia en el panorama actual en que se replantea el concepto de universidad estatal, lo que ha impulsado a la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y a la Red de Direcciones de Extensión de la Universidad a redactar una Política de Extensión que se encuentra en fase de discusión durante el primer semestre de 2018. Este documento no solo destaca lo que la Universidad realiza y proyecta, sino que sostiene que «el propósito de una política para este campo es recoger y valorar la diversidad con una perspectiva abierta a las necesidades de la sociedad, para proyectarla en consonancia con el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile y un firme arraigo en su institucionalidad».

Así, tanto la extensión como la vinculación con el medio le permiten a la Universidad cumplir con su compromiso público y vocación crítica en un

proceso de integración transdisciplinar de su comunidad y las unidades académicas. Por otra parte, tienen como propósito crear, promover y desarrollar procesos permanentes de interacción, integración y comunicación entre la Universidad y la comunidad extra e intrauniversitaria. Su finalidad es incidir pertinentemente en el desarrollo social y cultural del país.

2.550

APARICIONES DE MIEMBROS
DE LA UNIVERSIDAD EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DURANTE 2016

35

INICIATIVAS FINANCIADAS POR EL FONDO
VALENTÍN LETELIER

+ 5 MIL

PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS
DE TEMPORADA

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Es necesario avanzar en el desarrollo de mecanismos sistemáticos y formales que permitan a la Universidad obtener retroalimentación acerca de las actividades realizadas y con esto asegurar una mayor pertinencia y calidad.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



La nueva Política de Extensión y Vinculación con el Medio ha impulsado la creación de Direcciones de Extensión en todas las unidades académicas y el desarrollo de instrumentos. Hemos logrado levantar datos, y sistematizar y analizar el gran volumen de programas, estrategias y actividades que la Universidad realiza para generar bienes públicos al servicio del país, lo que significó avanzar en términos de estandarización y ordenamiento del área.

COMPROMISO 2011

Reforzar la política comunicacional de la Universidad, coordinando y armonizando los intereses de sus unidades en cuanto a su posicionamiento nacional e internacional.



Hemos apoyado la institucionalización de las comunicaciones a nivel central, la incorporación de profesionales del área en los distintos equipos de trabajo de la Universidad, y la articulación de la comunicación universitaria. Hemos definido y socializado entre las unidades una línea editorial y valores estratégicos comunes.

—→ UNO

Recuperación de las Escuelas de Temporada en regiones

En 2015 y tras más de cuarenta años de receso, la VEXCOM reestableció las Escuelas de Temporada en regiones de la Universidad de Chile, retomando el legado de su propulsora, Amanda Labarca. Las Escuelas buscan organizar experiencias bidireccionales de creación de conocimiento vinculado a las necesidades de comunidades locales y apoyar la creación de la red nacional de universidades estatales. Consisten en la organización de talleres, diálogos y diversas actividades de extensión a cargo de académicos, académicas y artistas de la Universidad y de otras instituciones, en alianza con distintos organismos del Estado, la sociedad civil y otras universidades estatales. Entre 2016 y 2018, las Escuelas de Temporada se han realizado en Aysén, Magallanes, Arica y Parinacota, y en Los Lagos (Chiloé).

—→ DOS

Creación de cátedras interdisciplinarias que trabajan en torno a temas de preocupación nacional

La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones organiza un conjunto de cátedras que promueven investigación en asuntos que requieren atención interdisciplinaria y colaborativa, e incentivan la docencia en problemas contemporáneos que demandan miradas complejas y en permanente actualización. Durante su actual gestión, la VEXCOM desarrolló cátedras sobre temas de alto interés público, situando el enfoque de derechos humanos en el centro del tratamiento de algunos de los desafíos más sensibles para la democracia en el Chile contemporáneo. Se trata de la Cátedra Amanda Labarca, que fue creada en 2015 para promover la formación de profesionales y la generación de conocimiento con perspectiva de igualdad de género a través de actividades de docencia, extensión e investigación; la Cátedra de Derechos Humanos, creada



en 2015 para revitalizar la protección de los derechos humanos mediante actividades de extensión, investigación y docencia, y la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas, constituida en 2018 para fomentar la generación de conocimiento y debates públicos en el ámbito del racismo y la migración, desde una perspectiva interdisciplinaria y de excelencia académica.

— TRES

Revitalización de Casa Central

La revitalización de la Casa Central, como un espacio vivo y abierto a la ciudadanía, ha sido impulsada en los últimos años. Habida cuenta de su condición de Monumento Nacional y emblema de la educación republicana, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ha procurado instaurar un proyecto de reposicionamiento de este edificio como un espacio referencial para la cultura y el debate público. A través de un nutrido programa de actividades e iniciativas permanentes, hoy la Casa Central ofrece una ventana de comunicación entre la Universidad y la ciudadanía, posicionándose en el corazón del circuito cultural santiaguino. Por lo mismo, hoy se reconoce como una Casa de gobierno universitario así como un Centro de Extensión abierto a la ciudadanía, convocando a todos los campos del conocimiento que se desarrollan en la

Taller de la Escuela de Temporada en Arica:
Ciclo de Cine Vecinal. Documentales Uchile.



Universidad. La Casa Central acoge la Sala Museo Gabriela Mistral, el Archivo Central Andrés Bello y la Sala de Cine Sazié, todos referentes a nivel nacional.

— CUATRO

Consolidación de una línea de publicaciones con el sello de la Universidad de Chile

Con el fin de potenciar la participación de la Universidad en la conversación pública y el sustantivo aporte que a esta hace su comunidad, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones consolidó una línea de publicaciones con el sello de nuestra Casa de Estudios. Para ello, puso especial énfasis en propiciar diálogos entre la producción intelectual de su comunidad académica y los principales asuntos que inquietan a la sociedad chilena en la esfera política y cultural. Con ese fin, la Vicerrectoría creó nuevos medios de comunicación (*Prensa Uchile* y *Palabra Pública*, entre otras), revitalizó publicaciones como la revista *Anales*, y ha lanzado nuevas publicaciones (Serie Maestros y Maestras de la Chile y Libros Patrimoniales).

—→ CINCO

Creación y consolidación de la Red de Direcciones de Extensión

Con el propósito de consolidar logros y una mayor eficacia en su quehacer, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones realizó un conjunto de modificaciones a su estructura de funcionamiento entre 2014 y 2017. En relación a su vinculación con las unidades académicas, destacó la constitución de la Red de Direcciones de Extensión de la Universidad, que busca instaurar una lógica de trabajo colaborativo entre el nivel central y las unidades para compartir capacidades, experiencias y desarrollar una extensión más coherente a nivel de Universidad. La Red permitió apoyar la constitución de direcciones locales de extensión, optimizó la comunicación y colaboración entre las unidades y tuvo entre sus principales logros la elaboración de la propuesta de Política de Extensión y Vinculación con el Medio de la Universidad.

—→ SEIS

Creación del Observatorio del Libro y la Lectura

Es una iniciativa conjunta de la Universidad de Chile, la Cámara Chilena del Libro y Editores de Chile. Fue constituido por un consejo compuesto por representantes de las instituciones fundantes, académicos y personalidades del mundo del libro. Su objetivo es promover acciones de estudio, evaluación, análisis, sistematización y socialización de la realidad, hábitos, prácticas y proyecciones del sector del libro y la lectura en Chile, de manera que se asuma un rol activo no solo en la construcción de políticas públicas, sino en el desarrollo de un acceso igualitario a los bienes culturales.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Construcción y diseño de indicadores en el ámbito de la vinculación con el medio.



El proceso de elaboración y revalorización de las actividades de extensión y vinculación con el medio que ha desarrollado la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones junto al Consejo de Evaluación permitirá que la Universidad cuente con indicadores que faciliten una medición sostenida e integral de estas actividades en el quehacer académico. La Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ha trabajado en la creación de una Unidad de Análisis y Datos, lo que permitirá diseñar criterios, indicadores y levantar datos del nivel central y de las unidades para diversas plataformas.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Articulación mayor entre las Direcciones de Extensión y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.



Es necesario consolidar una articulación mayor entre las Direcciones de Extensión de las unidades y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones. Para lograrlo no solo es preciso aumentar la regularidad de las instancias de trabajo y la retroalimentación, sino que también asociarlas a objetivos comunes y medibles. También es necesario implementar una estrategia de trabajo en colaboración con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo que permita instalar una política que incluya la formulación de proyectos que consideren vinculación con el medio.

COMPROMISOS 2018

Formulario único en el portafolio académico.



Implementaremos el formulario único en el portafolio académico y aplicaremos los criterios de valoración desarrollados por el Consejo de Evaluación para el proceso de calificación académica. Asimismo, la Unidad de Análisis y Datos consolidará procesos que luego serían incorporados en el proyecto del sistema único de información de la Universidad (U-Datos).

COMPROMISOS 2018

**Una política de créditos dedicados a
extensión y vinculación con el medio.**



Desarrollaremos una estrategia de trabajo con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para ir instalando, en el contexto de Sistema de Créditos Transferibles, una política de créditos dedicados a extensión y vinculación con el medio, dentro de algunas líneas de actividades curriculares, todo en el marco de la implementación de la política de extensión propuesta.

SEGUNDA SECCIÓN

Educación continua

+ 20 MIL

INSCRITOS EN PROGRAMAS
DE EDUCACIÓN CONTINUA ORGANIZADOS
POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN 2016





Graduación de estudiantes del curso Fortalecimiento de la Comprensión Lectora. Educadoras de párvulos y docentes de educación básica de primer ciclo de la comuna de El Bosque. —JULIO, 2018

El ámbito formativo de la educación continua en la Universidad de Chile ha tenido uno de los mayores crecimientos durante los últimos años y representa un gran desafío para la universidad del siglo XXI. Aunque su origen se vincula a la extensión universitaria, desde hace décadas se ha resignificado la idea de educación continua, diferenciándola conceptual y orgánicamente de los programas de extensión propiamente tal y de los destinados al desarrollo profesional, todo esto en el marco de la evolución del rol de la educación en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Todas las facultades e institutos de la Universidad de Chile desarrollan iniciativas de educación continua. Son acciones múltiples, diversas y acusan un marcado crecimiento: se trata de más de 800 programas y más de 22.000 estudiantes en 2016, que es el primer año en el que se consolidó la información de todas las unidades. Los programas tienen orígenes diversos: en las líneas de especialización académica de las unidades, que son identificadas a partir de la realización de postgrados o de proyectos de investigación; en la demanda por profesionalización, especialización y empleabilidad de las personas, particularmente de regiones; en la demanda de formación del sector público y privado; o en los requerimientos de apoyo al diseño e implementación de políticas públicas.

La Universidad no contaba con un marco político, institucional y normativo específico para el área de la educación continua. A partir del año 2014 se ha desarrollado un proceso liderado por una red de facultades e institutos que, en forma autoconvocada, ha propiciado la discusión y articulación institucional en función de la visibilización y resignificación de la educación continua en nuestra casa de estudios. En 2016 se efectuó el Primer Encuentro de Educación Continua de la Universidad convocado por el Rector Ennio Vivaldi. De este encuentro emanó un diagnóstico común, propuestas para el abordaje de este nivel formativo y se constituyó una Mesa de Trabajo compuesta por la Red de Educación Continua de la Universidad de Chile, el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Como fruto de este trabajo mancomunado se ha avanzado en cuatro ámbitos fundamentales:

1. Marco estratégico. Se ha desarrollado un marco conceptual de la educación continua universitaria propio de la Universidad de Chile y consistente con las definiciones internacionales en la materia: iniciativas formativas de desarrollo profesional (postítulos, diplomas y cursos), cuyo propósito es contribuir a la innovación, al desarrollo y a la equidad en el país, en consistencia con la misión institucional. Asimismo, se diseñaron las bases de una política universitaria que reconoce la educación continua como un nivel formativo propio, complementario y articulado con pre y postgrado y, por ende, vinculado al quehacer académico de la Universidad.

2. Institucionalización. Se ha elaborado una propuesta para la creación de una Subdirección de Educación Continua dependiente del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, cuya misión es propiciar el desarrollo y organización de los programas de educación continua en la Universidad de Chile y asegurar su calidad. Esta propuesta fue acogida por el programa del Rector Vivaldi para su segundo período de gobierno universitario y se encuentra próxima a su materialización.

3. Normativa. Se ha avanzado en el desarrollo de un marco regulatorio y normalización de planes de estudio y reglamentos de procesos formativos de educación continua, garantizando estándares de calidad compartidos en las diversas modalidades de estos programas (presencial, distancia, semipresencial).

4. Información. Se ha progresado en el registro, procesamiento y análisis de información de programas y estudiantes de educación continua a través de datos autorreportados por las unidades académicas ante la inexistencia de un órgano central que recopile y sistematice dicha información.

Los avances de la Mesa de Trabajo se han socializado en distintas instancias institucionales, tanto a nivel central —como en el Consejo Universitario y el Senado Universitario— como en los niveles intermedios: directores de postgrado, directores de Extensión y en las diversas facultades e institutos.

A partir de dichos avances se ha integrado la educación continua en el próximo Proyecto de Desarrollo Institucional, constituyendo así una parte del quehacer de la Universidad. La concreción de los objetivos y líneas de acción propuestas en el nuevo PDI durante los próximos años, así como de los compromisos asumidos para la superación de las actuales debilidades del área reseñadas en detalle en el Informe de Evaluación Interna, permitirá fortalecer el posicionamiento de la Universidad de Chile como un referente de excelencia en el país en este ámbito formativo y consolidar su aporte al desarrollo profesional de la Nación.

3.700

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA
ENTRE 2011 Y 2017

85 MIL

ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
CONTINUA ENTRE 2011 Y 2017

997

DIPLOMAS DE POSTÍTULO CON 22.336
MATRICULADOS ENTRE 2011-2017

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Es necesario mejorar la regulación y el control de los programas de diploma de postítulo, los cuales hasta ahora se administran en las unidades académicas sin una supervisión centralizada.»

—Informe de Autoevaluación Interna 2011



Se creará la Subdirección de Educación Continua dependiente del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, cuya misión será propiciar el desarrollo y organización de los programas de educación continua en la Universidad de Chile y asegurar su calidad.

COMPROMISO 2011

La universidad buscará establecer las bases para una sólida educación continua en el ámbito profesional, lo que permitirá extender su influencia a sectores productivos, de servicios y gubernamentales, en los cuales se adoptan decisiones relevantes para el país.



Hemos desarrollado una política universitaria y un diseño conceptual e institucional para reconocer, visibilizar y potenciar la educación continua impartida por la Universidad en el marco de su función docente. Las facultades e institutos han desarrollado más de 580 programas en los que han participado más de 18.000 personas en promedio, durante los últimos cinco años. Esto ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias profesionales de diversas áreas, como educación, salud, ciencias sociales, nutrición, economía, artes, derecho, ingeniería, administración pública, entre otras.

La influencia de la educación continua que se desarrolla en nuestra universidad es multidimensional; sus resultados afectan a la sociedad en su conjunto: a los organismos públicos y privados que requieren el perfeccionamiento de sus trabajadores, a la universidad como tal y con ello a sus diversas unidades académicas.

La Universidad de Chile es uno de las principales entidades públicas que presta servicios a otros organismos públicos con sentido nacional y estratégico. Se relaciona con los diversos sectores públicos desde todos los ámbitos disciplinarios que incluye su quehacer, ya sea por medio de la investigación, la docencia y la extensión universitaria. En el ámbito docente, la educación continua universitaria impacta en las prácticas laborales de los funcionarios públicos, así como en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas.

En este marco, la educación continua realizada en la Universidad de Chile implica para el Estado: i) un aporte al desarrollo de políticas públicas a partir de procesos de asesorías para el acompañamiento de su implementación; ii) el acceso de los organismos públicos a una oferta formativa de excelencia, pertinente y flexible, orientada a los requerimientos reales de los servicios públicos y sus políticas de desarrollo; iii) una contribución al cumplimiento de planes de formación de los organismos públicos; y iv) la prestación de servicios a la población beneficiara, particularmente en el sistema de salud.

Por medio de la educación continua se forma a funcionarios públicos de diversos sectores, con el propósito de proporcionar actualización, profundización o especialización de sus conocimientos, habilidades y competencias para el desarrollo e implementación de políticas y programas públicos. En este sentido, profesionales y no profesionales de las más diversas áreas del sistema público (ministerios, gobiernos regionales, municipios y gobernaciones, entre otras entidades) acceden a procesos de desarrollo profesional mejorando con ello su desempeño laboral, empleabilidad y progresión en la carrera funcionaria.

Asimismo, las reparticiones públicas acceden a una oferta formativa de excelencia en ámbitos como la educación o la salud, lo que beneficia directa-

mente a los establecimientos públicos educativos, a la formación de profesores, a la calidad de la enseñanza y a los servicios públicos de salud, e impacta en la calidad del servicio brindado por estos organismos.

La educación continua para la propia universidad representa también una oportunidad de desarrollo consistente con su misión institucional, generándole impactos de diversa naturaleza:

- Posición estratégica en la injerencia en el diseño e implementación de políticas públicas y, por tanto, el fortalecimiento de su imagen pública nacional e internacional.
- Cumplimiento de su misión institucional y logro de objetivos estratégicos vinculados a su vocación de excelencia en la formación de personas.
- Prestación de servicios en ámbitos estratégicos del desarrollo nacional como la salud y la educación.
- Desarrollo de capacidades académicas y profesionales en temáticas emergentes y de primera relevancia, acordes con el desarrollo productivo y social del país.
- Generación de nuevos conocimientos que contribuyen al enriquecimiento y pertinencia de su quehacer en el ámbito de pregrado y postgrado.
- Internacionalización de su oferta formativa a través del uso de plataformas de educación a distancia.
- Aportes económicos que contribuyen al quehacer de sus funciones básicas, elemento particularmente crítico en el marco de la política estatal de autofinanciamiento de las universidades chilenas.

— UNO

Visibilización y reconocimiento institucional de la educación continua en la Universidad de Chile

La articulación de la educación continua de la Universidad de Chile se inicia el año 2014, a partir de la motivación de un conjunto de unidades que desarrollan programas formativos en este ámbito. Ello respondió a la necesidad de impulsar un proceso de reflexión en torno al quehacer de la educación continua en la universidad, y su sentido y rol en el marco de la misión institucional, en consistencia con el énfasis de la actual política universitaria de fortalecimiento de su incidencia en las temáticas de relevancia y alcance nacional, y dimensionar la magnitud de los programas formativos de este ámbito.

Entre 2015 y 2016, se conformó la Red de Educación Continua de la Universidad de Chile, y se desarrollaron una serie de encuentros y talleres en los que las unidades participantes elaboraron un diagnóstico común que dio origen a las primeras propuestas para abordar este nivel formativo en la Universidad. Ello con el objetivo de propender a la regulación de este ámbito formativo y, fundamentalmente, a visibilizar el quehacer de la Universidad en este campo, como un aporte relevante que efectúa la Universidad de Chile a la formación y desarrollo profesional.

Un avance relevante ha sido recopilar la información de los programas de educación continua desarrollados por facultades e institutos a fin de dimensionar su volumen. Esto ha significado un esfuerzo mayor dada la inexistencia de registros centralizados por facultades e institutos de estos programas, por lo que los datos disponibles son reportados directa y voluntariamente por las unidades que desarrollan estos programas, de ahí que existan vacíos de información. Por tanto, los datos que muestra la tabla 8.1 son una subestimación del volumen real de programas de educación continua desarrollados en la universidad.

A pesar de ello, destaca el crecimiento de sus diversos programas (pos-títulos, diplomas y cursos): aumentaron en 224% entre 2011 y 2016, en tanto

Tabla 8.1. Evolución del número de programas y estudiantes en cursos de educación continua 2011-2016.

Facultades e institutos	2011		2016	
	P	E	P	E
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	2	34	32	691
Facultad de Artes	4	89	8	111
Facultad de Ciencias	1	25	1	13
Facultad de Ciencias Agronómicas	7	0	5	21
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	11	260	99	2.075
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza			3	35
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	16	493	26	535
Facultad de Ciencias Sociales	1	46	22	393
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias			14	202
Facultad de Derecho	8	0	19	526
Facultad de Economía y Negocios			320	7.644
Facultad de Filosofía y Humanidades	39	2.032	72	2.035
Facultad de Medicina	166	3.285	103	3.715
Facultad de Odontología			7	76
Instituto Asuntos Públicos	19	450	25	706
Instituto de la Comunicación e Imagen			39	795
Instituto de Estudios Internacionales			6	69
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	1	41	18	419
Totales	275	6.755	819	20.061

P: Programas; E: Estudiantes matriculados. Las celdas vacías indican «sin información».
Fuente: Unidad Central de Gestión de Calidad (VAEGI), con información reportada por las facultades e institutos a abril de 2018.

que los estudiantes matriculados en estos programas crecieron un 197% en el mismo período.

—→ DOS

Reconceptualización de la educación continua

La noción de educación continua se enmarca en un entramado conceptual vinculado a la educación permanente, a la educación a lo largo de la vida y a la educación de adultos. El marco teórico en torno a este ámbito ha sido discutido y promovido por diversos organismos internacionales, como la ONU, la Unesco y la OEI, los que reconocen y propician la necesidad creciente que tienen las personas respecto a sus «aprendizajes a lo largo de la vida».

En este sentido, la educación continua se entiende como parte de la educación permanente circunscrita al campo laboral, ya sea como desarrollo profesional, actualización, profundización de estudios, y cuyo objetivo es aumentar o mejorar los conocimientos iniciales, mantenerse al día en un campo disciplinar o adquirir conocimientos sobre nuevos desarrollos científicos o tecnológicos.

En el ámbito universitario, la formación continua de adultos, en particular de aquellos que ejercen una determinada profesión, se basa principalmente en la adquisición y/o profundización de su capacidad para reflexionar crítica y sistemáticamente respecto del ejercicio de su profesión y del contexto cultural y sociohistórico en el que ello ocurre.

La educación continua presenta así numerosas oportunidades y desafíos para la Universidad dado que plantea un conjunto de reflexiones sobre la naturaleza, el sentido y el alcance de la educación en el presente, es decir, interpela sobre el quehacer fundamental de la universidad, su misión y objetivos, y su función en la actualidad, tensionando los modelos educativos tradicionales y su capacidad para dar respuesta e innovar ante los retos que presenta la sociedad actual. Por tanto, impulsa a revisar la relación de la universidad con la sociedad contemporánea en al menos tres dimensiones fundamentales: el continuo formativo, los espacios de aprendizaje y generación de conocimiento, y los modelos educativos dominantes en las universidades.

— TRES

Una política universitaria en educación continua

Se elaboraron las bases de una Política de educación continua en la Universidad, la cual está incorporada en el nuevo PDI recientemente aprobado por el Senado Universitario. Sus objetivos son: i) posicionar a la educación continua como un ámbito formativo para el desarrollo profesional que se distingue de las funciones universitarias de extensión y de docencia de pregrado y postgrado; ii) promover la articulación de la educación continua con los niveles formativos de pregrado y postgrado; y iii) definir criterios y estándares de calidad académica comunes para las actividades de educación continua que imparte la Universidad.

Las definiciones estratégicas de la política contienen la conceptualización de este nivel formativo:

- Es un ámbito que abarca programas docentes y otras iniciativas de desarrollo profesional, tales como acciones de divulgación, estudios y proyectos.

- Se rige por los criterios de calidad académica y orientación a la excelencia de la Universidad de Chile, teniendo como propósito contribuir a la innovación, al desarrollo y a la equidad en el país, en consistencia con la misión institucional.
- Se orienta por principios y valores como la pertinencia programática; la calidad académica y de excelencia; la articulación con otros niveles formativos y ámbitos del conocimiento; el compromiso social; el aporte al desarrollo personal, la innovación en las diversas áreas del desarrollo profesional, la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, y la cooperación nacional e internacional.
- Se define la actividad docente en educación continua como el conjunto de programas formativos universitarios, distintos y complementarios a la formación de pregrado y postgrado, cuyos objetivos son la actualización, ampliación y profundización de conocimientos para el desarrollo profesional. Particularmente se incluyen en este ámbito; a nivel de postítulo, los Programas o Cursos de Especialización de Postítulo; y a nivel de diplomas, el actual Diploma de Postítulo, más un nuevo tipo denominado Diploma de Desarrollo Profesional.

En este marco, destaca el concepto de continuo formativo como la noción articuladora de los distintos niveles y etapas de formación de las personas.

—→ CUATRO

Creación de la Subdirección de Educación Continua

En 2018 se creará la Subdirección de Educación Continua, dependiente del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Su misión será «propiciar el desarrollo y organización de los programas de educación continua en la Universidad de Chile y asegurar su calidad». Entre sus funciones se encuentran: i) la definición, articulación, supervisión de políticas universitarias y procedimientos de los programas e iniciativas de educación continua; ii) la normalización de planes de estudio y reglamentos de procesos formativos de educación continua; iii) el seguimiento a la implementación del nuevo marco regulatorio de la educación continua en las facultades e institutos; iv) la regulación y equivalencia de los programas de educación continua en el Sistema de Créditos Transferibles; y v) la definición y aplicación de normas y procedimientos para los procesos de selección, ma-

trícula, admisión, permanencia y graduación de estudiantes, pertinentes a las especificidades de los programas y sus destinatarios.

En materia de estándares académicos, la nueva Subdirección de Educación Continua hará el seguimiento a la aplicación de estos estándares de calidad y los evaluará de acorde con los criterios de excelencia de la universidad y en consistencia con la naturaleza de los programas de educación continua. También propondrá el reconocimiento de los cursos de educación continua dentro de los procesos regulares de calificación y de evaluación académica.

En cuando a los sistema de gestión, la Subdirección desarrollará y mantendrá actualizado un sistema central de registro de información de programas y estudiantes de educación continua, estandarizando los sistemas de registro de facultades e institutos. También generará un sello de calidad de los programas en todas sus modalidades (presencial, distancia, semipresencial), fortaleciendo la imagen institucional y generando alianzas interfacultades.

Finalmente, una de las misiones de la Subdirección será conformar una red o consejo de educación continua a partir de los encargados de las unidades especializadas por facultad e instituto para el desarrollo y la implementación de la política universitaria, y la normalización y registro de programas en este ámbito.

—→ CINCO

Experiencias destacadas en educación continua

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Programa de Intercambio de experiencias pedagógicas entre El Salvador y Chile para fortalecer la formación ciudadana y la convivencia democrática.

El programa se orientó a desarrollar un proceso de formación de especialistas y profesores salvadoreños en las áreas de formación ciudadana y convivencia a través de asistencia técnica y de intercambio de experiencias y metodologías pedagógicas innovadoras. Contempló una fase de formación a distancia, una pasantía de profesores salvadoreños a Chile y una misión de académicos a El Salvador para su fase presencial. Ha contado con la participación de 75 profesores/as y profesionales del Ministerio de Educación de El Salvador.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Diploma en Teorías de Género, Desarrollo y Políticas Públicas. Convoocado por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Cultura, este programa profundiza conceptos y líneas temáticas de los estudios de género,

impulsando herramientas que permitan la implementación de la equidad de género en las políticas públicas. Las cinco versiones efectuadas hasta la fecha han contado con 150 participantes.

INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN (ICEI)

Programa Escuela para Líderes Empresa IDEAL S.A. El programa reconoce y aplica herramientas para la gestión de climas emocionales y aplica elementos de la emocionalidad para el fortalecimiento del liderazgo en la empresa. Han participado 135 personas.

FACULTAD DE ARTES

Programa de Educación Continua de Desarrollo Profesional, en los ámbitos de la gestión cultural, artística y patrimonial. Está orientado al desarrollo del liderazgo y la capacidad de gestión en promoción, difusión y gestión cultural, artística y patrimonial mediante procesos educativos continuos, presenciales y a distancia. Desarrolla competencias en agentes culturales aportando a las políticas públicas y al desarrollo social y comunitario. Hasta la fecha, el programa cuenta con más de mil egresados de 165 comunas del país.

FACULTAD DE MEDICINA

Estadas de médicos en programas de formación de especialistas. Estadías orientadas a médicos que cursan programas de formación de especialistas en universidades nacionales o extranjeras, con rotaciones evaluadas y certificadas, que desarrollan habilidades y profundizan conocimientos en áreas específicas de especialidad médica, facilitando el intercambio de experiencias. Entre 2008 y 2016, participaron 326 médicos de 29 universidades extranjeras y 12 universidades nacionales.

INTA

Programa de Educación Permanente en Prevención y Promoción de Salud (PROEPSA). El programa está orientado a reforzar las habilidades de liderazgo y la capacidad de gestión en prevención y promoción de salud mediante procesos educativos continuos, presenciales y a distancia. Hasta la fecha, han egresado más de 2.000 profesionales y técnicos de la Atención Primaria de Salud de 165 comunas del país.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

**Articulación de la educación continua con pre
y postgrado.**



Debemos impulsar la articulación de los programas de educación continua con el pre y postgrado, consolidando el continuo formativo que desarrolla la Universidad. Es necesario propiciar la continuidad de estudios de los egresados, generar enlaces entre diplomas, postítulos y magísteres profesionales, adscribir al Sistema de Créditos Transferibles en los programas de educación continua para definir su carga académica conforme a lo recomendado por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, y propiciar la integración de la educación continua al Marco Nacional del Cualificaciones para la Educación Superior.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Sistema de información y de registro unificado de estudiantes de educación continua.



Es necesario contar con un sistema de registro de datos y generación de estadísticas de los programas y estudiantes de educación continua a nivel central y por facultades e institutos. También es imprescindible desarrollar un sistema de registro unificado de estudiantes de Diplomas de Desarrollo Profesional y postítulos, tal como existe para los estudiantes de pre y postgrado, de modo de reconocer su calidad especial de estudiantes de la universidad y facilitar el seguimiento de su situación académica.

COMPROMISOS 2018

Desarrollar una normativa específica y pertinente para los programas docentes de educación continua.



Desarrollaremos una normativa específica para los Diplomas de Desarrollo Profesional y se actualizará la normativa de Diplomas de Postítulo y de Cursos de Especialización de Postítulos, de modo de asegurar su calidad académica y su pertinencia con las necesidades formativas de sus diversos destinatarios. Esta normativa contendrá un programa académico formal, estándares de calidad académica compartidos, carga académica definida en créditos (SCT Chile), propuestas para públicos específicos y propuestas institucionales, y modalidades presenciales, semipresenciales e *e-learning*.

COMPROMISOS 2018

**Internacionalizar los programas de educación
continua y desarrollar una normativa
pertinente.**

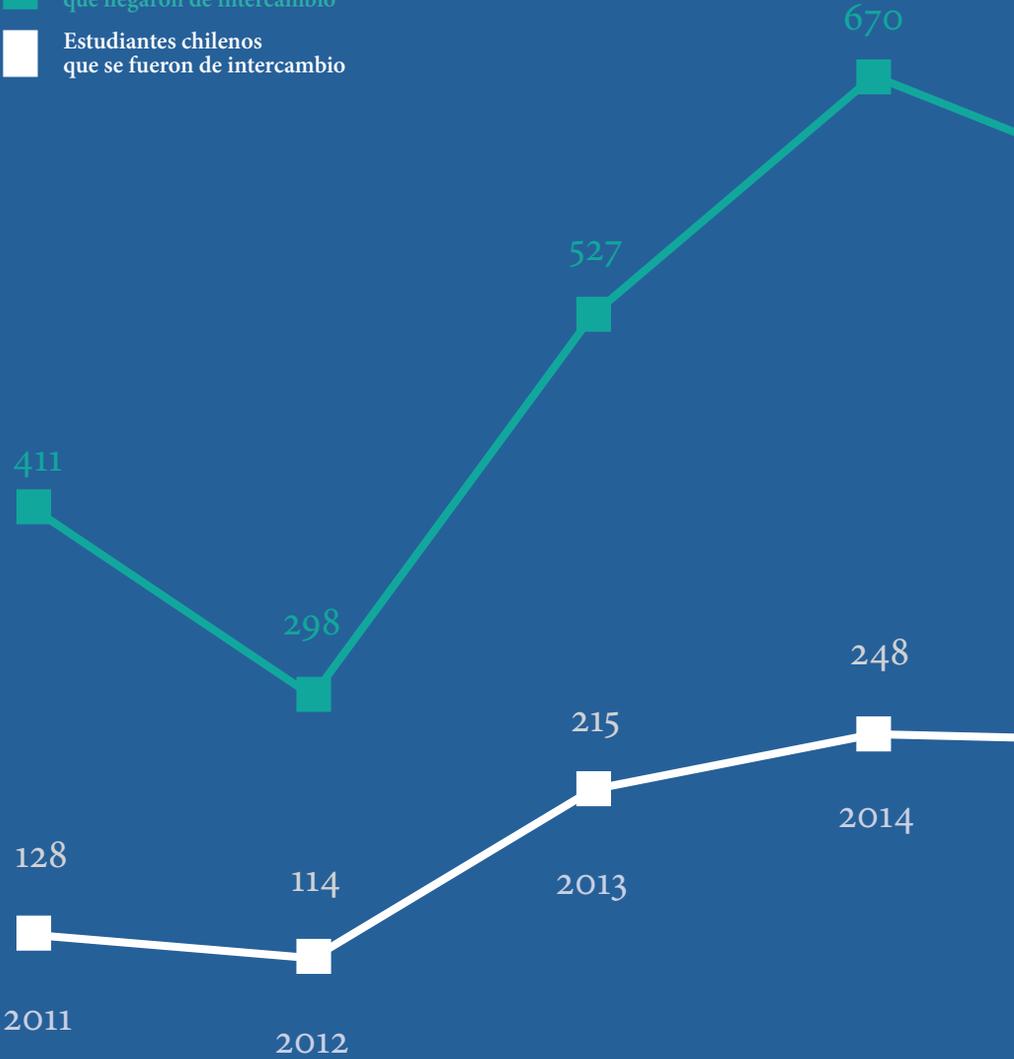


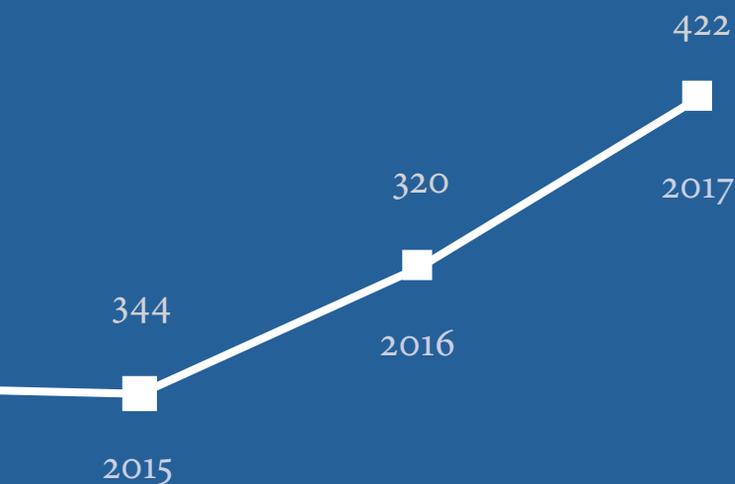
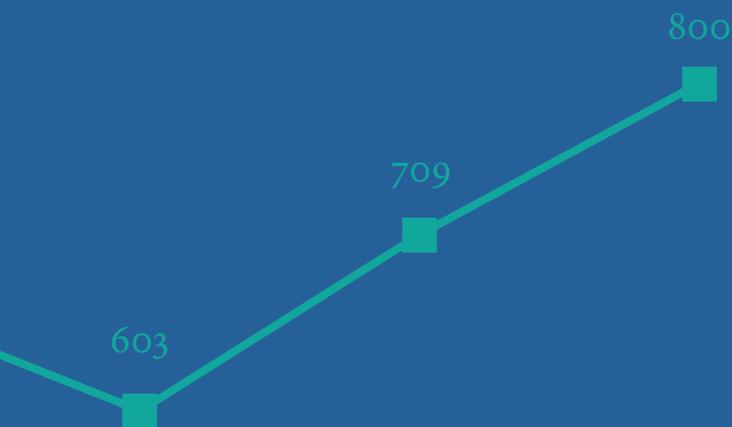
Desarrollaremos una estrategia de internacionalización de los programas de educación continua, impulsando una normativa adecuada para que los títulos de diplomas y/o postítulos sean reconocidos en el extranjero, así como para que estudiantes extranjeros cuenten con reconocimiento de sus estudios previos en este ámbito y puedan articularlos con programas de educación continua en la Universidad de Chile. En este marco, fortaleceremos especialmente la educación a distancia, de modo de acrecentar el aporte de la Universidad al desarrollo profesional de otros países, especialmente de los de la región.

CAPÍTULO 9

Internacionalización

- Estudiantes extranjeros que llegaron de intercambio
- Estudiantes chilenos que se fueron de intercambio





1.791

**ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
HAN SALIDO DE INTERCAMBIO ENTRE 2011 Y 2017**

La Universidad de Chile fue fundada hace 175 años y desde entonces ha vivido un proceso de internacionalización que se ha caracterizado por la permanente búsqueda de la excelencia. Ha sido pionera en materia internacional desde que en la década del treinta tuvo lugar la creación de las escuelas internacionales hasta la reciente implementación de doctorados conjuntos con prestigiosas universidades extranjeras. Sin embargo, debido a su transversalidad, históricamente la internacionalización ha sido desarrollada disciplinariamente desde las diferentes unidades académicas de la Universidad y no como un proceso institucional único.

Debido a lo anterior, la Comisión Nacional de Acreditación en su Resolución 161 emitida el año 2011 destacó la necesidad de «desarrollar una definición de estrategias y mecanismos formales que permitan a la Universidad alcanzar su internacionalización institucional plena».

Considerando lo anterior, este es el primer proceso de acreditación en el que se incluye un capítulo dedicado exclusivamente a la internacionalización de la Universidad de Chile como uno de sus pilares fundamentales. En consecuencia, no es posible tener un punto de referencia concreto que permita comparar datos cuantitativos respecto a un período anterior, pero este capítulo se propone exponer la variada actividad internacional que siempre ha estado presente en la Universidad y otorgarle visibilidad institucional.

La internacionalización de la Universidad constituye un proceso transversal presente en las áreas de pregrado, postgrado, investigación, innovación, creación y extensión. En virtud de lo anterior, la metodología utilizada para construir y recoger los datos del *Informe de Evaluación Interna* —que este libro resume— incluyó tanto la información presente en los registros de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) como los antecedentes entregados directamente por las facultades e institutos no solo a través de sus oficinas de Relaciones Internacionales, sino que también por las distintas vicerrectorías.

Con la información recabada, correspondiente al período 2011-2017, se elaboró un proyecto que distingue el proceso de internacionalización tanto

hacia el extranjero como hacia el interior de la Universidad. En el primero de los casos comprende los ejes estratégicos de aumento y consolidación de vínculos interinstitucionales, generación de diálogos multidisciplinares a nivel internacional, la profundización de vínculos con académicos que son referentes internacionales y el impacto de la internacionalización en la investigación transdisciplinaria. Por otra parte, la internacionalización hacia el interior hace referencia a las transformaciones que atraviesa la Universidad y que no solo le permiten adaptarse internamente, sino adquirir competencias para integrarse con el resto del mundo.

Durante los años 2011 y 2017 la Universidad ha entendido que la internacionalización debe ser un proceso basado en conceptos de igualdad, integración, cooperación y colaboración. También se ha buscado avanzar hacia una internacionalización comprehensiva, es decir, que vaya de la mano con el fuerte carácter trans e interdisciplinario de su quehacer académico actual.

Un hito relevante del período ocurrió en 2015, cuando la Universidad de Chile se adjudicó el Proyecto Mecesusup 1566 del Ministerio de Educación denominado «Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado de la Universidad de Chile», que tiene por objetivo consolidar a la Universidad como un referente de excelencia y pertinencia en América Latina, lo que posibilita un mejor posicionamiento global y una mayor integración regional (cooperación Sur-Sur) tanto en investigación como en formación de postgrado.

En la actualidad, la Universidad cuenta con un plan estratégico de vinculación con el mundo como consecuencia de un proceso de internacionalización comprehensiva. La casa de estudios no solo ha suscrito cerca de 1.200 convenios con alrededor de 650 instituciones extranjeras, sino que también se han fortalecido los lazos con Europa y América del Norte y se han abierto nuevos espacios con Asia Pacífico. Por otra parte, con América Latina se ha intensificado tanto la cooperación como la colaboración participando en diversas y relevantes redes, programas, consorcios, foros académicos y alianzas de carácter geográfico y temático.

La movilidad estudiantil ha sido una herramienta fundamental en el proceso de internacionalización tanto hacia el extranjero como hacia el interior de la Corporación. En consecuencia, en los últimos diez años se ha duplicado la presencia de estudiantes internacionales en la Universidad.

Adicionalmente, cabe mencionar las experiencias de doble titulación en diversos programas de pregrado gracias a la vinculación con prestigiosas universidades europeas. Por otra parte, a nivel de postgrado se destacan los dobles grados, lo que incluye 140 cotutelas de tesis doctorales realizadas en áreas tan diversas como sismología, matemáticas, ciencias médicas, antropología, filosofía y estudios latinoamericanos, entre otras.

Finalmente, cabe destacar que la investigación, la innovación y la creación artística han sido ejes centrales de la internacionalización de la Universidad de Chile. En cuanto a las publicaciones científicas producidas en los últimos diez años, el 60% de ellas cuenta con colaboración foránea, lo que posiciona a la Universidad entre las diez primeras universidades latinoamericanas en rankings internacionales. En otro aspecto, es importante relevar que la innovación y la transferencia tecnológica muestra un gran avance en la obtención de licencias y la creación de *spin off* gracias a la cooperación de los pares internacionales.

483

**CONVENIOS MARCO, CONVENIOS ESPECÍFICOS
Y CONVENIOS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL**

800

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS LLEGARON
DE INTERCAMBIO EN 2017**

422

**ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
SALIERON DE INTERCAMBIO EN 2017**

DEBILIDADES DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

«Resulta necesario desarrollar una definición de estrategias y mecanismos formales que le permitan a la Universidad alcanzar una plena internacionalización institucional. Lo anterior le permitirá avanzar en sus propósitos y mejorar la calidad de su docencia de pre y postgrado, así como también la calidad e impacto de sus proyectos de investigación.»

—Comisión Nacional de Acreditación 2011



Se ha alcanzado un significativo avance, en particular en investigación y postgrado. De ello dan cuenta los resultados en materia de intercambios, cotutelas, dobles titulaciones, investigaciones y publicaciones conjuntas, posibilitados por los cambios desarrollados por la institución. Especial relevancia ha tenido, en este contexto, el proyecto Mecesus 1566, «Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado». También se destaca la creación de la Unidad de Internacionalización de Postgrado.

COMPROMISO 2011

Formalizar una institucionalidad en sintonía con los desafíos de la globalización.



A través de una internacionalización comprensiva, hemos buscado dar respuesta a las complejidades del mundo actual. Incorporamos el fuerte carácter trans e interdisciplinario de nuestro quehacer académico actual en todos los niveles de la institución.

Esto se ha visto reflejado en el aumento y consolidación de vínculos interinstitucionales, en la generación de diálogos multidisciplinares a nivel internacional, en el impulso de foros académicos temáticos y geográficos, en la profundización de vínculos con académicos y referentes internacionales y en el impacto de la internacionalización en la investigación transdisciplinaria.

— UNO

Internacionalización «hacia el interior»

La globalización ha acelerado la internacionalización hacia el interior en la Universidad de Chile, entendiendo este proceso como la forma en que la Universidad se adapta, en todos los niveles, a la internacionalización. Esto incluye aspectos académicos, docentes, administrativos y curriculares, entre otros.

En este sentido, durante los últimos años, se ha trabajado en distintas líneas de acción como la implementación de buenas prácticas organizacionales, la estandarización de procesos para la movilidad estudiantil y académica, la capacitación docente, el surgimiento de cursos impartidos en un segundo idioma (inglés), la consolidación de programas de español para extranjeros, la creación de actividades de vinculación con el medio, el avance hacia un sistema de créditos transferibles y la internacionalización del currículo, entre otros.

Uno de los ejemplos en esta materia es el programa de perfeccionamiento del idioma inglés para académicos, denominado «English as a Medium of Instruction» e implementado por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Esta iniciativa, junto con otras, tales como el programa transversal de inglés del Departamento de Pregrado dan cuenta del progresivo avance que tiene el idioma inglés como medio de formación académica. Sin embargo, aún se requiere un avance profundo para lograr una oferta académica bilingüe, en concordancia con los desafíos que implica el proceso de internacionalización.

Otro de los asuntos en que ha avanzado la Universidad tiene que ver con el progresivo alcance que ha tenido la adhesión al sistema de créditos transferibles (SCT-Chile). Esto ha permitido que se sume a una iniciativa de carácter nacional que busca establecer un estándar en la forma de calcular la carga académica de los estudiantes y su consecuente expresión en créditos. A la fecha, 83% de los programas de pregrado se han adherido a este sistema. Sin duda, esta implementación facilita el movimiento de estudiantes desde y hacia el

extranjero, permitiendo establecer con claridad el tipo de créditos que se entregan y su expresión en cuanto a carga académica.

— DOS

Estandarización de procesos para movilidad e intercambio

La movilidad estudiantil ha sido por décadas una de las formas más visibles de cooperación internacional entre universidades. La estandarización de sus procesos al interior de la Universidad ha permitido una labor más eficiente, modernizando la gestión a través de la profesionalización del personal administrativo tanto a nivel central como de las unidades académicas y la implementación de una automatización significativa de la gestión internacional.

Las mejoras en los mecanismos que permiten el ingreso de estudiantes van de la mano con la necesaria estandarización de los procesos que permiten la salida de los estudiantes regulares hacia el extranjero. En este sentido, son tres los puntos centrales a destacar: el mejoramiento en el registro de los datos, la difusión tanto de las alternativas de intercambio como de becas y el establecimiento de instancias de coordinación con las oficinas de relaciones internacionales de las unidades académicas. Otro de los avances significativos en este ámbito es la incorporación de criterios de equidad en la entrega de las becas disponibles para el intercambio estudiantil, diversificando la composición social del grupo de estudiantes que cada semestre salen al extranjero.

Los principales problemas del intercambio estudiantil han sido la falta de recursos económicos, la ausencia de un segundo idioma y la existencia de barreras culturales. Sin embargo, la estandarización de los procesos y la gestión de las unidades académicas y los servicios centrales han permitido hacer una mayor difusión de las oportunidades de intercambio y financiamiento, disminuyendo así algunas barreras y permitiendo que la movilidad sea más accesible a todos los estudiantes, independiente de su situación socioeconómica.

DESAFÍOS EMERGENTES 2018

Sistematizar la recopilación de información del área.



Es necesario avanzar en un sistema robusto de recopilación de datos que dé cuenta de los avances en el área o la actividad real en internacionalización.

Se trata de un pilar fundamental del prestigio de la Universidad en el mundo.

COMPROMISOS 2018

Extenderemos los procesos de internacionalización hacia todos los niveles del quehacer universitario.



En relación a la internacionalización hacia el exterior, se está trabajando fuertemente en el aumento y consolidación de vínculos interinstitucionales con referentes internacionales en base a una estrategia corporativa. Además, se está trabajando en la generación de diálogos multidisciplinares y en la internacionalización profunda de la investigación y postgrado. En materia de internacionalización hacia el exterior, la Universidad debe profundizar los vínculos y diálogos internacionales a través del reforzamiento de su participación en redes académicas y temáticas desde una mirada integradora, cooperativa y democrática.

COMPROMISOS 2018

Daremos una mayor institucionalidad al área y profesionalizaremos todos los procesos de acuerdo a las necesidades y exigencias del mundo actual.



Invertiremos más recursos en la internacionalización de la Universidad, siempre en estricta coordinación con las prioridades estratégicas de investigación. Posicionaremos la internacionalización como un proceso imperativo institucional y declararemos una estrategia mucho más explícita.

Avanzaremos en crear mejores condiciones para la internacionalización de procesos, la flexibilidad curricular y el avance en la oferta académica en inglés tanto en postgrado como en pregrado.

CAPÍTULO 10

Visión de futuro

LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN LA PRÓXIMA DÉCADA¹

En la próxima década vemos una universidad efectivamente nacional y estatal con altos niveles de calidad, equidad y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y éticamente responsable, los desafíos en los planos de la enseñanza superior, la investigación, la creación, la extensión y la vinculación con el medio, al servicio del país, con vocación integradora del sistema de educación estatal y de protagonismo en redes universitarias latinoamericanas e internacionales, particularmente con universidades públicas.

Para lograr lo anterior nos proponemos los siguientes objetivos estratégicos.

En primer lugar, desarrollar e incrementar la docencia, investigación y creación, extensión y vinculación con el medio del más alto nivel, acorde con los desafíos nacionales e internacionales, para formar integralmente personas éticas, de alta calidad profesional y con compromiso social; pensar estratégicamente el país; contribuir a su desarrollo humano, social, económico, tecnológico y cultural de forma sustentable; y configurar a la Universidad de Chile como un referente para otras instituciones.

En segundo lugar, avanzar en la vinculación de la labor académica y de la comunidad universitaria con los desafíos y necesidades de nuestra sociedad, de la región latinoamericana, del concierto internacional y del ambiente, con el fin de cumplir con el compromiso público de la Universidad de Chile con el desarrollo sustentable del país y su sociedad.

En tercer lugar, ser una universidad integrada que permita asegurar características académicas, estructurales y de gestión similares en cada una de sus Facultades e Institutos para el logro de los dos objetivos anteriores, en un marco de participación, respeto y búsqueda del bienestar de la comunidad universitaria y la ausencia de inequidades económicas y de género.

1. Este texto es un fragmento del capítulo «Visión de futuro» del *Informe de Evaluación Interna* redactado por la Comisión Permanente del Desarrollo Institucional del Senado Universitario.

En cuarto lugar, promover, potenciar y cumplir un papel articulador en la creación de un nuevo sistema nacional de educación, donde esta sea entendida como un derecho social. Para ello, la Universidad deberá fortalecer su política e institucionalidad de educación, para convertirse en un actor relevante en su diseño y puesta en práctica, fomentando una estrecha relación con las otras universidades estatales, fortaleciendo las comunidades, impulsando la calidad de sus funciones, su democracia y la autonomía universitaria.

Finalmente, desarrollar niveles crecientes de inserción y participación en redes universitarias internacionales, tanto con Latinoamérica como con centros líderes disciplinarios o temáticos para compartir experiencias y desarrollar la cooperación en investigación y formación de pre y posgrado con una mirada integradora y transdisciplinaria.

Estas ideas se han plasmado en el nuevo **Proyecto de Desarrollo Institucional, elaborado por el Senado Universitario**, considerando los avances y los retos que el diagnóstico institucional ha relevado, así como también los desafíos que nuestro país enfrentará en el próximo decenio. De esta manera esperamos lograr una Universidad que pueda aportar decididamente al desarrollo del país y de su gente, así como también el desarrollo de nuestra región.

CAPÍTULO 11

*Un proceso con identidad
y participación*





Sesión de la Comisión Asesora del Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI), integrada por los profesores Patricio Aceituno Gutiérrez, Raúl Atria Benaprés, Rodrigo Cornejo Rosas, Jorge Gaete Villalón, Ricardo Uauy Dagach-Imbarack, Santiago Urcelay Vicente, Hiram Vivanco Torres y Andrés Weintraub Pohorille, presidida por el Rector, Rafael Epstein, y dirigida por la Directora Ejecutiva del COAI, Gloria Riquelme, y el Coordinador Roberto La Rosa, y con directivos superiores como invitados.

«Contigo acreditamos la Chile» ha sido el lema del proceso de acreditación 2018. Con esa invitación nos planteamos conseguir una verdadera «fotografía» de la Universidad, que nos permitiera visualizar fundamentalmente lo siguiente: i) el desarrollo actual de la institución, con sus fortalezas y debilidades; ii) lo que somos y lo que queremos ser, tanto en nuestras áreas más fuertes como en aquellas que están en vías de desarrollo; y iii) lo que nos hace diferente y qué sustenta una institución compleja y de calidad como la nuestra, comprometida con la sociedad y el país.

El proceso comenzó con la instalación, por parte de Rectoría, del Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI) dependiente de la Prorectoría, con la misión de diseñar y dirigir el Proceso de Acreditación 2018 tanto en su fase de evaluación interna, como en la externa. El COAI está encabezado por la profesora titular de la Facultad de Medicina Gloria Riquelme, y es coordinado por el abogado Roberto La Rosa, exdirector jurídico de la Universidad.

Una decisión fundamental para el funcionamiento del COAI fue la de recurrir a la experiencia existente en las diferentes unidades y reparticiones de la Universidad. Esas habilidades e insumos se encontraron, por ejemplo, en la compilación y análisis de datos centralizados en el Proyecto U-Datos, en la experiencia institucional en acreditación y evaluación de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, y, en particular, en el equipo de Encuestas y Evaluación Cualitativa del Departamento de Pregrado de la misma Vicerrectoría. Otros pilares clave fueron la experiencia institucional jurídica y la Dirección de Comunicaciones de la Vicerrectoría de la Extensión y Comunicaciones.

Este proceso de evaluación interna se ha regido por dos orientaciones básicas en su ejecución. En primer lugar, ha seguido las directrices y requerimientos de la CNA y, en segundo lugar, ha sido implementado mediante acciones que garantizan, por un lado, la participación informada de toda la comunidad universitaria y, por otro, permiten visibilizar la diversidad de los aportes de las distintas unidades al quehacer de la institución. La participación amplia, tanto disciplinar como estamental, se consideró fundamental para que las conclu-

+ 16 MIL

**MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPARON
EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA
ENTREGANDO SU OPINIÓN A TRAVÉS DE
ENCUESTAS, ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES**

400

**COLABORADORES DIRECTOS DE ESTE PROCESO
EN TODAS LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

60

**PERSONALIDADES DE LA UNIVERSIDAD
Y DEL PAÍS PARTICIPARON COMO REVISORES
E INFORMANTES CLAVE**

siones y recomendaciones tuviesen una incidencia real y concreta en la mejora institucional.

El diseño del proceso se ajustó a la definición de la evaluación interna enunciada por la CNA en su normativa. En el caso de la Universidad de Chile, se abordaron las cinco áreas posibles de acuerdo con los requerimientos de cada una de ellas descritos por la CNA: i) Gestión institucional (obligatoria); ii) Docencia de pregrado (obligatoria); iii) Docencia de postgrado; iv) Investigación; y v) Vinculación con el medio.

PRIMERA ETAPA

El proceso evaluativo fue diseñado considerando a todas las instancias centrales, a las unidades académicas y a la comunidad universitaria en todos sus niveles, estimulando la reflexión crítica y la participación informada y comprometida de todos sus miembros (académicos, estudiantes, funcionarios y egresados).

En este contexto, junto con organizar la recolección, análisis, validación y sistematización de datos e información requerida por la CNA, se promovió la colaboración activa de toda la comunidad universitaria, estableciendo mecanismos para su efectiva participación. Para ello, se realizó una campaña de socialización del proceso que contempló reuniones y entrega de material informativo e invitaciones en formato escrito y audiovisual. Estas actividades se realizaron con los organismos directivos unipersonales y colegiados (Rectoría, Consejo Universitario, Senado Universitario, Consejo de Evaluación y otros relacionados a temáticas específicas), con todas las unidades académicas (facultades, institutos y Hospital), y con las Unidades Ejecutivas centrales (vicerrectorías y otras unidades dependientes de ellas) y sus Redes, captando así su compromiso y colaboración en las distintas tareas que demanda la evaluación institucional. Además, se reforzó el mensaje comunicacional hacia la comunidad, promoviendo la participación mediante la aplicación de diferentes instrumentos de consulta (encuestas, grupos focales y entrevistas a egresados,



Este ha sido un proceso con
identidad, y ha procurado
la participación informada,
reflexiva, integradora y
con compromiso de toda
la comunidad universitaria
para acreditar la Chile.

estudiantes, académicos y funcionarios) en temáticas específicas atinentes a su actividad, así como también sobre la visión general de la Universidad, su presente y futuro.

También se identificó un conjunto de temas transversales. Algunos de ellos relacionados con debilidades detectadas en el proceso anterior de acreditación como, por ejemplo, la internacionalización institucional, punto en que se había hecho notar la necesidad de avanzar hacia una visión más integrada y la formalización de política institucional al respecto. Otros temas fueron incluidos con la intención de visibilizar avances significativos, por ejemplo: el fortalecimiento del cuerpo académico y el impacto del quehacer universitario en la sociedad. También se incluyó una presentación de los rasgos distintivos de la labor que realiza cada unidad académica, para dar cuenta de la riqueza y diversidad de la Universidad de Chile.

SEGUNDA ETAPA

Un hito relevante de este período fue la constitución de las comisiones. En primer término, la Comisión Asesora del COAI, integrada por académicos de las más altas jerarquías que han ejercido funciones institucionales, con trayectoria en procesos de acreditación institucional y/o de evaluación. En segundo lugar, las comisiones ad hoc, en las cinco áreas temáticas de la acreditación, y dirigidas por la autoridad del área respectiva, quien contó con el apoyo y colaboración de un equipo que se determinó en cada caso. En tercer lugar, se constituyeron comisiones para temas transversales, con expertos en temas específicos. Finalmente, un punto crucial de la evaluación interna fue incorporar las reflexiones acerca de la visión de futuro de la Universidad de Chile, y para tales efectos se solicitó a la Comisión Permanente de Desarrollo Institucional del Senado Universitario elaborar una sección específica del Informe sobre esta materia.

Paralelamente, se incentivó la participación de todos los estamentos, apuntando a una amplia convocatoria de actores internos desde sus diferentes roles, como también la de actores externos que tuviesen una vinculación con la



El Proceso de Evaluación
Interna nos ha provisto de
un valioso material que,
junto con socializarlo a toda
la comunidad y en todas las
instancias, es una oportunidad
de conocer *lo que somos* y
pensar *lo que queremos ser*
como Universidad.

universidad. Esto implicó reforzar o desarrollar una batería de instrumentos de evaluación cualitativa, buscando combinar las consultas tradicionales — académicos, estudiantes, funcionarios, egresados y empleadores—, con instancias adicionales que parecieron relevantes teniendo en cuenta las características de nuestra Universidad.

Los instrumentos que se aplicaron fueron: Estudio de Percepción de Estudiantes de Pregrado; Estudio de Participación y Organización Estudiantil; Encuesta Institucional de Estudiantes de Postgrado; Encuesta de Percepción de Académicos; Estudio de Graduados y Titulados de Pregrado: Cohorte 2015; Estudio de Graduados de Postgrado: Cohortes 2011-2016; Estudio Central de Empleadores de Egresados de Pregrado; Informantes Clave Internos y Externos; Estudio de Deserción de Primer Año; y Estudio de Evaluación de la Formación ofrecida al Personal de Colaboración.

En el desarrollo del proceso también tuvo un lugar central la proyección de la Universidad, fundada en el compromiso con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad y de los proyectos específicos de las diversas unidades académicas, las líneas estratégicas del PDI, y el contexto nacional e internacional sobre el rol de las universidades de excelencia, especialmente públicas, delineados por la Dirección de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales. También se contó con la opinión de un conjunto de informantes clave, internos y externos a la universidad, recabando, mediante entrevistas presenciales o vía on-line, sus planteamientos referidos a la visión de futuro de la institución.

TERCERA ETAPA

Fue la fase final del Proceso de Evaluación Interna. En este período se elaboraron los textos definitivos de los documentos que constituyen el Informe.

Las Comisiones ad hoc entregaron los documentos encomendados según las temáticas definidas conforme a los requerimientos de la CNA y los documentos específicos acordados por la Universidad. Estos textos fueron los insumos para el primer borrador del Informe. Este primer borrador fue distribuido para su revisión, a fines de enero de 2018, a la Comisión Asesora, a las autoridades correspondientes y a un conjunto de 34 académicos, que revisaron el Informe y entregaron sus observaciones.

Junto a lo anterior, se conformó un equipo de expertos que constituyeron la Sala de Edición y Diseño del COAI quienes, bajo la coordinación y las orientaciones e instrucciones del Comité, efectuaron las revisiones formales y de formato de la versión definitiva de Informe de Evaluación Interna, que se



Concluida la tarea,
el Proceso de Evaluación
Interna ha significado
una ganancia neta para la
Universidad y su comunidad.



Figura 10.1. Etapa de evaluación interna e hitos cumplidos.

ingresó a la CNA en mayo de este año, dando término a la etapa de autoevaluación.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y EVALUACIÓN EXTERNA

Luego del ingreso de la documentación oficial y los textos complementarios surgidos del proceso, se dio inicio a la etapa de socialización de los resultados del Proceso de Evaluación Interna en todos los niveles e instancias de la Universidad, y frente al Consejo de Evaluación, en su calidad de superintendencia de la función evaluadora. El Rector encabezó la exposición de estos resultados ante los organismos colegiados superiores (Consejo Universitario y Senado Universitario), en los consejos de todas las unidades académicas y en encuentros con la comunidad.

También se socializaron los resultados entre las redes de las vicerrectorías y direcciones centrales con sus respectivos directivos de las unidades y entre la comunidad en general.

Junto a lo anterior, se reforzaron las comunicaciones de los resultados entre la comunidad en una campaña que contempló afiches, videos, redes sociales y diversas actividades de difusión. En ese contexto, publicamos tres libros:

1) *Vocación por la calidad*, un resumen ejecutivo con los principales resultados del proceso.

2) *Una Universidad Única*, una publicación de gran formato que sintetiza lo que es hoy la Universidad de Chile y el modo en que la Casa de Bello ha servido y sirve a Chile y a su gente.

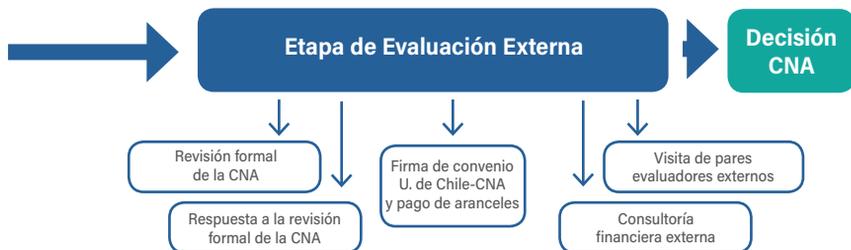


Figura 10.2. Etapa de evaluación externa.

3) *Unidad en la diversidad*, un libro que reúne los perfiles de diecinueve unidades académicas que conforman la Universidad de Chile.

REPOSITORIO

Toda la información y bases de datos recopiladas y consolidadas en este proceso quedarán en un repositorio de U-Datos a disposición de las autoridades e integrantes de la comunidad. En ese contexto, esta información será traspasada al nuevo organismo creado para estos propósitos: la **Comisión Superior de Autoevaluación Institucional**, que tendrá como rol primordial el seguimiento permanente de los procesos de acreditación en nuestra universidad.

DOSSIER DE FOTOS DEL PROCESO



Cierre de la evaluación interna, primer borrador del *Informe* y agradecimiento a los colaboradores



Constitución de la Comisión Asesora



Constitución de la Comisión Asesora



Presentación del proceso frente al pleno de la Federación de Estudiantes



Presentación frente al Senado Universitario



Presentación frente al Consejo Universitario



Lanzamiento de la campaña comunicacional



Comisión de Gestión Institucional



Comisión de Desarrollo Académico



Comisión de Docencia de Pregrado y Estudiantes



Comisión de Docencia de Postgrado



Comisión de Investigación, Innovación y Creación Artística



Comisión de Vinculación con el Medio



Comisión de Internacionalización



Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Facultad de Artes



Facultad de Ciencias



Facultad de Ciencias Agronómicas



Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas



Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza



Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas



Facultad de Ciencias Sociales



Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias



Facultad de Derecho



Facultad de Economía y Negocios



Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Odontología



Facultad de Medicina



Instituto de Asuntos Públicos



Instituto de la Comunicación e Imagen



Instituto de Estudios Internacionales



Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos



Hospital Clínico de la Universidad de Chile

RESPONSABLES DE CAPÍTULOS

COMPROMISO CON LA CALIDAD Y DESARROLLO DEL CUERPO ACADÉMICO

Rosa Devés Alessandri, Vicerrectora de Asuntos Académicos

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Daniel Hojman Trujillo, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

DOCENCIA DE PREGRADO Y ESTUDIANTES

Leonor Armanet Bernales, Directora del Departamento de Pregrado de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos

DOCENCIA DE POSTGRADO

Alicia Salomone, Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Flavio Salazar Onfray, Vicerrector de Investigación y Desarrollo

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Faride Zeran Chelech, Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones

INTERNACIONALIZACIÓN

Eduardo Vera Sobrino, Director de Relaciones Internacionales

VISIÓN DE FUTURO

Mercedes López Nitzche, Presidenta Comisión Permanente de Desarrollo Institucional del Senado Universitario

